

# EL NUEVO SIGLO

POLÍTICA 4A  
OPINIÓN 9A  
PASATIEMPO 4B  
ECONOMÍA 8B

**DÓLAR** 3.784,93 ▼  
**EURO** 4.061,22 ▲

**MUNDO:** ¿Quién es el periodista desaparecido en Amazonía?/7B

**EDITORIAL**  
Máxima alerta invernal/3A

**CULTURA:** Desde los premios Platino hasta los Óscar, los triunfos del cine colombiano/2B



## La economía sigue a todo vapor

● Algunos de los indicadores clave, como el crecimiento, el empleo, la inflación, las exportaciones, las inversiones y el consumo, están mejorando. El último empujón lo acaba de dar la OCDE, que prevé que la economía del país crezca un 6,1% en 2022./4A

### Superfinanciero Jorge Castaño sería el ministro de Hacienda de Hernández

Un nuevo anuncio hizo ayer el candidato presidencial Rodolfo Hernández, sobre personas que ha pensado para integrar su gabinete. En esta oportunidad dijo que le gustaría que el actual superintendente financiero, el economista Jorge Castaño Gutiérrez, sea el ministro de Hacienda. Ya son cuatro carteras sobre las cuales el aspirante ha mencionado nombres que quiere que las ocupen.

Reiteró que espera que su ministro de Cultura, cartera que según ha anunciado fusionaría con Medioambiente, sea el escritor William Ospina; así como "Félix Jaime Lasprilla para ministro de Obras Públicas. Mirelen Castillo me gustaría que nos acompañara en Educación"./5A

● **¿Cuáles son las propuestas de los presidenciables sobre vivienda?/8A**



**Al búnker.** Los procesados por el asesinato del fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci, quienes fueron detenidos el fin de semana y llevados a Cartagena para la legalización de su captura, fueron trasladados ayer a Bogotá, para ser recluidos en las celdas de la Fiscalía. Eiverson Adrián Arrieta (centro) es uno de los señalados de participar en el hecho./AFP

### 5 congresistas están privados de la libertad

Con la captura esta semana del senador Mario Castaño, en el actual periodo ya son 5 parlamentarios que han terminado privados de la libertad, dos de los cuales ya fueron condenados./7A

### Aceleran recuperación de malla vial en Bogotá

El director de la Unidad de Mantenimiento Vial, Álvaro Sandoval Reyes, dijo que este año se han reparado 259 mil metros cuadrados de malla vial y que en 2021 fueron 383 mil./12A

### Millonarios no pudo con un marrullero Junior

El cuadro azul, que necesitaba ganar para meterse de lleno en la pelea por el cupo a la final de la liga, no pudo pasar del empate ante un Junior marrullero, que vino a El Campín a perder tiempo y pegar./12B

### MinTIC busca recuperar \$70.000 millones de Centros Poblados

Tras varios meses de papeleo, el MinTIC empezará a rematar los bienes incautados a la unión temporal Centros Poblados, empresa a la que se le adelantaron \$70.000 millones./9B

## Legislativas, ¿'tercera vuelta' en Francia?

Juntos es la palabra en común y que, desde hace semanas, más se pronuncia en la política francesa, ya que mientras para los seguidores del reelecto presidente Emmanuel Macron es un lema, para su rival de izquierda, Jean Luc Mélenchon, es el sustento del inédito frente unido que logró de cara a las legislativas que

arrancan este fin de semana. Previstas para dos vueltas (12 y 19 de junio) estas nuevas citas en las urnas de los franceses son consideradas por el conglomerado izquierdista como una tercera vuelta ya que, como se sabe, Mélenchon quedó a las puertas del balotaje que fue ganado por la candidata de la ultraderecha, Marine Le Pen./5B



## 62,9% de colombianos se cree de centro-derecha

De acuerdo con la última encuesta de Cultura Política revelada por el DANE, sumados, ideológicamente el 62,9% de los colombianos se considera de centro-derecha. Esta consulta fue realizada para 2021 y en la misma se contempla que al contabilizar los dos rubros de población, el centro con 44,9%

y la derecha con el 18%, el país es mayoritariamente conservador. Entre los resultados se destaca que solo el 14,7% se cree políticamente de izquierda. Según la entidad de estadística, la encuesta fue aplicada a 71.986 personas de 18 años y más con ciudadanía colombiana./14A

## PROTAGONISTA

## Juan Emilio Posada

Juan Emilio Posada Echeverri fue designado por la Junta Directiva de ISA como el nuevo presidente de la compañía. Posada Echeverri se venía desempeñando como miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A desde abril de 2019 hasta el 6 de junio de 2022, fecha en la que renunció al cargo.

El nombre de Posada, que estuvo encargado de liderar Avianca y Puerto Brisa, además de ser el fundador de Viva Air Colombia, venía sonando con fuerza y finalmente fue confirmado. Según explicó ISA, su selección se dio luego del estudio del Comité de Talento Organizacional que tiene la empresa de energía, y que, además, se acompañó con la cazatalentos estadounidense Spencer Stuart.

Posada es administrador de negocios y nació en Medellín, donde de hecho logró su primer título profesional de Administración de Negocios de la Universidad Eafit. También tiene un MBA en Negocios Internacionales de la Universidad Pace de Nueva York así como su título en Derecho Financiero del London School of Economics.

Sobre el nombramiento de Posada como presidente, ISA emitió una comunica-



do en que destaca su trayectoria. Señala que Posada "ha jugado un rol relevante en la transformación de los sectores en los que ha participado como líder de corporaciones internacionales en diferentes etapas de su desarrollo (puesta en marcha, crecimiento, internacionalización, fusión, reestructuración o liquidación)".

El ejecutivo fue presidente de empresas de transporte aéreo como Avianca, Aces y Viva Air, con presencia en América Latina, incluido Brasil, Estados Unidos y Europa, y también de Puerto Brisa, un megaproyecto portuario en el norte de Colombia. Así mismo, ocupó puestos de alta responsabilidad internacional en Billiton Marketing and Trading, parte del Grupo Shell en los Países Bajos, y en el Banco Cafetero en los Estados Unidos, Panamá y Colombia.

De acuerdo con el comunicado de la empresa, "la Junta Directiva tomó la decisión en la sesión extraordinaria 869 del 6 de junio de 2022".

## FIADORES DEL PACTO



## ¿Conservadores, en presidencia de Senado?

En los pasillos del Senado se afirma que tras la captura el martes en la noche del senador liberal Mario Castaño, sindicado de delitos relacionados con presunta corrupción y tráfico de influencias, la bancada roja en la cámara alta ya bajó de 15 a 14 escaños a partir del próximo 20 de julio, toda vez que se aplicará la sanción de "silla vacía". Esto, en consecuencia, deja al conservatismo como la segunda bancada en el Senado, con 15 escaños, tras los 19 del Pacto Histórico. Esto llevaría a que más allá del resultado de la contienda presidencial, las toldas azules podrían tener el primer turno en la presidencia del Senado, ya sea que el mandatario electo sea Rodolfo Hernández o Gustavo Petro.

## Pelea laboral (I)

Si bien varios congresistas del Centro Democrático se han pronunciado en los

últimos días indicando que el expresidente Álvaro Uribe ni ese partido hacen parte de esta recta final de la campaña presidencial, ese sector político no pierde ocasión para controvertir al candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, sobre todo luego de que este criticara la política laboral de los gobiernos uribistas. En medio de la polémica del martes por la malinterpretación de las afirmaciones del aspirante Rodolfo Hernández sobre la jornada laboral que él y su equipo de gobierno tendrían a diario si llega a la Casa de Nariño, Petro sostuvo que en un gobierno suyo "el único que trabajará 12 horas al día será su presidente, tal como lo hice en la alcaldía de Bogotá. Al pueblo trabajador le derogamos la reforma laboral de Uribe, para que las horas extras vuelvan a ser horas extras, tengamos jornada de ocho horas y haya estabilidad laboral".

## Pelea laboral (II)

De inmediato le replicó el Centro Democrático, que

mediante un comunicado recordó que "gracias al presidente Uribe y a la bancada del Centro Democrático hoy es Ley de la República la reducción de la jornada laboral de 48 a 42 horas sin afectar el salario ni los beneficios de los trabajadores colombianos. Su implementación empieza desde el próximo año y de manera gradual se irán reduciendo las horas laborales. Gustavo Petro una vez más miente, la ley de reducción de jornada laboral es un hecho no es discurso populista más a los que usted está acostumbrado". Como era de esperarse, desde las toldas del Pacto Histórico replicaron que fue la reforma laboral del gobierno Uribe la que restringió y redujo pago de horas extras y dominicales.

## Sin unanimidad

La directora única del partido de La U, Dilian Francisca Toro, volvió a explicar las razones de esa colectividad para dejar en libertad a las bases, bancada y dirigencia de cara a la votación de se-

gunda vuelta, pese a que las encuestas evidencian que se inclinarían más por el candidato Rodolfo Hernández antes que por Gustavo Petro. "... Desde el Partido de la U entendimos que la gente quiere profundos cambios en el país, por eso reiteramos nuestro compromiso de escuchar a la gente. En ese orden de ideas, después de un ejercicio de diálogo durante varios días con las mujeres, jóvenes, minorías, concejales, diputados y líderes que hacen parte de la base de nuestro partido, concluimos que no existe unanimidad en el querer ciudadano: cada región, cada líder, cada componente social, tiene su propio concepto sobre el futuro presidencial y en la mayoría, ya han decidido libremente su opción presidencial. Fue por ello que decidimos en bancada que cada uno de nuestros representantes y senadores interprete la realidad de sus regiones y electores y se pronuncie de cara a la segunda vuelta presidencial en favor del candidato que considere...".

## FRASE

"Esta nueva fórmula, denominada mRNA-1273.214, es una vacuna bivalente, que brindará una protección prolongada contra las variantes preocupantes del coronavirus": Stéphane Bancel, director general de Moderna



## CALEIDOSCOPIO

## No dicen verdad

En medio del debate sobre la reforma pensional, tema clave en la campaña presidencial, el presidente de la ANDI, **Bruce Mac Master**, señaló que "claramente hay muchas cosas que no se le están diciendo a los trabajadores colombianos. Jugando con palabras como pilares, stock y flujos, no se le está diciendo la verdad a los ciudadanos. Es una obligación del Estado que se quiere pagar con los ahorros de los trabajadores".

## Riqueza marina

La vicepresidenta y canci-

ller **Marta Lucía Ramírez** señaló ayer que "como destacó en el Foro de los Océanos en Santa Marta 2022, a quienes hemos tenido el privilegio de nacer en Colombia, uno de los 21 países bioceánicos del mundo, nos convoca la gran responsabilidad de protección de los mares, fuente invaluable de riqueza natural para el mundo".

## Nació en Zipaquirá

El senador saliente y ex precandidato presidencial de ya extinta coalición de la Centro Esperanza, **Jorge Enrique Robledo**, confirmó ayer que "Gustavo Petro no

nació en Ciénaga de Oro, sino en Zipaquirá ¿Pruebas? - Cédula de ciudadanía. - Registro civil. - Video en el que Petro lo dice. Y no es que esté mal nacer en uno u otro sitio. Pero sí está muy mal presentarse como costeño sin serlo".

## Hito regional

El senador conservador **Efraín Cepeda** resaltó ayer que ha "sido abanderado de la descentralización y desde la Comisión de Ordenamiento Territorial marcamos un hito con la presentación de la Misión de Descentralización del Departamento de Planeación Nacional y el invaluable papel

de las RAP y la RAP-E como esquemas asociativos para fortalecer el proceso".

## Contradicciones

El senador **Iván Cepeda**, hoy del Polo pero electo por el Pacto Histórico, le siguió disparando críticas al rival de Gustavo Petro en la contienda presidencial. "El candidato Hernández dice una cosa en su programa y otra cosa en sus trinos. Hace una declaración o un discurso y luego lo corrige. Él mismo se desmiente, pero afirma que lo están tergiversando. ¿Sabe alguien lo que piensa? ¿Lo sabrá él mismo?", dijo el congresista.

# Máxima alerta invernal

- *La Niña, huracanes y nueva onda tropical*
- *Plan de contingencia en múltiples frentes*

Si bien es cierto que la primera temporada invernal de este año está por terminar, las lluvias seguirán primando debido al impacto del fenómeno climático de La Niña, que comenzó a finales del año pasado y que se caracteriza por un clima de mayor humedad, precipitaciones por encima de los promedios históricos y temperaturas más bajas de lo habitual.

A lo anterior debe sumarse el efecto de una nueva onda tropical en el territorio nacional, que afectará principalmente a las regiones Andina, Caribe y Orinoquia. Y, como si todo ello fuera poco, está iniciando la llamada “temporada de huracanes” que, según todos los modelos de predicción meteorológica, este año será muy activa en el mar caribe. Hay probabilidad de 14 a 21 tormentas, de las cuales no menos de diez podrían llegar a convertirse en huracanes y de estos más de la mitad alcanzarían las categorías de mayor potencial destructivo. Tras lo ocurrido con el huracán Iota, que golpeó con fuerza al archipiélago de San Andrés y Providencia en noviembre de 2020, Colombia tiene que prestar máxima atención a este campanazo.

Es claro, entonces, que el nivel de alerta debe mantenerse en todos los departamentos y municipios. No hay que bajar la guardia y ninguna precaución sobra, ya que el riesgo de deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas es alto. Las tragedias recientes deben dejar lecciones aprendidas, sobre todo en cuanto a acciones de desalojo de zonas en alto riesgo de derrumbe. Las

autoridades deben agilizar el traslado de las familias en situación de peligro, dando todas las garantías para los damnificados. No hay tiempo para entrar en largos procesos de negociación cuando la vida está en peligro, eso es claro.

De otro lado, en vista de que este mes trae varios puentes festivos y estamos en plena época vacacional de medio año, es imperativo que las autoridades locales mantengan una vigilancia extrema sobre los ríos y demás afluentes que suelen ser frecuentados por turistas. Lamentablemente en semanas recientes el país ha tenido que lamentar las muertes de niños y adultos que fueron arrastrados por las aguas.

Igual previsión debe hacerse al momento de transitar por las carreteras del orden nacional, departamental, municipal y veredal, ya que la intensidad de las lluvias aumenta el peligro de accidentes. El sector agropecuario también debe estar alerta, ya que la prolongación de la etapa invernal puede afectar el ciclo de cosechas y su productividad. En momentos de una escalada inflacionaria, es necesario amortiguar cualquier nuevo eje de presión que eleve la carestía.

Otro de los frentes en donde se debe mantener el plan de contingencia es el sanitario. Como se sabe, el país atraviesa en las últimas semanas un pico de enfermedades respiratorias agudas, elevando el porcentaje de hospitalizaciones y ocupación de Unidades de Cuidado Intensivo por casos crónicos. Una situación delicada, más aún

en momentos en que si bien se mantienen en un punto bajos los casos de contagios y defunciones por el covid-19, hay alertas tempranas por los aumentos en la positividad en algunas regiones.

Lamentablemente esta primera época invernal del año ha sido muy costosa en materia de vidas perdidas y daños. Según la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, desde mediados de marzo hasta el comienzo de esta semana las intensas lluvias generaron 815 eventos de variada magnitud en 394 municipios de 28 departamentos. Cundinamarca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño, Santander, Tolima, Huila y el Eje Cafetero, las zonas más afectadas. Todo ello ha dejado más de 33 mil familias damnificadas, que comprenden a más de 91 mil personas. El saldo fatal se eleva a 78, en tanto se registran 91 heridos y ocho desaparecidos. A ello deben sumarse daños y averías en más de 15 mil viviendas, en tanto hubo afectaciones en 672 puntos viales, 66 puentes vehiculares, 36 puentes peatonales, 77 acueductos, 32 alcantarillados, cinco centros de salud y cien instituciones educativas.

Como se ve, es necesario que todos los comités de prevención y atención de emergencias a nivel global se mantengan activados. Si bien la fuerza de la naturaleza no se puede contener, es claro que hay muchas medidas que se pueden tomar para evitar que esta drástica temporada invernal siga cobrando vidas y produciendo cuantiosos daños materiales. Todos debemos estar atentos y no bajar la guardia.

## 420 mil muertes por alimentos contaminados

La contaminación de los alimentos causa cada año una cantidad significativa de muertes al año en todo el planeta. Esa es una problemática diagnosticada desde hace mucho tiempo pero, al tenor del último balance sobre esta crisis, parece que es poco lo que se ha avanzado a nivel global para contrarrestar esta grave situación.

La mayor prueba de ello es el informe de la ONU esta semana al celebrarse el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos. Las cifras son impactantes: los víveres contaminados son responsables de unos 600 millones de casos de enfermedades. De igual manera, son una amenaza para la salud humana y las economías, ya que generan cada año no menos de 420 mil muertes y una pérdida de productividad cercana a los 95 mil millones de dólares.

El mismo informe señala que los microbios

resistentes a los antimicrobianos se pueden transmitir a través de la cadena alimentaria, por contacto directo entre animales y personas o a través del medio ambiente. Incluso, se calcula que unas 700 mil personas mueren cada año en el mundo debido a infecciones resistentes a los antimicrobianos. Asimismo, las enfermedades causadas por parásitos transmitidos por los alimentos pueden provocar problemas de salud agudos y crónicos, y refiere que los casos de las once principales enfermedades parasitarias llegan a 48,4 millones al año, y que un 48 % de ellos es de origen alimentario.

Precisamente por ello es que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) recalcan que la comida segura es esencial para la salud y el bienestar humanos. Es más, las dos

agencias recordaron que las enfermedades debidas a los alimentos contaminados afectan desproporcionadamente a las personas vulnerables y marginadas, como mujeres y niños, y a las poblaciones sujetas a los conflictos y la migración.

Es urgente, por tanto, movilizar acciones para prevenir, detectar y gestionar los riesgos transmitidos por los alimentos y mejorar la salud humana toda vez que el 10% de la población mundial padece cada año alguna enfermedad provocada por comer víveres contaminados.

En ese orden de ideas, si se mejora la inocuidad y calidad de los alimentos, también se reducen el hambre, la desnutrición y la mortalidad infantil, además de que los niños pierden menos días de escuela y los adultos se ausentan menos del trabajo.

**Los comicios presidenciales no han sido óbice para que suban las previsiones del Producto Interno Bruto (PIB) este año, como lo estima la OCDE en su último informe**

**M**IENTRAS en el país se desarrolla con intensidad la campaña presidencial, en que las rencillas y disputas calientan el panorama político y generan cierta incertidumbre entre los colombianos, la economía parece ir por otro lado, con el viento de cola que le ha permitido fortalecer su desempeño durante este año.

Prueba de ello es que algunos de los indicadores claves, como el crecimiento, el empleo, la inflación, las exportaciones, las inversiones y el consumo, están mejorando.

El último empujón lo acaba de dar la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que prevé que la economía colombiana crezca un 6,1% en 2022, cuando en febrero pasado estimaba un PIB de 5,5%, impulsada por el consumo privado y la recuperación gradual del empleo.

De acuerdo con el informe semestral de perspectivas del organismo, a pesar de la ralentización de la economía el crecimiento se mantendrá sólido porque las exportaciones de aceite y minerales “se beneficiarán de los altos precios globales, al menos temporalmente”, lo que permitirá apoyar la inversión en esos sectores.

Considera el organismo que Colombia tendrá el mayor crecimiento de la región en 2022, muy por encima de países del continente como Argentina, con un crecimiento previsto de 3,6% para 2022, Brasil, con 0,6% o Chile, que se estima se desacelere bruscamente hasta el 1,4%. Colombia, incluso, se proyecta mejor que España o Portugal y podrá estar por encima del crecimiento mundial de 2022, que se espera esté cerca al 3%.

#### Consumo

Las nuevas proyecciones de la OCDE están alineadas con el resultado de crecimiento interno del primer trimestre, que fue de 8,5%. De acuerdo con las perspectivas más recientes de la OCDE, “el consumo privado es el principal motor de la recuperación, alimentado por un repunte gradual del empleo”.

El informe señala que el aumento de la actividad comercial durante el segundo semestre de 2021 hizo que el PIB de Colombia alcanzara casi los mismos niveles de antes de la pandemia. “La fortaleza de los precios de las materias primas está apoyando los resultados fiscales, en un contexto de demanda externa creciente”, se lee en el documento.

Diego Guevara, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, explica que el crecimiento del país se debe, en parte, al aumento de la demanda y de los precios del petróleo, derivados de la guerra de Rusia contra Ucrania. “El petróleo es uno de los principales productos de exportación de Colombia y en este momento, por el alza del precio del barril, de nuevo está jalonando la economía”, dice el profesor.

#### Política monetaria

El documento de la OCDE confirma esa hipótesis: “Aunque Colombia solo tiene

COLOMBIA TIENE EL MEJOR CRECIMIENTO DE LA REGIÓN

# Pese a tensión electoral, economía sigue con viento de cola



COLOMBIA ESTÁ mejorando sus niveles de empleo durante este año, con 2,2 millones de personas que han salido de la desocupación. /ENS

una pequeña exposición comercial y financiera directa con Rusia y Ucrania, es un importante exportador de hidrocarburos y el aumento de los precios del petróleo y de los minerales ha favorecido las exportaciones y el saldo fiscal del país”. Otros factores que apoyarán el crecimiento de 2022 serán el sector de la construcción y las exportaciones de otras materias primas.

Asimismo, la OCDE espera que la política monetaria siga siendo restrictiva hasta finales de 2023, con el fin de controlar la alta inflación. Esto significa que probablemente el Banco de la República continúe subiendo la tasa de interés en los próximos meses hasta que llegue a 8% y luego se mantendría estable hasta finales de 2023.

Para que la recuperación económica sea inclusiva, la OCDE sugiere una reforma progresiva del sistema tributario, que en la actualidad tiene amplias exenciones, beneficiosas para los más ricos. “Hacer frente a problemas de larga data, tales como los bajos ingresos fiscales, la escasa progresividad de los impuestos y una insuficiente cobertura de las prestaciones sociales, podría garantizar una recuperación más inclusiva”, se lee en las conclusiones del documento.

La OCDE también sugiere que una reforma ambiciosa podría resolver los cuellos de botella estructurales y mejorar la equidad. “La pandemia ha agravado los problemas que ya existían de pobreza, desigualdad e informalidad en el mercado laboral, a la vez que ha interrumpido la educación de muchos niños durante un periodo de hasta 18 meses”.

Por último, el documento establece que se debería hacer “una revisión profunda del fragmentado sistema de pensiones para ampliar su escasa cobertura actual y reducir la pobreza en la tercera edad”.

*De acuerdo con las perspectivas más recientes de la OCDE, “el consumo privado es el principal motor de la recuperación, alimentado por un repunte gradual del empleo”*

## Mejores indicadores

#### Inflación

De otro lado, la inflación mejoró su comportamiento y en mayo reportó 0,84%, con una disminución frente al mismo periodo del año pasado. Sin embargo, la inflación anual está en 9,07% y la acumulada en 6,5%. Para los analistas, es posible que ya en junio el costo de vida para los colombianos empiece a ceder ante la disminución en los precios de algunos alimentos como la papa, los huevos, las cebollas y el arroz.

En este mismo sentido, el Gobierno expidió el decreto 955, con el que se excluye el valor de los fletes y los cargos asociados de la base gravable sobre la cual se liquidan los tributos aduaneros para 200 productos importados.

El objetivo de la iniciativa es dar un alivio a los costos de producción y de algunos bienes finales que se han visto impactados por los altos precios de las materias primas y los costos de transporte, derivados de los problemas de logística que afectan el comercio internacional.

#### Desempleo

Asimismo, en el aspecto del desempleo, en el último reporte dado a conocer por el DANE, cerca de 2,2 millones de colombianos encontraron nuevos puestos de trabajo en los 12 meses, lo que significa que, con respecto al mes pasado, la población ocupada en Colombia aumentó considerablemente. No en vano, la tasa de desempleo bajó a 11,2%, cuando en marzo estaba en 12,1%, y si se compara con el mes de abril del 2021 las cifras son mucho más positivas, ya que el dato ascendía a 15,5%.

#### Exportaciones

En el cuarto mes del año 2022, las exportaciones efectuadas por Colombia alcanzaron la cifra de USD FOB 5.421,6 millones, presentando un crecimiento del 82,2% frente al mismo mes del año anterior. El nivel de las ventas externas colombianas conseguidas en abril no se registraba desde mayo del 2014.

Asimismo, en lo que va del año, las exportaciones de café aumentaron 2%, al bordear los 5 millones de sacos de 60 kg, frente a los casi 4,9 millones de sacos puestos en los mercados internacionales un año atrás.

## Mineducación en Providencia

Con el ánimo de verificar el avance en las obras de reconstrucción, adecuación y mejoramiento de las sedes educativas que resultaron afectadas por el paso del huracán Iota por el Archipiélago, la ministra de Educación, María Victoria Angulo, acompañada por el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Víctor Muñoz; la gerente del Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa (FFIE), Adriana González, y la presidenta de Findeter, Sandra Gómez, llegó a Providencia para realizar un recorrido por la zona y entregar un balance sobre cada uno de los proyectos que allí se adelantan. Durante su recorrido revisó el avance en la adecuación de espacios para el Centro Educativo Bomboná, que en su conjunto beneficiará a 707 estudiantes de la isla.

## Lanzan ruta para las comisarías

Hoy jueves 9 de junio, a partir de las 8:00 a.m., se realizará el evento virtual de lanzamiento de la propuesta de la nueva ruta técnica para las Comisarías de Familia del país, el cual estará presidido por el ministro de Justicia y del Derecho, Wilson Ruiz Orejuela, y Sara Ferrer Olivella, representante del PNUD en Colombia. El nuevo instrumento de política pública tiene como objetivo incorporar elementos técnicos que orienten el accionar jurídico y administrativo de las Comisarías de Familia, para responder de manera integral a la prevención y atención de las violencias que se puedan manifestar en el contexto familiar, según lo dispuesto en la Ley 2126 de 2021. Estos lineamientos son una orientación conceptual y metodológica para el cumplimiento de las funciones de las Comisarías de Familia.

## Promueven el cultivo de corales

A propósito del Día Mundial de los Océanos, que se celebró ayer, el Ministerio de Ambiente recordó que durante este Gobierno se ha hecho la mayor inversión en investigación marina en la historia de Colombia: más de 14 mil millones de pesos en expediciones científicas en el Caribe y el Pacífico. Por eso el país sigue llevando adelante su programa "Un millón de corales por Colombia", mediante el cual, y con mucho apoyo de las comunidades, "hemos cultivado y trasplantado 100 mil corales, lo que se constituye en una de las actividades de restauración coralina más ambiciosas", dijo Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente.

# Rodolfo Hernández ya ha pensado nombres para cuatro ministerios

Dijo que propondrá al actual Superintendente Financiero ocupar Hacienda

UN NUEVO anuncio hizo ayer el candidato presidencial Rodolfo Hernández sobre personas que ha pensado para integrar su gabinete. En esta oportunidad dijo que le gustaría que el actual superintendente financiero, el economista Jorge Castaño Gutiérrez, sea el ministro de Hacienda y Crédito Público. Ya son cuatro carteras sobre las cuales el aspirante ha mencionado nombres que quiere que las ocupen.

"Les quiero decir que vamos a trabajar con los mejores y más reconocidos exponentes del conocimiento de las diferentes áreas", aseguró el candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción en declaraciones a El Heraldo de Barranquilla, capital en la que estuvo ayer en su campaña para la segunda vuelta presidencial, haciendo visitas a medios y varias reuniones con los ciudadanos.

Reiteró que quiere que su ministro de Cultura, cartera que según ha anunciado fusionaría con Medioambiente, sea el escritor William Ospina; así como "Félix Jaime Lasprilla para ministro de Obras Públicas, que ahora le pusieron otro nombre. Otra, la vicepresidenta Marelén Castillo me gustaría que nos acompañara en el Ministerio de Educación".

Agregó Hernández que "otro que me gustaría es Jorge Castaño para ministro de Hacienda, porque la Hacienda es lo que vamos a tener que manejarlo con filigrana. Pero no he hablado con él, simple-



RODOLFO HERNÁNDEZ tiene más nombres para el gabinete; en tanto Gustavo Petro dijo que pide empleo a los colombianos como presidente.



mente lo suelto, voy a hablar porque él tiene que estar sintonizado con lo que yo quiero, y ¿por qué con lo que yo quiero? Porque ese fue el programa que ganó".

El candidato presidencial hará una breve pausa en su campaña esta semana, pues ayer se desplazó a Miami, en Estados Unidos, en donde tiene previsto efectuar reuniones con empresarios para exponer sus propuestas de gobierno en materia económica. De igual forma en esta ciudad dará una entrevista al periodista peruano Jaime Bayly.

### Petro

Por su parte, el candidato

Gustavo Petro, de la coalición del Pacto Histórico, dijo ayer que su campaña entregará una hoja solicitando a los colombianos el empleo de presidente de la República.

"Esta es mi propaganda electoral, es una solicitud de empleo que le va a llegar a cada uno de ustedes con mi firma. Está mi hoja de vida como toda solicitud, lo que he estudiado, dónde nací, mis cargos, los premios, etcétera. Mi propuesta de trabajo, qué es lo que me propongo hacer, y usted decide si me da el empleo o no. El empleo es el de presidente de Colombia", indicó el candidato Petro Urrego.

Vale señalar que Petro en dicha hoja de vida, que está presentando

a consideración de los colombianos, reitera que nació en el municipio de Ciénaga de Oro, en el departamento de Córdoba, tema sobre el cual en los últimos días ha existido debate pues algunos aseguran que él llegó a la vida en el municipio de Zipaquirá, en Cundinamarca.

Incluso, el senador Jorge Robledo mostró el pasado martes en sus redes sociales una fotocopia de la cédula de Petro y del registro civil, en donde dice que nació en Zipaquirá.

Robledo, quien anunció que votará en blanco en segunda vuelta, dijo que "no es que esté mal nacer en uno u otro sitio. Pero sí está muy mal presentarse como costero sin serlo".

De otra parte, ayer la excanciller María Ángela Holguín le salió al paso a versiones de que supuestamente sería propuesta por Gustavo Petro como ministra de Defensa.

"Yo nunca he hablado con Gustavo Petro, por eso me sorprendió tanto esa noticia de ayer (martes) la cual circuló bastante", aseguró Holguín a Caracol Radio.

Agregó que "no podría trabajar nunca en la vida con una persona como Gustavo Petro, jamás haría parte de un gobierno de él. Porque no me gustan sus planteamientos, no me gusta su manera de hacer política, no me gusta... me parece que fue un mal alcalde de Bogotá, yo le reconozco que fue un buen senador, pero no administrador".

## Canciller y vicepresidenta recibió el premio Jean Kirkpatrick

LA VICEPRESIDENTA y ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez, recibió el premio Jean Kirkpatrick, otorgado por la Red de Mujeres por la Democracia del Instituto Republicano Internacional (IRI, por sus siglas en inglés). Este galardón, que reconoce a las dirigentes que han contribuido al avance de las mujeres en la política y la sociedad civil, fue entregado a la Vicepresidenta y Canciller por el presidente del IRI, Daniel Twining, quien destacó su "servicio extraordinario por el empoderamiento y la inclusión de la mujer en Colombia y el modelo que ha sido para las mujeres del mundo".

La distinción fue entregada en una reunión en Los Ángeles, en la que estuvo también Derrek Mitchell, presidente del Instituto

Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés).

La vicepresidenta Ramírez, quien participa en la IX Cumbre de las Américas, dialogó con ambos líderes sobre la democracia regional, el fenómeno migratorio, los derechos humanos y la política de Paz con Legalidad del Gobierno nacional. La alta funcionaria destacó la necesidad de involucrar a las mujeres y a los jóvenes en los procesos democráticos, como el que se desarrolla actualmente en Colombia.

El galardón lleva el nombre de Jeane Kirkpatrick (1926-2006), quien se destacó como Embajadora de Estados Unidos en las Naciones Unidas entre 1981 y 1985.

Dentro de su participación en la Cumbre que se celebra en Los Ángeles la canciller, durante

cuatro días, sostendrá más de 30 encuentros con altos funcionarios de la región, representantes de organizaciones internacionales, de la sociedad civil y de las juventudes, así como empresarios e inversionistas.

Dentro de la intensa agenda de trabajo de la alta funcionaria se destaca su participación en la Reunión de Ministros del Grupo de Implementación de Cumbres,

así como en la Reunión de Ministros sobre Comercio e Inversión para las Américas, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y en el lanzamiento del "Diálogo Económico y de Salud de las Américas".

Así mismo, asistirá a más de 12 reuniones bilaterales con altos mandatarios y cancilleres de las Américas y representantes de las Organizaciones Internacionales.

### ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 24 marzo 2022 falleció en Bogotá D.C., el señor **RAFAEL ANTONIO MONROY MOLANO**, con C.C No. 2713107, quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

## REGIONES

**NEIVA.** El Departamento Administrativo de Planeación de Neiva, por invitación de la Cámara de Comercio del Huila, socializó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ante entidades como las curadurías, Prohuila, Camacol, la Universidad Corhuila, el gremio de Gastrobares, entre otros. El POT actualmente se encuentra en su fase final de formulación y ajuste, con un avance del 96% del proyecto formulado, y que beneficiará al territorio del municipio de Neiva, esto gracias al trabajo desarrollado por la Administración Municipal.

**FLORENCIA.** El gerente de la empresa de servicios Servaf S.A. E.S.P., José David Garzón Riveros, envió una alerta debido a la afectación en las estructuras del viaducto denominado Las Doradas. Según el funcionario, esta estructura estaría poniendo en riesgo el suministro de agua al 80% de la capital de Caquetá, por lo que pidió una intervención urgente para evitar que cerca de 160 mil personas se vean afectadas con la falta de este importante servicio.

**CALI.** Recursos por \$20 mil millones por año generará el cobro de la tasa Prodeporte en Cali, aprobada por los concejales del Distrito. Con este ajuste, la tasa que pagarán quienes firmen contratos y convenios (personas naturales o jurídicas) con la Alcaldía de Cali, pasará del 1,5% al 2%. El proyecto de acuerdo permitirá la consecución de recursos que podrán ser destinados a transporte y alimentación de los niños y jóvenes de los semilleros de la ciudad, además de invertir en los es-

cenarios deportivos.

**CESAR.** Las fuertes lluvias que se registraron en las últimas horas en el Cesar dejaron a más de 200 familias afectadas en el municipio de Curumani, en el sur del departamento. Las precipitaciones ocasionaron el desbordamiento del caño La Cubana, generando inundaciones en cuatro barrios de esa localidad. Por su parte, el secretario de Gobierno municipal, Hermes Martínez, señaló que “lastimosamente no contamos con la maquinaria suficiente para atender o buscar la manera de tener una solución pronta.

**LA GUAJIRA.** Unidades del cuerpo técnico de investigación, apresó en Riohacha a Ramón José Aguilar, quien tenía una orden de captura vigente en su contra, por presuntos malos manejos en las arcas de CorpoGuajira. La captura se realizó cuando Aguilar se encontraba a muy pocos metros de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira. En este proceso está inmersa otra persona que también tiene orden de captura, la cual está siendo buscada por las autoridades.

**SANTANDER.** En el cementerio de Matanza, Santander, fueron hallados cuatro cuerpos que, según las autoridades, pertenecerían a exmiembros del Eln, y de la extinta guerrilla de las Farc, que habrían hecho parte de los frentes Claudia Isabel Escobar Jerez, del Eln, y del 20 frente de las Farc-EP, estructuras que hicieron presencia en la provincia de Soto Norte. Los cuerpos fueron hallados con lesiones que podrían corresponder a proyectiles de armas de fuego.

# Los señalamientos contra la curul de paz en el Catatumbo



YOAD ERNESTO Pérez Becerra, ex candidato a la curul de paz.

El Consejo de Estado estudia una demanda sobre la curul de paz que ganó, el pasado 13 de marzo, la Asociación de Familias Desplazadas de Hacaré, con el entonces candidato Diógenes Quintero.

La demanda fue interpuesta por los también candidatos a esa circunscripción de paz Yoad Ernesto Pérez Becerra y Juan Carlos Quintero, junto a Gustavo Adolfo Quintero, Yury Angélica Moreno y Luis Carlos Montenegro.

Ellos cuentan con una serie de señalamientos contra Quin-

tero: “Vimos irregularidades en el proselitismo político, también encontramos una presunta inhabilidad del señor Diógenes como funcionario público. Él se desempeñó como Defensor del Pueblo Regional de Ocaña, hasta el 12 de febrero de 2021, un cargo directivo que hace parte del despacho de la Defensoría Nacional del Pueblo, y 14 días después Quintero, al haber presentado renuncia al cargo de Defensor, asume el cargo como asesor ante el despacho del Defensor nacional, un cargo de libre nombramiento y remoción, según la ley se puede presentar una falta disciplinaria”, indicó Yoad Ernesto Pérez Becerra, ex candidato a la curul de paz, por medio de la lista de la Asociación de Productores de Mesallana (Asopromesallana) de San Calixto.

“El señor Diógenes recibió el apoyo del alcalde de Hacaré, Deiby Bayona, en la cual hay una violación a la normatividad que regula la participación política de las víctimas, es decir, el acto legislativo el 02 del 25 de agosto del Congreso

de la República, y el decreto 1207 expedido por el señor presidente de la República, el pasado 25 de octubre 2020”, agregó Pérez.

Añadió que encontró audios donde Diógenes comprometió a comunidades con donaciones y lo que busca es que el Consejo de Estado actúe en su legítimo derecho.

En cambio Diógenes Quintero, en medio de una entrevista a un medio local, dijo sentirse “totalmente tranquilo”, por cuanto su postulación a la elección se hizo con todas las prevenciones para evitar inhabilidades.

“Es un reto importante, el representante a las víctimas por el Catatumbo será el representante de las víctimas en Norte de Santander, pero también de un territorio que ha sido históricamente abandonado por el Estado y golpeado por el conflicto, que necesita la presencia integral del Estado y el acceso a derechos fundamentales que históricamente se ha negado, siempre he tenido claro que



DIÓGENES QUINTERO, representante electo.

detrás de esta candidatura lo que hay son víctimas del conflicto armado, llevo más de 10 años trabajando en la región del Catatumbo precisamente lo que significa esta curul, que es trabajar por la gente y defender a los campesinos e indígenas, lo que buscamos es unir a la región”, expresó Quintero.

Además, publicó un video en el que asegura que su campaña siempre estuvo enmarcada en el respeto, porque tuvo claro que detrás de cada campaña no había electores, sino víctimas del conflicto armado.

## No entiendo el cambio que plantea Petro: Catalina Ortiz

La Congresista Catalina Ortiz, quien estará como representante hasta el próximo 20 de junio, ya que no repetirá curul, le explicó a EL NUEVO SIGLO las razones por las cuales apoyará a Rodolfo Hernández en la segunda vuelta.

**EL NUEVO SIGLO: ¿Por qué va a apoyar a Hernández?**

**CATALINA ORTIZ:** Entre las dos opciones que pasaron a segunda vuelta, evalué muy bien lo que proponen y sus ejecutorias, lo que han hecho en lo público y en lo privado, y me parece que definitivamente el ingeniero Rodolfo Hernández es la mejor opción. Mi candidato era Sergio Fajardo, ojalá hubiera tenido la oportunidad de votar por él en segunda vuelta, pero no se dio esa oportunidad. Como hay que escoger me voy con Hernández.

**ENS: ¿Cuáles son las diferencias puntuales con el otro candidato que la llevan a tomar ese camino?**



CATALINA ORTIZ, representante a la Cámara.

**CO:** Mientras Gustavo Petro nos muestra seis programas sociales que suman más de 129 billones de pesos y por el otro lado nos dice que va a hacer una reforma tributaria en la que recaudará 79 billones, yo puedo asegurar que ninguna reforma tributaria en Colombia ha recaudado

más de 14, ¿de dónde va a recaudar el resto? A mí me da mucho miedo y más bien parecen pajaritos en el aire, con proyectos sociales que suenan interesantes, pero que no son financieros. En cambio yo estoy muy tranquila en apoyar a una persona que cuando fue alcalde de Bucaramanga aumentó la cantidad de proponentes que se presentaban a las licitaciones públicas. También tuvo un buen desempeño en lo fiscal y saneó las finanzas locales. Volviendo a Petro, yo no entiendo el cambio que él plantea, cuando él era Representante a la Cámara cuando yo era pequeña y el señor a toda hora ha estado cuestionado bien como alcalde o como senador. Por eso me parece muy atractiva una persona que viene de afuera, es empresario, con un discurso profundo de anticorrupción, de eliminación de privilegios que tienen los congresistas.

**ENS: ¿Cuál fue la reco-**

**mendación que usted le hizo a Ángela Robledo?**

**CO:** Ángela me acusa de que no le gustaron unas acusaciones en las que yo digo, y me sostengo, que una persona que es capaz de poner a su esposa a manejar el negocio, demuestra que él no tiene ningún tipo de resistencia a que las mujeres tengan cargos con autoridad. Y ella me critica eso, dice que es dañino, y yo digo que dañino es que ella se tuvo que ir de lado de Petro porque la maltrataban y no le daban su lugar por ser mujer. Ella cuenta en un artículo de El País de España todos los vejámenes que tuvo que pasar con Petro. Por eso me parece que es falta de coherencia de ella y no recuerda los problemas que dentro de ese movimiento tuvo Hollman Morris, o Álex Flórez, que fue concejal y nosotros no quisimos darle el aval en el Verde porque la novia dijo que el señor la obligó a abortar. Y a ese señor si le dieron el aval en el Pacto Histórico.

## Recompensa por implicado en caso Pecci

El director de la Policía, general Jorge Luis Vargas, anunció una recompensa hasta de 500 millones de pesos por información que permita ubicar a Gabriel Carlos Luis Salinas Mendoza, el sexto implicado en el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci. “Este presunto delincuente de nacionalidad venezolana involucrado en el homicidio del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, aunque permanece prófugo de la justicia, queremos dar con su paradero y, por ello, pedimos la colaboración de la información de la ciudadanía”, señaló. También indicó que “fueron trasladados los presuntos responsables del homicidio del fiscal Pecci a las instalaciones del búnker en Bogotá, con todas las medidas de seguridad de la Policía y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)”.

## Pliego de cargos a exalcalde de El Agrado

La Procuraduría General profririó pliego de cargos al exalcalde de El Agrado, Huila, Luis Alfonso España Rojas (2012-2015), por presunta violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades. La Procuraduría Provincial de Garzón, Huila, lo investiga porque, al parecer, la administración habría arrendado un local comercial de propiedad del municipio a la esposa de quien en ese momento se desempeñaba como jefe de la Oficina de Control Interno de la alcaldía. Para el Ministerio Público, ese contrato no podía celebrarse dado que la arrendataria del inmueble se encontraba inhabilitada para celebrar negocios con el municipio, por ser la cónyuge de un funcionario del nivel directivo del ente municipal.

## Cuota de mujeres en juntas directivas

La equidad de género se está dando en los entornos empresariales cada vez con más notoriedad y normalidad. Más juntas directivas reciben y buscan a mujeres, en aras de lograr integrar algunas capacidades técnicas con las particularidades del género femenino y de crear un ecosistema empresarial más abierto a dar igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres. Una investigación mostró que las 500 empresas de capital cerrado más grandes del país tienen una participación de mujeres del 18,7% en sus juntas directivas y los emisores de valores un 21,2%, números históricos para Colombia en esta materia.

# Ya son 5 congresistas del actual periodo que están privados de la libertad

Dos legisladores han sido condenados por la Corte Suprema

**NO HAY** parangón de congresistas judicializados después del escándalo de la parapolítica entre 2006 y 2010; sin embargo, en el actual período ya son cinco los parlamentarios que han terminado privados de la libertad, dos de los cuales ya fueron condenados, como es el caso del exlegislador Eduardo Pulgar. Esta semana fue capturado el senador Mario Castaño porque supuestamente obtuvo coimas millonarias en contratación.

Así mismo hay varios congresistas y excongresistas del actual periodo que son investigados por supuestamente ser responsables de distintos delitos.

El senador Mario Castaño, del Partido Liberal, es investigado por su presunta relación con una red criminal para obtener beneficios de contratos del Estado en varios departamentos.

En horas de la noche del pasado martes se produjo su detención cuando salía del Congreso de la República. El Senador liberal, quien en las elecciones de marzo pasado fue elegido para un tercer periodo, es investigado por ser presuntamente el líder de una red de direccionamiento de contratos públicos en los departamentos de Caldas, Cauca, Chocó, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Dicha organización estaría conformada por más de 70 personas y el rol del Senador supuestamente era gestionar el direccionamiento de contratos y presupuestos.

Según información preliminar de las autoridades, esta banda habría desfalcado al Estado en más de 60 mil millones de pesos



**EDUARDO PULGAR** y Jimmy Harold Díaz, quienes integraron este Congreso, fueron condenados por distintos delitos.



en estos años.

Con grabaciones que están en poder de las autoridades buscan probar la responsabilidad de Castaño en estos delitos que, al parecer, ocurren desde el año 2018.

Mientras que esta semana se inició el juicio al exsenador Richard Alfonso Aguilar Villa por presuntas irregularidades en contratación, cuando entre 2012 y 2015 fue gobernador de Santander.

Aguilar se encuentra en prisión desde julio del año pasado, y aunque semanas después renunció a su curul con la esperanza de que su caso pasara de la Corte Suprema a la Fiscalía, la alta Corporación mantuvo el proceso.

El exparlamentario del Partido Cambio Radical fue imputado por irregularidades en seis contratos, entre otros, para el reforzamiento estructural del estadio de Bucaramanga y del coliseo Vicente Díaz Romero; el mejoramiento del corredor Agroforestal y Energético;

y la contratación del Programa de Alimentación Escolar en el departamento.

De otro lado, en junio del año pasado la Corte Suprema de Justicia condenó a cuatro años y ocho meses de prisión al exsenador del Partido de La U Eduardo Pulgar. El excongresista fue capturado en diciembre de 2020.

El exsenador Eduardo Pulgar aceptó cargos de intento de soborno al juez Andrés Rodríguez Cáez, en 2017, para favorecer a su aliado político Luis Fernando Acosta Osío. En este sentido, el alto tribunal lo condenó por delito contra la administración pública y lo absolvió por el delito de tráfico de influencias.

De acuerdo con la investigación, Pulgar invitó al juez Andrés Cáez a su apartamento, para ofrecerle “200 barras” a cambio de recostar la balanza de un millonario proceso administrativo hacia Acosta Osío, quien estaba en plena disputa por la Universidad Metropolitana de Barranquilla.

## Más casos

En junio del año pasado, la Corte Suprema de Justicia dictó medida de aseguramiento de detención domiciliaria contra el entonces representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque, por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación en el marco de la investigación por hechos ocurridos cuando fue alcalde de Zipaquirá entre 2004 y 2007.

La medida fue proferida por la Sala Especial de Instrucción del máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria, en desarrollo del proceso penal, por conductas relacionadas con la celebración de un convenio interadministrativo con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá en 2007.

Caicedo renunció a la curul que tenía en la Cámara por Cundinamarca a nombre del Partido de La U. Sigue en detención domiciliaria, a la espera de que se defina su situación jurídica.

En septiembre del año pasado la Corte Suprema de Justicia condenó al exrepresentante por el Putumayo, del Partido Conservador, Jimmy Harold Díaz Burbano, a nueve años y 11 meses de prisión.

El alto tribunal lo encontró responsable como autor de los delitos de concierto para delinquir agravado, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación a favor de terceros y receptación.

Así mismo, lo halló cómplice de contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero.

## Mindefensa reitera invitación a dejar los grupos armados

“**LA RUTA** de la legalidad para los combatientes que quieren dejar las armas es una oportunidad para ponerle fin a la angustia de sus familias y de ellos mismos a perder sus vidas, por estar del lado de la violencia”. Así lo manifestó el ministro de Defensa, Diego Molano Aponte, durante la conmemoración de los 20 años del grupo de atención humanitaria al desmovilizado y apoyo al sometimiento individual a la justicia.

El Ministro dijo que durante los últimos 20 años se han presentado más de 35 mil personas a desmovilización y sometimiento individual a la justicia y que, de este número, durante el gobierno Duque se han presentado 2.088 personas.

Así mismo presentó cifras sobre la desvinculación de menores de edad que habían sido reclutados de manera forzosa e informó que ya son 5.800 los recuperados, de los cuales 630 fueron durante este gobierno.

“Es fundamental este programa porque así logramos desarticular a las estructuras del Eln, Clan del Golfo y disidencias de Farc, además de que se da oportunidad a los que están del lado de la ilegalidad para que pasen a la legalidad”, explicó el Ministro. Quienes han optado por la vida en la legalidad han recibido beneficios jurídicos, económicos, académicos, de formación para el trabajo y apoyo psicosocial.

Por instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A., Mónica Sánchez Álvarez, Yolanda Osorio López, Claudia Patricia Mapura López, Martín Ricardo Manjarrés Cabezas, Kenichi Umeda, Juan Guillermo Pinzón Ceballos, Luis Henry Duque Cardona y Shinobu Kataoka informan que:

Mediante Resolución 27906 de 2022, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, se impuso una sanción contra SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A., por haber infringido lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959, así como a Mónica Sánchez Álvarez, Yolanda Osorio López, Claudia Patricia Mapura López, Martín Ricardo Manjarrés Cabezas, Kenichi Umeda, Juan Guillermo Pinzón Ceballos, Luis Henry Duque Cardona y Shinobu Kataoka por haber incurrido en la responsabilidad prevista en el numeral 16 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, modificado por el artículo 26 de la Ley 1340 de 2009, al haber tolerado, ejecutado, facilitado, colaborado o autorizado las infracciones a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009”

**El exalcalde de Bucaramanga tiene como propósito cerrar la brecha de la pobreza rural; por su parte, el actual senador impulsará un programa masivo de construcción y mejoramiento de las casas**

LA BUENA dinámica en materia de vivienda sigue marcando cifras históricas para el país, gracias a la estrategia de reactivación lanzada por el gobierno del presidente Iván Duque y al trabajo articulado con el sector privado.

Así lo demuestran las cifras reveladas por el Ministerio de Vivienda, que destacan las ventas de 18.504 unidades nuevas VIS y No VIS en mayo, con un incremento del 17% frente al mismo mes de 2021. Con este resultado, mayo de 2022 se convierte en el mejor quinto mes de un año en la historia de Colombia.

“Nuevamente estamos entregando excelentes noticias que confirman el compromiso del Gobierno nacional con la reactivación económica desde el sector vivienda”, dijo Susana Correa, ministra de Vivienda, quien agregó que fue el mejor mayo de la historia para el segmento VIS, con 13.397 unidades vendidas, creciendo en 18% los registros respecto al mismo mes de 2021. Por su parte, de la oferta No VIS se vendieron 5.107 unidades, para un crecimiento del 16%.

En el acumulado de los primeros cinco meses del año se comercializaron 103.036 unidades VIS y No VIS, siendo el mejor resultado a nivel histórico en ventas para lo corrido de un año con corte a mayo, además, con un crecimiento de 8% frente al mismo periodo de 2021.

A pesar de estas cifras que resalta el Ejecutivo, los dos candidatos presidenciales, Rodolfo Hernández y Gustavo Petro, contienen en sus programas de Gobierno distintas políticas de vivienda.

Otros datos para destacar: durante el periodo de gobierno del presidente Iván Duque se han otorgado 239.878 subsidios para que las familias compren vivienda VIS y No VIS. De los subsidios VIS se destaca que el 73% han sido asignados a familias que ganan mensualmente hasta dos salarios mínimos.

Además, este buen comportamiento también se ha traducido en generación de empleo. Durante el trimestre febrero-abril de 2022, según cifras reveladas por el DANE, 1,01 millones de personas se emplearon en el sector edificador, cifra que refleja el buen momento por el que está atravesando el sector vivienda.

#### **Hernández y un programa de vivienda rural**

Vale recordar que el candidato santandereano es reconocido por su experiencia en los negocios de finca raíz, en donde es un gran em-



LA BUENA dinámica en vivienda sigue marcando cifras históricas para el país; sin embargo, los candidatos destacan sus propuestas.

#### DIFERENTES ALTERNATIVAS

## Las propuestas de los presidenciables sobre vivienda

presario. Lo primero que advierte es que no basta con que el Estado concentre una buena parte de su presupuesto en atender problemas como el déficit de vivienda, pues si no se hace una planeación adecuada, que responda a las verdaderas necesidades de la población, un programa de vivienda, por ambicioso que parezca, puede terminar fallido.

Por eso propone que para ejecutar un programa nacional de vivienda rural que incluya la creación de aldeas rurales integrales, con servicios habitacionales completos, se debe comenzar por las costas del Pacífico y continuar por el Atlántico, antes de abordar el interior del país. “En esta iniciativa se deben implementar paneles solares y pozos sépticos y debe incluir Centros de Acopio de Bienestar, que provean salud y educación, entre otros servicios”.

Con este proyecto, Hernández tiene como propósito cerrar la brecha de la pobreza rural desde un enfoque integral, y recuerda que esta iniciativa se hará de acuerdo con el nuevo concepto de Vivienda de Interés Cultural.

En cuanto a las viviendas familiares, recomienda que tengan un área mínima de 60 metros cuadrados, con una estructura

prefabricada para generar empleo desde la “autoconstrucción”. “Con esto se evita desplazamiento a las ciudades y, en cambio, se estimula el retorno al campo”, advierte.

“Se debe diseñar un plan de incentivos para el ahorro e inversión en vivienda nueva. Esto debe fortalecer el acceso a la vivienda formal en todos los segmentos de la población, con especial énfasis en el campo”, expone el candidato.

Del mismo modo anuncia que se planea “fijar incentivos asociados a la habilitación de suelo (bajo los criterios de planificación de los POT) para los municipios y distritos que cumplan las metas, según requisitos, parámetros y criterios que defina el Gobierno nacional”.

Por último, asegura que trabajará de la mano de los municipios para gestionar las tierras necesarias. “Generar un instrumento de habilitación ‘fast track’ de tierras para los proyectos de vivienda”. Y para las ciudades se harán diseños de vivienda digna. “Dentro de esta iniciativa resulta fundamental construir soluciones ubicadas en zonas céntricas, así resulten más costosos los terrenos, de manera que las familias tengan fácil acceso a sus trabajos y centros educativos”.

#### **Petro y la democratización del crédito**

El candidato del Pacto Histórico resalta el concepto de vivienda digna: “Promoveremos los procesos asociativos, autogestionarios y de autoconstrucción con enfoque territorial y asistencia técnica para el acceso a la vivienda a través de organizaciones populares, eliminando la obligatoriedad de tener previamente suelo.

#### *El Ministerio de Vivienda destacó las ventas de 18.504 unidades nuevas VIS y No VIS en mayo de 2022*

Se fortalecerá la institucionalidad local para avanzar en programas de reasentamientos, titulación de predios y mejoramiento de vivienda y de barrios, desarrollo de intervenciones integrales y sostenibles que reconozcan las particularidades del hábitat popular”.

Expresa que la Vivienda de Interés Social y la de Interés Prioritario tendrá que ser revisada y ajustada a través del reglamento técnico mínimo obligatorio sobre la VIS y VIP. “Los instrumentos de uso de

bienes fiscales, mayor tributación a los lotes de engorde y declaratoria de desarrollo, construcción y uso prioritario y reajustes de terrenos serán fortalecidos y la asignación de recursos nacionales para vivienda estará condicionada al uso de esos instrumentos. Los porcentajes de suelo destinados a vivienda de interés prioritario y social se establecerán de acuerdo con el crecimiento de los hogares y sus condiciones socioeconómicas en cada centro urbano”.

Así mismo, habla de la democratización del crédito con el fin de permitir el acceso a la vivienda que incluya líneas especiales complementadas con subsidios para la compra y el mejoramiento de vivienda popular. “Estableceremos facilidades para el acceso a locales en arrendamiento para emprendimientos de la economía popular. Para la vivienda no popular se promoverán sistemas de crédito hipotecario que permitan a las familias adquirir vivienda en plazos y tasas acordes con el ingreso familiar”.

“Desarrollaremos una política pública de arrendamiento con una gama de alternativas que incluya la construcción de equipamiento estatal, construcción y/o ampliación de vivienda usada para alquiler, combinación de incentivos de crédito y subsidio bajo modelos que conduzcan a que las personas se puedan convertir a mediano plazo en propietarios”, resalta el programa.

Finalmente, sostiene que “por la vía de las alianzas público populares con organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, se impulsará un programa masivo de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal, adecuadas culturalmente a las realidades regionales, que considere la construcción vernácula, resolviendo problemas estructurales de orden regulatorio, financiero, técnico y operativo”.





## Fueros y desacatos

Tres magistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué, con fundamento en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, procedieron a sancionar al Presidente de la República con cinco días de arresto



Jaime Alberto Arrubla Paucar

domiciliario y multa equivalente a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por desacatar una sentencia de tutela, confirmada en segunda instancia por la Corte Suprema de Justicia, en la cual se había ordenado al mandatario conformar un grupo de la fuerza pública para custodiar el Parque Nacional Los Nevados, que en la misma providencia se consideró como sujeto de derechos.

Al margen de si hubo o no cumplimiento de la orden de tutela, el Gobierno dice que sí; lo que ha ocasionado todo un escándalo es si el Tribunal de Ibagué es competente para aplicar una sanción por desacato a una sentencia de tutela, consistente en la privación de la libertad del Presidente de la República, quién es el receptor de la orden de amparo.

El alto gobierno, tan pronto conoció de la decisión, protestó desconociendo la competencia del Tribunal, advirtiendo que goza de un fuero constitucional, que la competente es la Comisión de Acusa-

ciones de la Cámara de Representantes y ha procedido a radicar ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, una queja contra los magistrados acusándolos de prevaricato.

La Constitución Nacional le otorga un fuero especial al Presidente, cuando se trata de comisión de delitos por fuera o en ejercicio de sus funciones; según el artículo 178, la Cámara de Representantes acusa ante el Senado; el Senado decide sobre la indignidad (Art. 175) y lo juzga la Corte Suprema de Justicia (art. 235).

La tutela en una acción para la protección de los derechos fundamentales, cuando son violados por la arbitrariedad de la autoridad pública; el desacato da lugar a unas sanciones previstas en el mencionado decreto 2591, pero no

consagra ningún fuero especial por la investidura del cargo. Las competencias por fuero son restrictivas y no admiten aplicación analógica. Aunque todo es discutible en derecho, pareciera que la competencia del Tribunal no es contraria al sistema jurídico actualmente imperante.

Otra cosa distinta es si el Presidente de la República debe ser o no responsable por desacato a decisiones de tutela. Eso si depende del modelo de república que queremos los colombianos y sería necesario implantarlo en una reforma al sistema actual. Lo que no es pertinente, en ningún sistema democrático, es que se desautoricen las decisiones de los jueces y se haga "mofa" de ellas, como lo hemos visto en el presente caso, por cuenta de un exfuncionario de palacio. Los recursos están previstos para cuando tenemos desacuerdo con las providencias judiciales; para ello están los superiores funcionales. La justicia comienza por el respeto a la autonomía de los jueces y el acatamiento de sus decisiones. En una democracia todos debemos estar sujetos a controles, no puede haber intocables.

## La desidia de un gobierno

Por Carmen Tomás

España es aún hoy el país, de todos los de la OCDE, que no ha recuperado los niveles de riqueza anteriores a la pandemia. Nadie duda de que uno de los sectores económicos que más ha sufrido estos dos años y medio es el turístico. Cientos de miles de empresas y más de 2 millones de trabajadores dependen de la llegada de turistas y lo han pasado realmente mal. Cierres, ERTE, ERE, deudas, ayudas escasísimas, subida de la energía y otros productos, y sobre todo y por encima de todo falta de turistas por las restricciones a la movilidad.

Ahora, gracias a que las restricciones a la movilidad se van suavizando en todos los países, de forma importante en los que sus ciudadanos visitan mayoritariamente España, el sector empieza a ver algo de luz. Tanto las empresas del sector como las que indirectamente, que son muchas, depende de la mejora

del turismo, empiezan a mandar mensajes optimistas. Nadie sabe si conseguiremos las cifras de récord de años anteriores a la Covid, pero hay esperanza.

La pregunta en estos momentos no es si el sector está preparado, porque lo está. La pregunta es si el Gobierno es consciente del esfuerzo que debe hacer para que todo lo que depende de él funcione a la perfección. Y de nuevo comprobamos que no. La prueba es que los aeropuertos de Madrid y Palma de Mallorca están que la primera industria del país sufra de nuevo un mal año porque los que tienen que dar todo estén al paio de los problemas reales, no les preocupe o al menos lo parezca. Alguien tiene que ponerse manos a la obra y ya. Una parte importante de nuestro PIB está en juego y miles de trabajadores esperan con ansiedad que este año por fin puedan trabajar y llevar un sueldo digno a casa.

Es irresponsable y demencial que la primera industria del país sufra de nuevo un mal año porque los que tienen que dar todo estén al paio de los problemas reales, no les preocupe o al menos lo parezca. Alguien tiene que ponerse manos a la obra y ya. Una parte importante de nuestro PIB está en juego y miles de trabajadores esperan con ansiedad que este año por fin puedan trabajar y llevar un sueldo digno a casa.

La imprevisión del Gobierno de nuevo pone a España en un mapa

## Flexibilidad laboral

Por Agustina Guerreiro\*

El trabajo remoto obligatorio que impulsó la pandemia y sus consecuentes restricciones a la movilidad llevó a una naturalización de los entornos de trabajo híbrido. Sin embargo, la carrera recién comienza: existen todavía algunas barreras culturales y muchos desafíos para que los nuevos formatos alcancen la madurez y entreguen verdaderos beneficios a todos los colaboradores.

Fenómenos como La Gran Renuncia -en la que masas de personas abandonan sus puestos buscando mejores condiciones profesionales y hasta personales- nos hacen pensar que tenemos por delante una enorme oportunidad para diseñar nuevos modelos de trabajo flexibles que vayan mucho más allá de la libertad de trabajar desde cualquier lugar y que incluyan propuestas proactivas de balance entre la vida personal y la profesional, control de la salud, contención emocional y hasta aspectos personalizados de acuerdo al perfil, la generación, las necesidades o los intereses específicos del colaborador.

Uno de los grandes avances en este sentido es la definición del "dónde": hoy es posible trabajar prácticamente desde cualquier lugar y muchas empresas buscan el mejor talento disponible independientemente de su ubicación geográfica. Este principio de flexibilidad es tal vez el más aceptado por ambas partes -empleador y empleado- y demostró hasta el momento tener un gran éxito.

El regreso a las oficinas planteó en este sentido muchos interrogantes sobre cuáles eran los pasos a seguir para consolidar el modelo híbrido: entender las razones y las motivaciones por las cuales determinados colaboradores deben volver al trabajo presencial, mientras que otros pueden continuar haciendo sus tareas desde sus casas implica un análisis pormenorizado y empático. Algunos pueden necesitar la contención que brinda la cercanía física con colegas o líderes, otros prefieren la libertad de movimientos, evitar la pérdida de tiempo de los traslados o ser parte activa de la logística de sus hogares. En

cualquier caso, es fundamental la transparencia: todos los involucrados deben saber por qué les tocó una determinada situación en suerte, de igual manera que se les comunicará, de manera clara y continua, que ninguna decisión es irreversible. Estamos en la era de la adaptabilidad.

El segundo gran punto que requiere un mayor nivel de madurez es el "cuándo". A pesar de que los modelos consolidados de trabajo distribuido tienen un gran componente asincrónico, apoyado con herramientas colaborativas que permiten realizar las tareas sin necesidad de estar en vivo con el resto del equipo, muchas empresas se resisten aún a permitir que cada colaborador establezca sus horas y sus días de mayor productividad (lo que redundaría en un beneficio para la organización), que puedan acomodar sus agendas de manera predecible para ocuparse de cuestiones personales o familiares y, lo fundamental, romper esa creencia de que los colaboradores deben estar siempre disponibles.

La planificación de los descansos es tan importante como estructurar la agenda de reuniones: las videollamadas en continuado, sin breaks ni siquiera de unos minutos, son una invitación al estrés, la ansiedad y el burnout. La combinación del "dónde" y el "cuándo" debe pensarse de manera estratégica, con políticas de bienestar digital incluidas.

Otro de los grandes elementos que hace que el talento se sienta atraído por un trabajo -y que quiera quedarse allí- tiene que ver con la posibilidad de sentirse empoderados en el ámbito de trabajo.

La flexibilidad encuentra aquí un nuevo desafío: el de entregar autonomía a cada integrante del equipo para que pueda tomar decisiones y llevar su tarea al siguiente nivel, sin perder nunca el alineamiento con el resto del equipo ni con los objetivos de la empresa.

El mundo laboral ya está escribiendo su futuro. Y en estos primeros garabatos, la palabra "flexibilidad" se muestra omnipresente.

\* Directora de Recursos Humanos de Making Sense.

## La importancia del voto

El voto es el instrumento más sagrado de la democracia es la manifestación de la voluntad popular y la expresión personal del país



Diego Arango Osorio

que queremos. Más que una herramienta es el compromiso que cada ciudadano emite por la forma de gobierno que desea, por eso con el voto no se puede jugar.

Quien se abstiene de votar da la espalda a su responsabilidad constitucional, poco le importa la suerte de la nación, muestra su abulia y desinterés por su propia suerte y el devenir del país. Quienes se abstienen deliberadamente por no encontrar ningún candidato o partido de su preferencia, tienen la opción de manifestar su desacuerdo votando en blanco, pero cumplen con la democracia expresando su descontento.

Personalmente no me gusta el voto en blanco, considero que es un escape y además creo que finalmente es inocuo, pues los efectos reales son relativos. Es mi posición personal, lo que no significa que no sea válido, también creo que a veces termina favoreciendo al candidato más indeseado.

En el caso actual de la política en nuestro país, próximos a elegir el futuro presidente, nos encontramos en la disyuntiva de dos candidatos completamente opuestos, pero como el frío y el calor o la noche y el día, hay un momento en que se juntan. El candidato Petro, para mi entendimiento y preferencia, es todo lo contrario a lo que yo como ciudadano quisiera para mi país, encuentro en él un peligro para la estabilidad nacional, la democracia,

la economía y las libertades, entre otras cosas más. El candidato Hernández a quien poco conozco, pero ya hay suficiente ilustración, me trae muchas incógnitas tanto en sus propuestas como en su personalidad, sin embargo considero que es en estos momentos el muro de contención al ingreso del perverso Socialismo del Siglo XXI a nuestro país, algo que sería desastroso para el presente y futuro de Colombia.

En ese orden de ideas y consecuente con mi pensamiento, no votaré en blanco porque sería dar el triunfo al que no queremos, por eso votaré por el ingeniero y lo haré de manera consciente y responsable. Es más, estoy invitando a votar por él para garantizar su triunfo y así derrotar la demagogia. Todo con la esperanza de que el ingeniero cumpla sus promesas de campaña como combatir la corrupción, reducir el tamaño del Estado, traer la austeridad al gobierno, pero sin extralimitarse, porque tampoco se trata de convertirnos en un Estado mísero y folclórico. Colombia es una nación digna y debe representarse como tal, de manera que ideas bucólicas y ramplonas no harán que la economía se favorezca, esto se da con impulso, apoyo y trabajo honesto. Así seremos un país rico como nos lo merecemos y no una nación miserable como nuestros vecinos que no se merecían esa suerte, pero fueron ellos quienes así lo quisieron votando mal, votando por un cambio, que resultó peor el remedio que la enfermedad.

arangodiego@hotmail.com

Ideario de Álvaro Gómez

- 6 Sembrar árboles debe ser una actividad productiva del sector privado.
- El Estado debe auspiciarla

## Rodolfo, para salvar a Colombia

El propósito de salvar a Colombia del comunismo marxista que representa Gustavo Petro es motivo suficiente para votar por Rodolfo Hernández con todas las limitaciones que pueda tener o las propuestas que no compartamos. Es, de hecho, un motivo incontrovertible para votar por cualquiera que no sea Petro u otras yerbas de su calaña, pues se puede ser un antiestablecimiento como el viejito Rodolfo, pero no un antisistema como Petro: eso es jugar con candela.

Así, un uribista no puede caer en la trampa del voto en blanco solo porque el viejito cree que declarar la muerte del político más importante de la historia de Colombia -Álvaro Uribe Vélez, por si alguien no entendió- le va a granjear más votos que la amabilidad y la prudencia. Don Rodolfo ha cosechado aplausos por contestatario y frentero, pero debería entender que su actitud no le sirve para recaudar los votos de Federico Gutiérrez, de los cuales un buen porcentaje es claramente de uribistas a los que está ofendiendo innecesariamente. Y son los votos que necesita para ganar; no son los vóticos del arrogante Fajardo, ni los volátiles



Saúl Hernández Bolívar

sufragios de los abstencionistas... ¡Es que no hay más!

El uribismo no debe sentir vergüenza de haber salvado a Colombia de caer en las garras comunistas en todo lo que va corrido de este siglo. Esa ideología funesta de la que algunos insisten en creer que ya no existe como si la tragedia de los cubanos y los venezolanos estuviera pintada en la pared; como si la aguda crisis del hermano país no nos estuviera afectando a diario por los millones de refugiados que se albergan aquí -muchos de ellos dedicados al delito-, representando una enorme carga para nuestras limitadas finanzas en materias como salud y educación.

Otra cosa es que el uribismo haya sido engañado en 2010 por Juan Manuel Santos para sacar en limpio a las Farc con un falso proceso de paz, que nos hayan robado la elección de Óscar Iván Zuluaga en 2014, o que Iván Duque haya implementado un programa de gobierno donde las tesis uribistas se han descafeinado y en donde hasta han pululado funcionarios del precedente santismo traidor.

Y, para ajustar, a Uribe sí que lo han "quemado" en los últimos doce

años con toda clase de insidias maquinadas desde la izquierda más radical para provocarle la muerte política y la extinción de su honra, su prestigio y su reputación, con lo cual ganan más que matándole, lo que lo convertiría en un mártir. Estrategia apuntalada por unas cortes de justicia politizadas y claramente infiltradas por la izquierda, que no han tenido el menor recato para empapelar al líder de la derecha en el continente en medio de un proceso plagado de irregularidades.

Votar por Rodolfo, aunque haya quienes crean que les tocaría taparse la nariz, significa poder votar de nuevo dentro de cuatro años porque el viejito ni se piensa atomillar ni va a dinamitar nuestra institucionalidad. Dejar que gane Petro, en cambio, es sumirnos al menos 20 o 30 años en el peor de los mundos; en la pérdida de libertades y de un grado de desarrollo no menor que nos ha costado mucho construir. Es la senda del hambre, el atraso y la miseria.

Por eso, todos los antipetristas, y los uribistas en particular, tenemos una gran misión: votar por el ingeniero para salvar a Colombia. No desaprovechemos la oportunidad, que nadie tenga que arrepentirse después.

@SaulHernandezB

## Del Cisne Blanco al Cisne Negro

Por definición solo había cisnes blancos en la etnocéntrica Europa de hace algunos siglos. De modo que decir un cisne blanco era una tautología, y decir cisne negro, un oxímoron. Hasta que Australia dio a conocer los cisnes negros. Pero el resabio quedó y los matemáticos siguieron hablando de los cisnes negros como una anomalía.

Hay tratados enteros del impacto de lo altamente improbable, de que ocurra un cisne negro. Para poner un ejemplo de su ocurrencia, imaginemos una multitud esperando el discurso de un político, el cisne negro podría ser un platillo volador que aterrizara en la plaza. Desde luego el político se felicitará por haber convocado a una audiencia estelar. Pero ni él ni nadie podría haber previsto nada del asunto.

Aun no hablemos de los políticos. La persona, incluso si es letrada crea una narrativa para tratar de explicarse lo que no puede explicarse, es decir intenta tratar al cisne negro en sus

escaques mentales que solo conoce de cisnes blancos. Y empieza a decir que siempre había creído en los ovnis, que tenía afición por *Star Wars*, y que en realidad los platillos voladores estaban en mora de aterrizar. Vale decir que, obvio, los estaba esperando. Cuando esa narrativa ocurre, no lo dude, se trata de un cisne negro que por definición es inesperado y por serlo angustia el no poder entenderlo. La mente humana aborrece la incertidumbre, es así. Y con la narrativa se defiende para no volverse más loca de lo habitual. Por cierto, Nissam Taleb, agudo autor de *El cisne negro*, es sin embargo (o por eso mismo) supersticioso. Quizás como todo el mundo. Aunque a veces quienes niegan serlo acaban por reconocer que el ser supersticioso trae mala suerte...

En Colombia apareció un cisne negro electoral, Rodolfo Hernández desconocido para casi cualquier persona que no fuera de Bucaramanga. Obtuvo la segunda votación más alta del país. Por encima de la gran ma-

quinaria, de la coalición de las fuerzas del establecimiento, legales o no, del apoyo descarado del gobierno y del gran capital de Antioquia a favor de otro político.

Sin que me moviera cosa distinta a la curiosidad traté de averiguar las causas de ese asombroso éxito que, quizá, puede hacerlo presidente. Debo aclarar, las causas en estos casos abundan, pero no son evidentes hasta que el animalito irrumpe en el escenario. Es lícito buscar causas. Lo ilícito es pretender juzgar el color de la flor a partir del fertilizante. Hablé con conocidos suyos, pero, aunque la narrativa oscilaba entre el fascismo o el populismo del cisne, de su simpatía o antipatía por él personaje ninguno pudo dar una explicación de su sorprendente irrupción. ¿Por qué el poder se desplazó de súbito?

Otro modesto paralelo coincidental que se nota en este enigma fue el casi simultáneo nombramiento de un prelado de Bucaramanga al rango de Cardenal romano, pero claro esa venerable institución es la que más cisnes negros ha visto en nuestra historia.



Mauricio Botero Montoya

## Freno a carreras de rally en el Páramo de Rabanal

En la vereda Firita Peña Arriba del municipio de Ráquira (Boyacá) la CAR Cundinamarca materializó una medida preventiva que suspende de manera inmediata las carreras clandestinas y los denominados “piques” de carros y motos en el área de reserva forestal protectora de fuentes hídricas ubicada en el páramo de Rabanal. La Corporación, en atención a las denuncias de la ciudadanía, realizó visitas técnicas en las que identificó afectaciones a la fauna y a la flora de este ecosistema estratégico debido al paso de automotores, así como contaminación por la inadecuada disposición de residuos por parte de las personas que participan en los rallies. También se evidenció una posible afectación a la calidad del agua de la quebrada La Honda que abastece a dos acueductos rurales.

## Liberarán un centenar de rinocerontes

La mayor sociedad criadora de rinocerontes del mundo, con sede en Sudáfrica, pone en marcha un proyecto para liberar en la naturaleza a un centenar de ejemplares al año de esta especie amenazada por la caza furtiva. El proyecto tiene por objetivo “devolver a su hábitat natural de Sudáfrica a cerca de cien rinocerontes blancos del sur”, señaló a AFP una vocera del rancho del sudafricano John Hume, propietaria de más de 2.000 ejemplares. El rinoceronte blanco del sur (una de las dos subespecies de rinoceronte blanco) cuenta solo con 20.000 ejemplares y está en riesgo de desaparición, según la oenegé Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

## Decomisan 77 cangrejos azules

Corpourabá, en compañía de la Policía del municipio de Necoclí, incautó 77 cangrejos azules (*Cardisoma guanhumi*) mediante un operativo de control realizando en el corregimiento El Totumo. En la acción se encontraron 24 cangrejos sin vida, los cuales fueron llevados al Hogar de Paso Fauna Silvestre y Recursos Hidrobiológicos para realizarles la debida disposición final como residuos peligrosos, según lo establece la norma. Los 53 que se encontraron en buen estado de salud fueron liberados en su hábitat natural. “Recordemos que los cangrejos azules cumplen un papel importante en los manglares, debido a que promueven el flujo de materia orgánica y oxigenan suelo. El llamado es a no comercializarlo cual puede acarrear sanciones de tipo penal”, señaló la entidad en un comunicado.

UNA NUEVA investigación publicada en Science traza por primera vez un mapa de cómo los animales se desplazan entre las áreas protegidas terrestres del planeta y presenta un nuevo índice que mide el grado de conexión entre cada una de las áreas protegidas (APs) del mundo, llamado Índice de Aislamiento de Áreas Protegidas (IAAP).

La conectividad de la naturaleza, conocida como conectividad ecológica, es fundamental para el desplazamiento de los animales entre hábitats, que permiten que las especies se trasladen a través de los paisajes en busca de alimento y agua, se apareen eficazmente para mantener la diversidad genética y la salud de las poblaciones silvestres, y se adaptan a los impactos del cambio climático.

“Hemos identificado las áreas más vitales del mundo para la conectividad. Ahora pueden incorporarse a los planes de conservación globales para capturar una dimensión de la biodiversidad que no había sido suficientemente tomada en cuenta”, señaló Angela Brennan, científica de la conservación de la Universidad de Columbia Británica (UBC), becaria de WWF y autora principal del estudio.

A pesar de que las políticas mundiales exigen que los sistemas de áreas protegidas estén bien conectados, la conectividad funcional de las áreas protegidas terrestres a nivel mundial sigue siendo en gran medida desconocida. Lo que sí sabemos es que el aislamiento de las poblaciones de animales interrumpe el flujo de genes y otros procesos ecológicos vitales, poniendo en grave riesgo a las especies, los hábitats y los beneficios que proporcionan a los seres humanos.

Esta investigación, primera en su clase, realizada por científicos de la UBC, WWF y la Universidad de Colorado, identifica las zonas más importantes para el movimiento de los animales fuera de las áreas protegidas y se basa en investigaciones anteriores que demuestran que los animales son capaces de desplazarse más lejos a través de los hábitats que presentan una modificación humana menor.

Además, alrededor del 70% de las zonas no protegidas más importantes para el desplazamiento de los animales también se superponen con zonas cuya conservación es prioritaria en los marcos mundiales debido a su enorme diversidad de especies vegetales y animales.

Con este conocimiento, los gobiernos, el sector privado, los conservacionistas y otras partes interesadas pueden priorizar mejor las acciones de conservación para las AP y los corredores



EL MONO churuco también se mueve por diferentes reservas naturales. /©Pablo Mejía-WWF Colombia

GUACAMAYA VERDE, una de las especies que se desplazan por áreas protegidas. /©Pablo Mejía-WWF Colombia

los animales que se desplazan y, además, a diferencia de otros índices de conectividad global, que tomara en cuenta los datos publicados acerca del desplazamiento de los animales en respuesta a los paisajes intactos y los modificados por el hombre.

El IAAP puede desempeñar un papel clave en la próxima década de esfuerzos internacionales de conservación. 196 gobiernos del mundo son parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que actualmente está estableciendo la agenda para los próximos diez años en su Marco Global de Biodiversidad, y la conectividad está incluida provisionalmente en varios de los objetivos. Con el desarrollo de este método científico establecido para evaluar la conectividad funcional a escala mundial, será mucho más viable el seguimiento del progreso.

“Por primera vez, disponemos de una métrica que refleja el grado de conexión entre las áreas protegidas y los mamíferos y que los países pueden utilizar para supervisar su progreso para alcanzar los objetivos globales de conectividad”, dijo el coautor del estudio Robin Naidoo, científico principal de conservación de la vida silvestre de WWF-US. “El uso del IAAP puede facultar a los países firmantes de la CDB a visualizar y medir la capacidad de los animales para desplazarse entre las áreas protegidas, realizar el seguimiento del progreso a lo largo del tiempo, comparar el rendimiento de los países entre sí y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas”.

El IAAP también ayudará a acelerar los esfuerzos para asegurar la conectividad en tierra, ofreciendo una metodología fácilmente utilizable para medir el cambio de la conectividad a lo largo del tiempo, lo que nos permitirá comprender mejor qué intervenciones están funcionando y cuáles no. WWF ha lanzado recientemente una nueva iniciativa, Wildlife Connect, cuyo objetivo es proteger, gestionar y restaurar la conectividad ecológica en grandes paisajes, y pondrá en marcha el enfoque del IAAP en paisajes tan vastos como el Chaco Pantanal, de un millón de kilómetros cuadrados, en Suramérica.

# Presentan índice para medir la conectividad de la naturaleza

La investigación fue realizada por científicos de WWF y de las universidades de Columbia Británica y Colorado

ecológicos terrestres necesarios para los desplazamientos de animales a gran escala, frenando en última instancia la rápida pérdida de naturaleza que se observa en todo el mundo.

Esta investigación presenta el Índice de Aislamiento de Áreas Protegidas (IAAP), una estimación del aislamiento de un AP basada en dos factores

principales: la proximidad de las AP entre sí y una síntesis de cómo se mueven docenas de especies de mamíferos a través de paisajes con diferentes grados de modificación humana. Nunca antes había existido un indicador científico que pudiera utilizarse a nivel mundial para medir el grado de aislamiento de las AP del mundo desde el punto de vista de

**De acuerdo con el director de la Unidad de Mantenimiento Vial, este año se han reparado 259 mil metros cuadrados de daños a la malla vial, mientras que en los 12 meses del 2021 fueron 383 mil**

EN ENTREVISTA con EL NUEVO SIGLO, el director de la Unidad de Mantenimiento Vial, Álvaro Sandoval Reyes, se refirió a los eventuales retrasos que podría haber en el cumplimiento de metas de este año, a razón de las lluvias. No obstante advirtió que, a la fecha, el cronograma se está cumpliendo al día.

**EL NUEVO SIGLO: La ciudad está en obra. ¿Cuál es hoy el estado de la malla vial en Bogotá?**

**ÁLVARO SANDOVAL REYES:** Efectivamente Bogotá está en obra y va a estar en obra por bastante tiempo, porque ya se están efectuando ejecuciones importantes como la de la Avenida 68 y las preliminares de la Primera Línea del Metro. Dicho eso, la malla vial del Distrito, en términos generales, se mantiene en el estado que estaba antes de la pandemia. Podría decir que el 50% de la malla vial se encuentra en buen estado y el otro 50% está en regular y mal estado.

Lo explico de la siguiente manera: Bogotá tiene 14.538 km/carril de malla vial general, de los cuales 6.280 km/carril, el 43%, es malla vial local y de malla intermedia hay 3.216 km/carril, el 22%. Eso suma el 65% y el resto es malla vial troncal y arterial, que es asumida por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

En lo que tiene que ver con la malla vial local, que es lo que le corresponde a la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), el 37% se encuentra en buen estado y el 18% está en un estado satisfactorio. Eso, palabras más palabras menos, quiere decir que el 50% de la malla vial local del Distrito, como lo indiqué, está en buen estado. Pero el 20% está en mal estado.

**ENS: ¿Hay alguna forma de saber cuál era el censo de huecos y daños en la malla vial local y cuál es ahora?**

**ASR:** No, porque no hay solo huecos. Nosotros cuantificamos las afectaciones en la vía en huecos; en piel de cocodrilo, que es cuando la vía se parte como un rompecabezas (advertencia de que si no se arregla rápido se convertirá en un hueco); hundimientos, grietas y fisuras. Todas esas son afectaciones a la malla vial. No obstante, considerando las cifras que ya desagregué, uno supondría que hay alrededor de



EL DIRECTOR de la Unidad de Mantenimiento Vial, Álvaro Sandoval Reyes. /Foto: ENS/Alex Londoño

ENTREVISTA CON ÁLVARO SANDOVAL REYES

## En seis días se superará el número de huecos tapados en todo el 2021: UMV

1.256 km/carril de malla vial local en mal estado, de los 6.280 km/carril; el 20%.

**Temporada de lluvias**

**ENS: ¿Qué tan perjudicial ha sido esta temporada de lluvias en su cronograma de trabajo para este 2022?**

**ASR:** Ha sido supremamente complicado trabajar con lluvias. Está lloviendo todos los días y ya no solo en las mañanas, o en las tardes; en cualquier momento se están mandando aguaceros que luego retoman. La lluvia no solo no nos deja trabajar, sino que volúmenes grandes de agua le hacen mucho daño a la estructura del pavimento y lo afecta mucho más rápido. Las recomendaciones técnicas indican que uno no puede hacer un cambio de carpeta con lluvia; de hecho, no lo hacemos.

Ha sido muy complicado pero todavía estamos en tiempos y por instrucciones de la Alcaldía Mayor atendemos solicitudes ciudadanas

de bacheo y parcheo, y las hemos atendido todas. En este momento estamos sobre los 2.300 reportes ciudadanos atendidos desde el 25 de diciembre, pero hay un adicional: cuando un ciudadano nos reporta un hueco y hacemos una visita técnica, normalmente no encontramos solo un hueco sino más afectaciones.

Lo que era la reparación de un hueco de un metro por un metro, estadísticamente se nos ha vuelto una reparación de 10 metros cuadrados. No tendría sentido no hacer toda la reparación y eso ha correspondido al total de número de metros cuadrados de parcheo y bacheo que hemos hecho este año.

**ENS: ¿Por cuánto va?**

**ASR:** Este año vamos por los 259 mil metros cuadrados de huecos tapados, si los catalogamos a todos así. El año pasado hicimos 383 mil metros cuadrados de huecos tapados, lo que significa que, al ritmo que vamos, el 15 de este mes estaremos llegando al mismo número de huecos tapados que hicimos todo el año pasado.

Si trabajáramos la segunda mitad del año al mismo ritmo nos doblaríamos pero no lo podemos hacer porque los recursos son limitados.

Pero sí, por lluvias sí se podrían estar generando retrasos. Hoy estamos a tiempo pero si sigue lloviendo tendríamos retrasos para las metas trazadas que, vale decirlo, son de 300 mil km/carril en el Plan Distrital de Desarrollo para este 2022.

**ENS: El plan de choque que se activó en diciembre, y que concluyó el 22 de enero, ¿se cumplió a cabalidad?**

**ASR:** Sí, y se superó la meta inicial, que era tapar 56 mil huecos, de los cuales a la UMV le correspondía tapar 42 mil. Nosotros tapamos 53 mil huecos.

**Presupuesto**

**ENS: ¿Cómo ha sido la ejecución presupuestal de la entidad?**

**ASR:** Estamos en un porcentaje de compromisos del 65% y en un porcentaje de giros del 25%. En materia de proyecciones esperamos llegar a final de año con el 100% de los compromisos y el 70% en giros.

**ENS: El año pasado usted indicó que para recuperar el 100% de la malla vial se necesitarían \$7,5 billones, ¿qué recursos se le asignaron a la UMV este año?**

**ASR:** Históricamente la unidad recibe alrededor de 100 mil millones al año, en números redondos 400 mil millones para el cuatrienio, y son recursos cortos frente a la responsabilidad que tiene la unidad que hace mante-

nimiento de malla vial intermedia y ahora estamos haciendo ruralidad, espacio público y cicloinfraestructura. Los recursos son cortos y siempre serán cortos para el alto porcentaje de área que debemos intervenir.

**ENS: ¿Por qué es tan poquito presupuesto?**

**ASR:** El problema es jurídico-financiero porque los recursos de la Unidad provienen de un porcentaje a la sobretasa de la gasolina y de la totalidad del porcentaje de la sobretasa del ACPM. Cada vez los vehículos están utilizando menos de este aceite y los ingresos han bajado. Tenemos que acudir a Hacienda para que nos asigne recursos de otras fuentes.

**ENS: ¿Y qué pasa con las alcaldías locales?**

**ASR:** Frente a la rehabilitación de las vías que están completamente dañadas, por los altos costos lo que nosotros le hemos sugerido a la Secretaría de Gobierno es que sean las alcaldías locales, con sus recursos propios, las que las hagan.

Desgraciadamente con la pandemia los recursos que tenían los fondos de desarrollo local para mantenimiento y construcción de malla vial no pudieron destinarse para eso y apenas hasta ahora están armando sus contratos para iniciar ejecuciones. Se perdió un año y medio y la Unidad debió soportar sola esta responsabilidad.

**ENS: En su programa de gobierno, Rodolfo Hernández propuso para Bogotá "apoyar la rehabilitación de la malla vial". Si ganara, ¿cómo debería hacerlo?**

**ASR:** El que nosotros tenemos es un problema de recursos y un problema histórico de ausencia de mantenimiento de las vías en Bogotá. El Gobierno debería generar una política de mantenimiento

vial que partiera de un diagnóstico muy preciso del estado real de la malla y priorizar en una inversión planeada de recursos.

Nosotros hemos venido trabajando en ese tema porque lo que más le hace daño a una vía, más que el agua y más que los sobrepesos, es la ausencia de mantenimiento. La curva del deterioro del mantenimiento te dice que si un daño se detecta al principio y se arregla eso vale un peso, pero si dejas pasar el tiempo ese mismo daño te costará cinco a seis veces más. El Gobierno debería generar una política pública de mantenimiento preventivo de la malla vial. Eso haría que el correctivo fuera mucho menor.

*"Los recursos son cortos y siempre serán cortos para el alto porcentaje de área que debemos intervenir"*

TOP

## Cierran tramo de calle 72 por 18 meses

Con el fin de continuar la construcción del deprimido de la Avenida calle 72 por la Avenida Caracas, como parte de las obras de construcción de la Primera Línea del Metro, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de las calzadas norte y sur de la Avenida calle 72 entre las carreras 13 y 19 (carrera 20B) sin incluir la Avenida Caracas. Estas obras iniciarán hoy y finalizarán aproximadamente en 18 meses. Con la intención de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente Plan de Manejo de Tránsito: los usuarios que circulan en sentido oriente-occidente por la Av. calle 72 deberán tomar la carrera 13 al norte, calle 73 al occidente, carrera 20B al sur y la Avenida calle 72 al occidente, donde se empalmarán con su recorrido habitual.

## Obras en la 68 generan cierres en la calle 100

Sobre la calle 100, entre carreras 65 y 48, se está construyendo uno de los tramos de la nueva Avenida 68 que pasa por las localidades de Barrios Unidos y Suba. Allí se adelanta la construcción de redes de servicios públicos que hacen parte de este proyecto y que implica algunos cierres viales hasta el próximo 27 de octubre. Así las cosas, en la calle 100, 30 metros al oriente de las carreras 48 y 53, habrá cierre de la conectante noroccidental, Autopista Norte - Avenida calle 100, y cierre total de la calzada lenta norte. También se realizarán cierres parciales en bocacalles en la Avenida calle 100, entre las carreras 49C y 53, calzada lenta costado norte.

## Arrancó debate sobre gastos de la Alcaldía

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de la Oposición, Ley 1909 de 2018, ayer fue citada la plenaria de la Corporación con el fin de adelantar el debate de control político sobre los gastos en imagen y publicidad en el Distrito Capital. Citado por el Centro Democrático, el concejal Jorge Colmenares manifestó que ha tomado como base para el debate las respuestas generadas por las Entidades Distritales a Derechos de Petición por el radicados.

# Tapabocas, pañitos y aceite de cocina, culpables de las inundaciones: EAAB

El Acueducto adelantó el mantenimiento preventivo del sistema de drenaje de la ciudad, de donde se retiraron cerca de 107 mil toneladas de basuras y desechos en lo corrido del último año

**LA EMPRESA** de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) reforzó su capacidad operativa con cuatro nuevos equipos de presión, con succión de última tecnología que servirá para extraer basura y desechos pesados de los sumideros y pozos del sistema de drenaje. Los cuatro nuevos equipos de succión-presión están diseñados para extraer del sistema de alcantarillado lodos, arenas, gravas, ladrillos, botellas, latas y en general todos los desperdicios que causan taponamientos en las tuberías. Así mismo, por medio de un chorro de agua de alta velocidad y presión, las nuevas máquinas limpian las redes y remueven grasas solubles, pasto, raíces, hojas y piedras.

No obstante, el llamado de ayer es a no botar basura a la calle, pues los desbordamientos que se han ocasionado de la temporada invernal que atraviesa la ciudad son el resultado de los tapabocas, el aceite usado y los pañitos húmedos que se tiran en el inodoro. Estos tres elementos, confirmó el Acueducto, son los culpables de las inundaciones.

“Es muy importante que el aceite no termine en las alcantarillas de la ciudad. Hay que disponer de él adecuadamente, hacer la separación y entregarlo a los puntos en donde se debe entregar. Los pañitos tampoco deben terminar en los sanitarios, es mejor en la basura para que terminen en Doña Juana y no en el río Bogotá”, indicó la gerente de la EAAB, Cristina Arango.



**DE ACUERDO** con la gerente Arango, el Acueducto de Bogotá invirtió 6.800 millones de pesos en nueva maquinaria para la limpieza del alcantarillado./EAAB

## Cuidando el alcantarillado todos los días

A este respecto la gerente indicó que en lo corrido del último año, en su rutina diaria, la EAAB adelantó el mantenimiento preventivo del sistema de drenaje de la ciudad, de donde se retiraron cerca de 107 mil toneladas de basuras y desechos.

En este mismo periodo la inversión de la Empresa en actividades de limpieza de sumideros, pozos, tuberías y canales fue de \$26.262 millones.

Estos operativos de prevención se realizaron en puntos críticos o de alto impacto cercanos a las universidades, zonas de comercio, plazas de mercado y áreas de esparcimiento tales como Galerías, la Zona T, la Zona G y el sector de

la Avenida Primero de Mayo con Boyacá, entre otros.

Punto aparte, para la atención de contingencias por las lluvias, el Acueducto cuenta con 25 comisiones especializadas, y en convenio con Aguas de Bogotá y el Idiger se han efectuado los mantenimientos a quebradas, canales, sumideros y estructuras.

En total son cerca de 400 personas, entre ingenieros, inspectores y personal operativo, quienes están listas para actuar en caso de emergencias. De acuerdo con registros de la EAAB, en lo corrido del año se han atendido, por lo menos, 45 eventos de alto impacto por encharcamientos e inundaciones en la ciudad.

Así mismo, la capital cuenta con 55,2 km de nuevas redes loca-

les de alcantarillado pluvial y sanitario. Estas tuberías y estructuras de drenaje permiten disminuir los eventos de inundaciones en la ciudad.

## Ruta de la Conciencia

La entrega de estos nuevos equipos se complementó con el lanzamiento de la Ruta de la Conciencia en la localidad de Chapinero, la cual busca vincular a los restaurantes y ciudadanía en el buen uso de las redes de alcantarillado, en especial con el manejo del aceite de cocina en comercios especializados y los pañitos húmedos en zonas residenciales.

Cerca de 30 establecimientos del sector, conocido como Distrito CH, fueron visitados por la Ruta de la Conciencia, que llevó los mensajes “Cada uno por su lado”, “Como el agua y el aceite” y “Las toallitas a la caneca”, que invitan al respeto y cuidado con el medio ambiente y contribuyen con la disminución de impactos durante los periodos de lluvias.

La adquisición de estos equipos fortalecerá la capacidad operativa de la EAAB y hace parte del plan para disminuir los impactos por temporada de lluvias que contempla el mantenimiento preventivo de la infraestructura de drenaje, junto a acciones pedagógicas para que los ciudadanos adopten buenas prácticas en el manejo de basuras y estas no terminen en el alcantarillado.

# Se han incautado más de 69.000 armas: Seguridad

**EL SECRETARIO** de Seguridad, Convivencia y Justicia, Aníbal Fernández de Soto, señaló que en lo corrido de este año en la ciudad capital las autoridades han logrado la incautación de 69.122 armas. Preciso que han sido 68.427 armas blancas, 326 traumáticas y 325 de foguero las que han sido retenidas por las autoridades en el marco del Plan Desarme por la Vida implementado por la Alcaldía de Bogotá.

Así mismo, Fernández destacó que se registró la incautación de

otras 26 pistolas de aire, 15 pistolas y tres revólveres.

“Todos los días los policías en Bogotá hacen controles, hacen requisas, utilizan elementos tecnológicos que la ciudad les ha aportado, detectores de metales portátiles para hacer las requisas y los controles en Transmilenio, en los portales, en el sistema de transporte público masivo, en el espacio público, en los parques, en los controles mixtos de la Policía con el Ejército en las entradas y salidas de la ciudad, en los patrullajes que

se hacen por parte de la Policía o que también conjuntamente se hacen con el Ejército”, afirmó el Secretario de Seguridad.

Agregó que uno de los principales propósitos de todas esas acciones que se realizan desde el Distrito, en coordinación con las autoridades de la ciudad, es sacar de circulación armas que puedan poner en peligro la vida o la integridad física de las personas.

“La Fuerza Pública en sus ope-

raciones ha capturado un 9% más delincuentes de lo que se había capturado hasta esta fecha el año pasado”, expresó Fernández de Soto.

Por su parte, el comandante de la Policía Metropolitana, general Eliécer Camacho, destacó que las reducciones en 11 de los delitos de alto impacto se han grado gracias a los planes de prevención y control por parte de las autoridades.

## CIERRE DE CONSULTORIO

La profesional Dra. María del Pilar Aragón Pineda, quien presta sus servicios en la calle 87 # 20-49 en Bogotá, se permite informar a sus pacientes que se va a cerrar definitivamente el consultorio y por tanto las historias serán entregadas a sus usuarios. Favor comunicarse al teléfono 601 6171461. El plazo máximo de devolución de estas historias será a partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 2022. De no comunicarse para reclamar sus historias serán entregadas a su EPS.

DR. Erick Jesus Burgos Marrugo, informa el cierre definitivo de su consultorio ubicado en la CLL 59A BIS #5-37 CS 103; por favor recoger sus historias clínicas, burgosmarrugoerick@gmail.com, 316 4916178.

## Duque confirmó muerte de 'Pirry'

El presidente Iván Duque confirmó que fue neutralizado Wilfredo Vásquez Castrillón, alias 'Pirry', uno de los principales cabecillas del Eln. Así lo expresó a través de su cuenta de Twitter: "Sin tregua enfrentamos a los narcoterroristas. Las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional neutralizaron a alias 'Pirry', cabecilla del Frente de Guerra del Eln, con 26 años en la estructura, señalado de asesinar y desplazar a colombianos. Está demostrado una vez más que el que la hace la paga". Más tarde el ministro de Defensa, Diego Molano, dijo que durante esta operación fueron capturadas seis personas y dos más murieron.

## Betancourt en contra de ataques petristas

La ex candidata Ingrid Betancourt, quien días antes de la primera vuelta se unió a la campaña de Rodolfo Hernández, expresó en un video su indignación por lo que ella considera son ataques al aspirante santandereano. "Los colombianos hemos asistido con consternación y las víctimas con mucho dolor a los ataques personales provenientes de la campaña de Gustavo Petro en contra de Rodolfo Hernández. Estos ataques tienen que cesar".

# El 62,9% de los colombianos se cree ideológicamente de centro-derecha

La encuesta de cultura política del DANE revela que solo el 14,7% se considera de izquierda

LA ÚLTIMA encuesta de Cultura Política revelada por el DANE arrojó que, sumados, ideológicamente el 62,9% de los colombianos se considera de centro-derecha. Esta consulta fue realizada para 2021 y en la misma se contempla que al sumar los dos rubros de población, el centro con 44,9% y la derecha con el 18%, el país es mayoritariamente conservador.

Entre los resultados se destaca que solo el 14,7% se cree políticamente de izquierda. Según la entidad de estadística, la encuesta fue aplicada a 71.986 personas de 18 años y más con ciudadanía colombiana (que expandidas corresponden a 35 millones de personas, aproximadamente) en 24.331 hogares de todo el territorio nacional.

Otra información destacada de la encuesta deja entrever que la percepción de que el país es democrático disminuyó para el total nacional en 1,2% respecto a 2019, al pasar de 26,6% a 25,4% de los encuestados. Lo propio sucedió



LA POBLACIÓN colombiana se considera insatisfecha con la forma en que se desarrolla la democracia en el país. /EN5

con la afirmación de que el país es medianamente democrático, que pasó de 58,0% en 2019 a 55,6% en 2021. Respecto a la percepción de que el país es no es democrático se observa un aumento para 2021 de 3,7%, con participaciones de 15,4% (2019) y 19,1% (2021).

### Democracia

Por otro lado, a nivel nacional, el 52,2% de las personas mayores de 18 años manifestaron estar muy insatisfechas con la forma en que la democracia funciona en Colombia. En 2019 la insatisfacción con la democracia tuvo una participación de 46,9%, por lo que se presenta una variación de 5,3%. En contraste, las personas que manifestaron sentirse muy satisfechas con la forma en que funciona la democracia en Colombia representaron el 12,4% en 2021, lo que significa una disminución de 4,1% respecto a 2019, cuando fue el 16,5%.

Por regiones, frente a la pregunta "¿Usted considera que en Colombia se protegen y garantizan los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad; a la educación, la salud, la seguridad social, el trabajo y la vivienda; a la libertad de expresión, conciencia, difusión y divulgación de información; a la recreación y la cultura; de las minorías (étnicas y sociales); del campesinado y de las mujeres?", el 48,6% de las personas en la región Caribe consideró que sí se garantizan los derechos a la recreación y la cultura.

La protección y garantía de los derechos a la educación, la salud, la seguridad social, el trabajo y la vivienda obtuvieron la mayor proporción en la región Caribe (43,6%). De otra parte, el 29,6% de las personas en esa región manifestaron que sí se protegen y garantizan los derechos del campesinado; en contraste, en Bogotá, el 12,0% de las personas indicó lo

mismo.

Sostiene la encuesta que al preguntarle a las personas sobre ¿A quién no quisieran tener de vecinos(as)?, el 53,0% y el 63,7% de la población del total nacional, para 2021 y 2019, respectivamente, manifestaron que no desean tener como vecinos a consumidores de sustancias psicoactivas, representando una variación de -10,7%. El segundo y el tercer lugar correspondió a excombatientes y exparamilitares respectivamente, presentando variaciones de -8,4% (excombatientes) y -8,7% (exparamilitares).

Asimismo, el 20,9% en 2021 y el 27,8% en 2019 manifestaron no querer de vecinos a personas en situación de prostitución, reflejando una variación de -6,9%. En los últimos lugares, cercanos o inferiores al 1%, se encuentran las personas de una raza o etnia diferente a la propia, personas en situación de pobreza y personas con discapacidad.

### Acuerdo de paz

Por otra parte, la población manifestó estar insatisfecha con la forma como se está llevando a cabo el acuerdo de paz en Colombia. Para el total nacional, este porcentaje fue de 57,6% y a nivel regional, Bogotá (68,4%), Oriental (63,9%), Cauca (57,6%) y Central (57,2%) registraron los porcentajes más altos de insatisfacción. Se observa que las personas que informaron estar muy satisfechas a nivel nacional son el 8,3% y por región corresponden a Caribe (13,5%), Cauca (10,0%), municipios PDET (8,0%) y Pacífica (7,8%).

### PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE SOCIEDADES Y CIA. LTDA.

"PROADSO Y CIA. LTDA."

NIT. 860066630 - 4

### CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE SOCIEDADES & CIA LTDA.

IDENTIFICADA CON EL NIT 860066630 - 4

DIRECCIÓN: CRA 13 # 94 A -44 OF 203, BOGOTÁ

### CONVOCA:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2022, HORA: 2:30 PM DE MANERA PRESENCIAL EN LA CRA 13 # 94 A -44 OF 203 DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CON EL FIN DE ADELANTAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación y posesión del presidente de la Junta General Ordinaria de Socios conforme al artículo **décimo primero** de los Estatutos de la sociedad.
4. Designación y posesión del secretario de la Junta General Ordinaria de Socios conforme al artículo **décimo primero** de los Estatutos de la sociedad.
5. Presentación de Ofertas de las firmas caza talento para contratar la selección Candidatos a Gerente de PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE SOCIEDADES & CIA LTDA
6. Designación del primer suplente del Gerente de PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE SOCIEDADES & CIA LTDA
7. Designación del segundo suplente del Gerente de PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE SOCIEDADES & CIA LTDA
8. Lectura del acta y votación y aprobación del acta.

Se informa a los convocados que dentro del término legal y estatutario podrán ejercer el derecho de inspección que les asiste respecto de los libros y documentos de la sociedad en la sede social ubicada en la **CRA 13 # 94 A - 44 OF 203 de Bogotá D.C.**, previa solicitud de cita a través de correo electrónico a la dirección [proadso@hotm.com](mailto:proadso@hotm.com) con el fin de coordinar la presencia del área contable y legal de la sociedad.

Los socios que no puedan asistir a la Junta de socios podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio, el cual podrá ser exhibido en la sesión o ser remitido de manera anticipada al correo electrónico [proadso@hotm.com](mailto:proadso@hotm.com). Salvo los casos de representación legal, los poderes no podrán conferirse a empleados de la sociedad, o a las personas vinculadas directa o indirectamente con la administración.

La asistencia a esa reunión es vital porque debe escogerse la persona que seguirá con la gerencia, en razón a que la suscrita presente y registro renuncia ante la cámara de comercio el pasado 31 de mayo de 2022. Se realiza la presente convocatoria el día Nueve (9) de junio de 2022.

### Atentamente

**CRISTINA VARGAS GUERRERO**  
Gerente

## Registrador anunció auditor de software

EL REGISTRADOR nacional, Alexander Vega, explicó a los candidatos presidenciales, Gustavo Petro, del Pacto Histórico, y Rodolfo Hernández, de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, el plan de garantías electorales para los comicios del próximo 19 de junio.

Por separado, Vega recibió en la sede central de la entidad en Bogotá a los aspirantes, a quienes expuso la tarjeta electoral, el acta E-14, la composición de jurados de votación, la inscripción de testigos electorales y el sistema de doble verificación en la transmisión.

Así mismo, les explicó la presencia de la Misión Internacional de Observación Electoral para la segunda vuelta de los comicios presidenciales y confirmó que se instalarán todos los puestos y mesas que fueron dispuestos el pasado 29 de mayo, durante la primera vuelta presidencial.

"Están dadas todas las garantías de transparencia para los ciudadanos y campañas en este certamen democrático", les ratificó Vega Rocha.

El registrador nacional también explicó que las campañas acreditarán auditores de sistemas para los software de preconteo y

escrutinio que se emplearán en la segunda vuelta presidencial.

El registrador Vega indicó que los auditores dispuestos por las campañas tendrán funciones similares a las que haría un auditor internacional: "Podrán verificar el acceso al código fuente, verificar las diferencias entre preconteo y escrutinio. Además tendremos la mirada de las misiones de observación electoral y las firmas de auditoría que tiene la Registraduría. Todo es un proceso transparente".

Tras su reunión con Petro y Hernández, el Registrador hizo lo propio con la Comisión de Seguimiento Electoral.

## En Paraguay descartan que existiera plan contra Pecci

CON RESERVAS fue recibida por algunas autoridades de Paraguay la información que maneja la Policía colombiana acerca del crimen del fiscal Marcelo Pecci, en el sentido de que en ese país habría un plan de organizaciones delincuenciales para atentar contra su vida.

Por este crimen que se ejecutó en una playa en la isla de Barú, cerca a Cartagena, cuando Pecci con su esposa disfrutaban de su luna de miel, hay cinco capturados en una operación relámpago de la Fiscalía y la Policía de Colombia, cuatro de los cuales se allanaron a cargos reconociendo su participación en el asesinato, que tendría que ver con las investigaciones contra organizaciones del narcotráfico que tenía a su cargo.

El director de la Policía de Colombia, el general Jorge Luis Vargas, dijo el pasado martes que "por cuestiones de coordinación delincuenciales entre ellos, de acuerdo con lo que me informan mis colegas paraguayos, ese homicidio no pudo ser consumado en Paraguay, y el acuerdo al que llegaron varios de los delincuentes determinadores, como lo tienen de alguna manera claro las autoridades policiales de Paraguay, (es) que fuera realizado en cualquier parte del mundo".

No obstante, la fiscal paraguaya Alicia Saprizza indicó que "lo que sí hubo años anteriores, y que incluso se hizo público, eran ciertas amenazas con procesados de él en algunas causas. Fueron amenazas de público conocimiento. Pero, en particular, no hubo ningún atentado. Nosotros hemos hablado con todas las personas que en algún momento dijeron eso, que había ocurrido algo ya días previos a su boda, incluso ese día. Todo eso quedó ya, para nosotros, descartado".

Agregó Saprizza que "no hubo ninguna amenaza y sí, obviamente, los riesgos propios que sí había con respecto al cargo que siempre manejaba Marcelo con mucha prudencia, porque sabemos que estábamos expuestos de alguna u otra manera. Pero una amenaza concreta o un atentado frustrado, no hubo en ese sentido".

Mientras que César Silguero, jefe de la Dirección de Hechos Punibles de la Policía de Paraguay, señaló que "mientras no tengamos algo en concreto no podemos hablar de ese tipo de informaciones (...) Creo que el general, la verdad, habla de hipótesis (...)".

# Duque en Cumbre de las Américas dijo que logró mayor inversión social

La cita de presidentes en los Ángeles (EE.UU), fue inaugurada por el presidente Joe Biden

EL PRESIDENTE Iván Duque comenzó su agenda ayer en el marco de la IX Cumbre de las Américas, que se desarrolla en Los Ángeles, Estados Unidos. Durante una intervención en la reunión de presidentes de empresas recordó que, a pesar de que su administración enfrentó la crisis por la pandemia, la economía logró el mayor crecimiento así como destacó que la inversión social es la mayor en la historia.

De igual manera, Duque asistió a la ceremonia de inauguración de la IX Cumbre de las Américas, que estuvo a cargo del mandatario norteamericano Joe Biden, y sostuvo encuentros con líderes empresariales de varias multinacionales.

Por su parte, el presidente estadounidense, Joe Biden, instó a los líderes de América Latina y el Caribe a unirse y demostrar que la democracia "es el ingrediente esencial para el futuro", al inaugurar la máxima continental de mandatarios, empañada por un boicot de varios dirigentes.

"Nuestra región es grande y diversa, No siempre estamos de acuerdo en todo pero en democracia abordamos nuestros desacuerdos con mutuo respeto y diálogo", dijo el presidente Biden.

De otro lado, en su intervención con los empresarios, el presidente Duque dijo que "cuando yo miro mi gobierno retrospectivamente y veo que logramos vacunar más del 84% de la población, cuando veo que la economía alcanza el mayor crecimiento en nuestra



IVÁN DUQUE intervino ayer en la reunión de presidentes de empresas, en el marco de la Cumbre de las Américas en Estados Unidos. /Presidencia

historia y los índices de pobreza multidimensional más bajos desde que utilizamos ese indicador, los menores índices de informalidad y ampliar la red de seguridad social para que 11 millones de hogares reciban los recursos para hacer frente a esta crisis y volver a surgir, y darle a Colombia, por primera vez en nuestra historia, universidad pública gratuita para los más vulnerables y clases medias emergentes, eso para mí es mi mayor satisfacción".

Expresó también su satisfacción por el hecho de que "el 85% del Plan Nacional de Desarrollo se hubiese implementado en medio de la pandemia".

Comentó Duque: "Entonces, ¿cómo quiero ser recordado?"

Como el presidente que logró la mayor inversión social en la historia de Colombia con base en hechos, evidencias y también mejorar las condiciones de vida en nuestro país".

Colombia llegó a la IX Cumbre de las Américas con tres puntos en su agenda: posicionar ante el mundo los logros en el tema migratorio, con el Estatuto Temporal de Protección a 1,8 millones de migrantes venezolanos; la agenda de acción climática, con el 30% de sus áreas terrestres y marinas protegidas en 2022; y en materia de reactivación económica un crecimiento del 10,6% en 2021.

En la lucha contra el cambio climático, el Presidente de la República recordó ayer que Colombia

se fijó grandes metas, entre ellas ser carbononeutral para el 2050 y reducir en un 51% la huella de carbono para el 2030; promover la Ley de Movilidad Limpia y aumentar las áreas naturales protegidas.

"Y es en esas tres políticas públicas en donde hemos visto un avance espectacular", expresó.

El presidente Duque se refirió, además, a la crisis migratoria ocasionada por la situación en Venezuela.

"La historia entre Colombia y Venezuela tiene raíces muy profundas y muy fuertes, nosotros somos hermanos siameses", dijo, y explicó que "decidimos desde el primer día que debíamos tener una política de puertas abiertas, audaz" para atender a 1,8 millones de migrantes venezolanos que llegaron a Colombia.

Precisó que ya se han entregado un millón 36 mil tarjetas o Permisos por Protección Temporal que les permiten a los migrantes tener identidad y acceso a atención en salud, educación y servicios bancarios; y las otras 800 mil se entregan en las próximas semanas.

Aseguró que Colombia tiene la política migratoria más fraterna de la región.

Duque destacó también, durante este evento paralelo a la Cumbre de las Américas, el hecho de que los presidentes del continente estén reunidos en Los Ángeles y "poder discutir el presente y el futuro, porque esta es la primera Cumbre que se realiza después de la pandemia y después de la crisis sanitaria más compleja".

### TARIFAS EN TERMINAL DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)" publicado por Ecopetrol en la prensa nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG y la ley 1151 de 2007

La **COMERCIALIZADORA MAYORISTA ELECTROGAS S.A. E.S.P.** vigilada por la SSPD, informa que el **precio en Terminal a los Distribuidores del GLP vigentes a partir del 15 de junio de 2022**, en planta de Almacenamiento es:

Descripción	Fuente	Pesos por Kilogramo	Pesos por Galón
Ingreso por Producto GLP	Cupiagua	1577,00	3243,79

**Nota: A este valor se le adicionarán las Tarifas de Transporte de GLP vigentes**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución CREG 024 de 2008 y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, el precio del GLP comercializado por los Comercializadores Mayoristas definido por la Resolución CREG 066 de 2007 o las que la adiciónen o modifiquen, se modificará en la forma establecida en el artículo 8° de la Resolución CREG 024 de 2008.

Las tarifas de transporte son de conformidad con la Resolución CREG 122 de 2008, la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010.

Tarifa estampilla de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones CREG 050-2009, 180-2009, 004-2010 y 049-2011, mediante la cual se remunera el transporte de producto al archipiélago de San Andrés y Providencia.

### EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD MILLENIALS HOTELS S.A.S EN LIQUIDACION

NIT : 901.222.453-4

Informa a todos los acreedores y en general a todas las personas que se crean con derecho al pago de cualquier obligación que la fundación mencionada ha sido disuelta por voluntad de los miembros de la fundación, como consecuencia de lo anterior se da aviso del inicio de su proceso de liquidación.

Cualquier reclamo o solicitud será atendido en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Calle 100 No 19-61 oficina 405 en la ciudad de Bogotá. Teléfono 3164653264- 601-6213856 : Correo electrónico ntorres@ner-sa.com.

La anterior publicación se hace en cumplimiento de los Decretos 1066 de 2015, artículos 2.2.1.3.12, 2.2.1.3.13 y 2.2.1.3.14, Código de Comercio, artículos ,232, 234 y 238.

**JOSE NICOLAS TORRES LARA**  
LIQUIDADOR  
C.C. 80.025531

### N3RESULTS S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN

A todos los acreedores sociales y personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el art. 232 del Código de Comercio, nos permitimos informarles que la sociedad **N3RESULTS S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN**, con matrícula mercantil número 2657472, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. e identificada con NIT 900.941.228 - 4, se encuentra en estado de liquidación voluntaria de acuerdo con lo decidido por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad en la reunión llevada a cabo el 18 de mayo de 2022 y que consta en el Acta No. 11 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita el 24 de mayo de 2022 bajo el número 02842768 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. Les informamos que, de acuerdo con el nombramiento realizado por la Asamblea General de Accionistas, la única persona autorizada para recibir y resolver cualquier requerimiento o solicitud es la liquidadora Saira Lopez Prieto, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.785.893, a quien podrán contactar en la Calle 99 No.10-57 P3 Edificio Ecotek, de la ciudad de Bogotá D.C.

## Dólar continúa por debajo de los \$3.800

En la última jornada la divisa se ubicó en los \$3.790 respecto a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), lo que represento una caída de \$8,15. Entre tanto, el precio de apertura se ubicó en \$3.785, mientras que el máximo estuvo en \$3.808 y su precio promedio cerró en \$3.782. Durante esta jornada se negociaron US\$862,3 millones a través de 1.569 transacciones, con un promedio de transacción de US\$549.640. Por su parte, el barril del petróleo Brent, de referencia para Colombia, subía 2,8% a US\$123,95, mientras que el WTI ascendía 2,8% a US\$122,75.

## Confianza del consumidor subió 2,8%

Pese a la inflación y otros factores que afectan el bolsillo de los colombianos, la confianza en invertir y gastar aumentó en mayo respecto al mes de abril. De acuerdo con las cifras entregadas por la Encuesta de Opinión del Consumidor realizada por Fedesarrollo, la confianza de los consumidores aumentó 2,8 puntos porcentuales frente al mes anterior, con un resultado de -14,7%.

# Deuda externa aumentó 2,1% por obligaciones de largo plazo

En el primer trimestre del año llegó a US\$175.106 millones (49,4% del PIB)

CON UN incremento de 2,1%, la deuda externa de Colombia llegó a US\$175.106 millones en el primer trimestre del año, abarcando el 49,4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Por sectores, el saldo de la deuda externa pública representa el 58% del total y la del sector privado el 42%.

De acuerdo con el reporte del Banco de la República, el 85% corresponde a créditos con vencimiento original mayor a un año y el 15% a créditos con vencimiento igual o menor a un año. Por tipo de instrumento, el saldo de la deuda externa corresponde principalmente a préstamos y bonos.

Asimismo, el mayor saldo de marzo de 2022 con respecto a diciembre del año anterior (US\$3.629 millones), se explica por el incremento de la deuda de largo plazo (US\$2.162 millones) y la de corto plazo (US\$1.467 millones). Del total de la deuda externa, el 15% corresponde a préstamos



EL AUMENTO de las obligaciones externas del país se explica por el incremento de la deuda de largo plazo (US\$2.162 millones).-ENS

entre empresas con relación de inversión directa.

A marzo de 2022, el saldo de la deuda externa del sector público alcanzó un monto de US\$101.557 millones (28,7% del PIB), menor en US\$838 millones (0,8%) respecto a diciembre de 2021. La reducción del saldo en el trimestre la explican las amortizaciones netas de deudas tanto de largo plazo (US\$573 millones) como de corto plazo (US\$264 millones).

### Los prestamistas

Por tipo de instrumento, la disminución del saldo de la deuda externa del sector público (US\$838 millones), se explica principalmente por la menor deuda por concepto de obligaciones con organismos internacionales (US\$732 millones) y con la banca comercial (US\$178 millones), compensado parcialmente por el incremento en los

préstamos con la banca bilateral (US\$142 millones).

Respecto a diciembre del año anterior, las entidades públicas y los bancos redujeron sus obligaciones externas en US\$547 millones (0,6%) y US\$291 millones (4,9%), respectivamente.

Sostiene el Emisor que, del saldo de la deuda contratada a largo plazo, el 70% está en cabeza del Gobierno central, seguido por las entidades descentralizadas nacionales que responden por el 20% y el restante 10% corresponde a obligaciones de otros deudores. Por prestamistas, el 52% del saldo corresponde a bonos emitidos en los mercados internacionales, el 36% a obligaciones con la banca multilateral y el restante 12% se origina en créditos con entidades bilaterales y con otras instituciones financieras.

Durante el primer trimestre de

2022, el servicio de la deuda ascendió a US\$1.784 millones, menor en US\$769 millones respecto al mismo periodo de 2021. Del monto del servicio, US\$884 millones fueron por amortizaciones y US\$900 millones por intereses.

### Sector privado

Al cierre de marzo de 2022, se estima que el saldo de la deuda externa del sector privado fue de US\$73.549 millones (20,8% del PIB).

De este monto, el 79,4% correspondió a obligaciones del sector no bancario y el restante 20,6% a deudas adquiridas por instituciones del sector bancario. Con relación al saldo de la deuda del sector no bancario, los préstamos con entidades del exterior representaron el 79,6%, los créditos de leasing financiero el 8,9%, las obligaciones por concepto de crédito de proveedor el 7,7% y el 3,8% restante concierne a bonos y pasivos de seguros.

En cuanto al sector bancario, a marzo de 2022 las obligaciones por concepto de préstamos representaron el 47,6% de la deuda externa, el 50,1% correspondió a bonos adquiridos por inversionistas extranjeros y el restante 2,2% a depósitos de no residentes. El sector privado no bancario incrementó sus obligaciones externas en US\$3.499 millones (6,4%) frente a lo registrado en diciembre de 2021.

Este aumento se explica, principalmente, por los ingresos netos por concepto de préstamos (tanto de largo como de corto plazo), compensado parcialmente por las amortizaciones netas por concepto de préstamos de leasing financiero. Por su parte, el saldo del sector privado bancario aumentó en US\$968 millones (6,8%) frente al observado a diciembre de 2021. Este resultado se explica principalmente por el desembolso de préstamos de largo plazo.

# Fedesarrollo propone gravar con el 5% patrimonios de \$1.000 millones

CON EL fin de cumplir con tres principios fundamentales: simplicidad, equidad y eficiencia, con medidas complementarias que permitan de forma más efectiva luchar contra la evasión, Fedesarrollo presentó algunas propuestas sobre cómo mejorar la estructura tributaria del país.

Una de las propuestas tiene que ver con introducir un impuesto mínimo de renta del 5% sobre los ingresos brutos para las personas que están en el 5% de contribuyentes con más altos ingresos; e introducir un impuesto a patrimonios líquidos netos superiores a los \$1.000 millones.

Al respecto, el director ejecutivo

de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, afirmó que "Colombia cuenta con un estatuto tributario en el que persisten tratamientos desiguales entre empresas y personas, dado que las tasas efectivas de tributación dependen del sector económico en el que opera una empresa o de la posición ocupacional que desempeña una persona, lo que genera inequidades en la tributación".

Entre las propuestas se destacan la eliminación de las exenciones sectoriales y empresariales existentes, con el fin de tener un estatuto tributario que trate de igual forma a todas las actividades productivas; e introducir un impuesto mínimo de renta del

20% sobre las utilidades antes de beneficios tributarios.

También sobresale la iniciativa de sustituir el actual mecanismo de compensación de IVA por uno de no pago del IVA para los hogares pertenecientes al 20% más pobre de la población, así como e introducir un impuesto ad valorem a las comidas y bebidas no saludables, como aquellas con alto contenido de sodio, azúcar y grasas saturadas.

"Estas recomendaciones en materia tributaria pretenden aportar al debate de las reformas necesarias para mejorar la confianza de los ciudadanos con el Estado", concluyó el director de Fedesarrollo.



### TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)

Con base en las "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)" publicadas por Ecopetrol y en cumplimiento del Artículo 7 de la resolución expedida por CREG 059 de 2008.

La Comercializadora Mayorista PLEXA SAS E.S.P. Informa que el precio máximo de referencia regulado de GLP vigente a partir del 15 de Junio del 2022 es de:

Fuente	Pesos por Galón	Pesos por Kilogramo
Cartagena	4892.32	2528.51
Cusiana	4471.77	2192.23
Cupiagua	4509.27	2192.23
Barrancabermeja	4713.29	2192.23

El Precio de suministro de Referencia (PRf), correspondiente a la aplicación de la opción tarifaria definida en la Resolución CREG 108 de 2021

Descripción	Pesos x Galón	Pesos x Kilogramo
Precio de suministro de referencia en la refinería de Barrancabermeja	3390.55	1577
Precio de suministro de referencia en la refinería de Cartagena	3693.66	1909
Precio de suministro de referencia en el campo Cusiana	3216.81	1577
Precio de suministro de referencia en el campo Cupiagua	3243.79	1577

El precio de suministro de Referencia corresponde al establecido en la aplicación de la opción tarifaria definida en la Resolución CREG 108 de 2021. La aplicación de la opción tarifaria implica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada resolución por parte de los Distribuidores.

Precio de facturación emitidos por Ecopetrol en atención de reducir el precio para el primer semestre de 2022

Descripción	Pesos x Galón	Pesos x Kilogramo
Precio de facturación Ecopetrol en Barrancabermeja	3390.55	1577
Precio de facturación Ecopetrol en Cartagena	3693.66	1909
Precio de facturación Ecopetrol en Cusiana	3216.81	1577
Precio de facturación Ecopetrol en Cupiagua	3243.79	1577



## Festival

El festival de música electrónica más grande del mundo llegará a Medellín. Road To Ultra Festival, que registra todo el planeta, aterrizará en Colombia el 7 de octubre, y promete traer los mejores Dj's del movimiento. Gracias al reinicio de los festivales en todo el mundo debido a la pandemia por el covid-19, Road To Ultra vuelve a Sudamérica con un *line up* que los amantes de este género disfrutarán. Este festival traerá la tecnología más avanzada en sonido, luces y un escenario que ya es famoso en todo el mundo gracias a un espectáculo nunca antes visto en un festival de música electrónica. Road To Ultra Festival es una marca del afamado Ultra Music Festival que ha logrado, a través de los años, posicionarse como el evento más importante de música electrónica del planeta.

## Concierto

Las grandes voces de Clásicas del Amor rendirán Homenaje a la Sonora Matancera, para celebrar el mes del padre. Con más de 25 artistas en escena y luego de 26 años de actividades continuas, regresa esta agrupación, el 26 de junio a las 11:00 a.m. en el Teatro Cafam, para interpretar éxitos como "Humo", "El negrito del batey", "El corneta", "La esquina del movimiento", "Yerberito moderno" o "Burundanga", un espectáculo que permitirá traer del pasado a una de las más importantes orquestas de la música tropical. Hace 98 años se fundó y, hoy en día, la Sonora Matancera sigue vigente con la misma contundencia y calidad de quienes conformaron esta importante agrupación musical. Boleros, sones y guarachas, ritmos que se han quedado en la historia musical de las viejas y nuevas generaciones, disfrutarán los asistentes a este recital.

## Lanzamiento

Vega estrena el videoclip de "Contigo", el dueto de Vega y Manuel Carrasco incluido en "Mirlo Blanco", último disco de la artista cordobesa. Se trata de una balada llena de sentimiento que, en palabras de la propia artista, le escribió a "su marido, compañero, amigo y persona favorita del mundo: mi mitad". Y nadie mejor para expresar el sentimiento de este tema compuesto por la cordobesa que un amigo común que, desde hace años, les conoce a los dos: Manuel Carrasco. El videoclip, dirigido por Ezequiel González Temis, es el sexto que ve la luz de los temas incluidos en "Mirlo Blanco", décimo álbum de estudio de Vega, lanzado el pasado 11 de febrero.

# ¡No se lo pierda! Esta es la agenda cultural bogotana del mes

Cine, teatro y arte son protagonistas de esta programación que ofrecen los escenarios capitalinos del Instituto Distrital de las Artes

UNA programación cargada de arte y cultura, dedicada a niños, jóvenes y adultos, que incluirá una temporada de cine, teatro y ferias locales, llegará este mes a los escenarios de Bogotá de la mano del Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

### Ferias Locales de Artes

Usaquén, Kennedy, La Candelaria y Teusaquillo son las localidades que protagonizan las nuevas ediciones de las Ferias Locales de Artes, FLA 2022. La primera versión de este año se llevará a cabo desde este jueves hasta el 11 de junio en la Universidad El Bosque, donde se realizarán actividades como comercialización de diferentes productos artísticos, presentaciones de grupos musicales y de danza, talleres de fanzine, un pequeño Pícnic Literario, conversatorios y un trueque audiovisual de la Cinemateca de Bogotá, que conforman una programación cultural y familiar pensada para sentir el poder transformador del arte.

### "Misión Quynza"

A Usme llegará la "Misión Quynza" del Planetario de Bogotá con una programación que incluirá Astrobebés para la primera infancia, laboratorios de ilustración científica, el Club Itinerante de Astronomía y un recorrido por el Parque Arqueológico El Carmen.

### Cinemateca al Parque

En Suba, en el Parque Fontanar del Río, estará la Temporada Cine-



EN CINEMATECA al Parque se hará una proyección especial de "El páramo", cinta dirigida por Jaime Osorio, que acompañarán con un conversatorio entre los actores Juan Pablo Barragán, Nelson Camayo y Andrés Castañeda. /Foto cortesía

mateca al Parque, el 11 de junio, con cine nacional e internacional y encuentros con actores al aire libre. La cita será desde las 12:30 m. y hasta las 8:00 p.m.

La programación de películas estará compuesta por un especial de cortometrajes del Programa para la primera infancia del Idartes, Nidos, seguido por la cinta animada "Moana". Luego habrá una proyección especial de "El páramo", cinta dirigida por Jaime Osorio, que contará con un conversatorio entre los actores Juan Pablo Barragán, Nelson Camayo y Andrés Castañeda. Este espacio de encuentro permitirá a los asistentes compartir con los protagonistas.

Por otro lado, se presentará la obra "Rutas de la memoria Suba", una propuesta audiovisual realizada por el Programa Culturas

en Común con la participación de colectivos y organizaciones artísticas y culturales de la localidad, y producida por El Criollo Producciones. Además, en alianza con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano se proyectará "Una mirada en el tiempo - Suba".

### Sala Gaitán

En Santa Fe, la Franja Estudio Escénico de la Sala Gaitán presenta la obra "Kokoro", un melodrama con el que la compañía teatral Casa del Silencio busca mostrar la complejidad de las relaciones humanas. Esta puesta en escena, que tendrá lugar el 11 de junio a las 7:00 p.m., narra la historia de tres personajes que viven en un territorio hecho de papel y cartón. Teatro físico, gestual y mimo contemporáneo. Y este jueves

estará la argentina Cata Raybaud con ritmos latinos, aires de bossa, pop y folk con algunos toques electrónicos.

### Además...

También el Teatro Al Aire libre La Media Torta le da la bienvenida a los artistas de No quiero crecer y Cromático, quienes llevarán al escenario "La Liga Súper Criolla", obra para toda la familia que se podrá disfrutar el 12 de junio a la 1:00 p.m.

Y en todas las localidades de Bogotá el Programa Crea tendrá una amplia oferta de talleres de creación artística del 13 de junio al 16 de julio. Artes plásticas, audiovisuales, artes electrónicas, teatro, danza, música, audiovisuales y literatura son las áreas en las que los niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores podrán inscribirse sin costo alguno.

Además, continúa la edición N.º 21 del Ciclo Rosa hasta el 12 de junio. Esta versión incluye una muestra internacional y otra nacional, entre ellas una exposición sobre los 100 años del natalicio de Pier Paolo Pasolini, además de la primera versión de la Toma Rosa, la tercera edición del Laboratorio de escrituras audiovisuales queer e itinerancias en las ciudades de Cali, Medellín y Manizales.

"El Cine & Yo" con Alejandra Borrero, será el 14 de junio a las 7:00 p.m. y este jueves finalizará el Seminario de Públicos para las Artes Escénicas en la Sala Gaitán del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

## El joropo se toma el Time Square y la Ópera de Washington



morarse del Meta, del joropo y sus destinos naturales", afirmó Luis Carlos Londoño Vargas, director del Instituto de Turismo del Meta.

Esta no es la única victoria de la cultura del Meta en escenarios internacionales, ya que a inicios de este mes el joropo fue la sensación en la Ópera Nacional de

Washington. El sonido del arpa, el cuatro y las maracas retumbó en el histórico escenario en los Estados Unidos, donde diferentes personalidades de ese país disfrutaron del espectáculo de música llanera y del canto de Orlando "El Cholo" Valderrama.

Y es que la agenda cultural que

unía todas las regiones del país permitió celebrar los 200 años de relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos. Hubo espacio para escuchar la música de la costa Caribe y de otros departamentos.

"Muy feliz de estar hoy en este lugar; es mostrarle al mundo nuestra cultura, nuestro joropo. Es muy significativo que, ante un escenario completamente lleno, la gente haya vibrado con 'El Cholo' y con el joropo", manifestó el gobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga.

Por su parte, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, dijo que Colombia destacó la riqueza cultural del país.

**En tres de los certámenes más importantes del calendario del séptimo arte, títulos nacionales se han llevado los mayores galardones**

CON UNA recuperación clara después de pandemia en la asistencia a las salas de cine en el país y la reanudación de nuevas producciones en el panorama, el séptimo arte colombiano se ha coronado en varios de los certámenes que hacen parte esencial del calendario de premios cinematográficos a nivel mundial.

Desde los Premios Platino hasta los Óscar, Colombia ha pisado fuerte en las alfombras internacionales. Por ello, EL NUEVO SIGLO le trae los mejores triunfos de Colombia en los podios cinematográficos del mundo durante este 2022.

El "Encanto" colombiano en los Óscar

Aunque no es directamente un triunfo del cine nacional, está claro que la cultura colombiana fue vista a través de los ojos del mundo con "Encanto", que con su realismo mágico y las mariposas amarillas de Gabriel García Márquez, conquistó a la audiencia y a la Academia estadounidense, la cual le otorgó en marzo de este año un Óscar como Mejor película animada.

La producción de Disney es una carta de amor a Colombia, que trae a la pantalla su riqueza cultural y natural para contar la historia de los Madrigal, una familia con superpoderes que vive en un mágico lugar en medio de exuberantes montañas. A ritmo de vallenato, con aroma de café y sabor de arepas, los Madrigal utilizan sus dones para ayudar a la comunidad en la cual viven, pero la magia comienza a desaparecer, desafiando la resiliencia y la unidad de la familia.

La producción también estaba nominada a la mejor canción con "Dos oruguitas", que interpretó en la gala el colombiano Sebastián Yatra y compuso Lin-Manuel Miranda, así como el resto de la banda sonora del film, a cuatro manos con Germaine Franco. Esta es una de las victorias más importantes del país, ya que fue la primera vez en la historia que un artista nacional cantó en la ceremonia de esta prestigiosa ceremonia.

**"Memoria", la estrella de los Platino**

La cinta colombiana "Memoria", dirigida por Apichatpong Weerasethakul y protagonizada por la escocesa Tilda Swinton, los colombianos Élkin Díaz y Juan Pablo Urrego, se llevó el premio a Mejor dirección de la novena edición de los Premios Platino, que se realizó a principios de mayo en Madrid, España.

Así mismo, en este certamen Colombia brilló en las pre nominaciones, ya que las obras con más preselecciones fueron las películas "Lavaperros", con 11 candidaturas, y "Memoria", con nueve, así como la serie "Mil colmillos", con seis preselecciones.

Además, ganadora del Premio del Jurado en la edición 2021 del Festival de Cannes, "Memoria" fue grabada en Bogotá y en el departamento del Quindío, concretamente en el municipio de Pijao. La cinta cuenta cómo, desde que se sobresaltó con un fuerte "bang" al amanecer, Jéssica (Tilda Swinton) no puede dormir. Estando en Bogotá, mientras visita a su hermana, se hace amiga de Agnes (Jeanne Balibar), una arqueóloga que estudia los restos humanos descubiertos dentro de un túnel en construcción.



"MEMORIA", DE Apichatpong Weerasethakul, protagonizada por la escocesa Tilda Swinton, los colombianos Élkin Díaz y Juan Pablo Urrego, se llevó el premio a Mejor dirección en los Premios Platino. /Foto Cinemateca de Bogotá

DESDE LOS PREMIOS PLATINO HASTA LOS ÓSCAR

## Los triunfos del cine colombiano en los podios internacionales



LA PELÍCULA "La jauría", de Andrés Ramírez Pulido, se alzó en mayo de este año con el Gran Premio de la Semana de la Crítica, una sección paralela del Festival de Cannes. /Foto cortesía

TOP

*Con una recuperación clara después de pandemia en la asistencia a las salas de cine en el país y la reanudación de nuevas producciones en el panorama, el séptimo arte colombiano se ha coronado en varios de los certámenes que hacen parte esencial del calendario de premios cinematográficos a nivel mundial*



"ENCANTO", QUE muestra la cultura colombiana, ganó un Óscar como Mejor película animada. /Foto cortesía

**"La jauría" que brilló en Cannes**

La película "La jauría", del colombiano Andrés Ramírez Pulido, se alzó en mayo de este año con el Gran Premio de la Semana de la Crítica, una sección paralela del Festival de Cannes dedicada a los jóvenes talentos. Ramírez Pulido, de 32 años,

también recibió el premio SACD al guion por este filme sobre el círculo vicioso de la violencia en Colombia, a través de un grupo de jóvenes pandilleros en rehabilitación.

Los jóvenes en "La jauría" están a las órdenes de un educador social, Álvaro, que pretende rehabilitarlos mediante una particular terapia de grupo y trabajos exte-

nantes, en una finca abandonada. La selva colombiana, su humedad y el calor asfixiante dan un tono claustrofóbico a la película, en lugar de abrir puertas a la esperanza.

Ramírez también dirigió el cortometraje "Damiana", lanzado en el 2017, el cual fue seleccionado en la Competencia Oficial del 70º Festival de Cannes y participó en los festivales de Toronto y Toulouse, donde obtuvo la Mención Especial del Jurado. Asimismo, dirigió "El Edén", el cual tuvo su estreno mundial en el 66º Festival de Berlín y obtuvo múltiples premios en los festivales de Busan, El Cairo, Biarritz y Viña del Mar, entre otros. Ramírez hizo parte del Berlinale Talents Campus 2017 y de la residencia Lizières en Francia. En 2012 cofundó Valiente Gracia, compañía que ha producido sus últimos filmes.

Adicionalmente, tanto "La jauría" como "El varón", primera cinta de Fabián Hernández, representaron este año al cine colombiano en Cannes con una temática similar: el machismo y la violencia imperante entre los jóvenes.

"El varón" está ambientada en la época de la dictadura de Augusto Pinochet, y narra las peripecias de una mujer de 49 años que se siente atrapada en su vida familiar.

## Descubra cómo bajar de peso sin restricciones o “dietas milagrosas”

**BAJAR DE** peso es una de las metas que muchas personas alrededor del mundo quieren cumplir. Sin embargo, este propósito puede convertirse en un gran problema cuando se vuelve una obsesión que genera estrés en las personas y las motiva a tomar cualquier camino para lograr los resultados que quieren, en el menor tiempo posible.

Los expertos mencionan que no hay que creer todo lo que está en internet sino dejarse asesorar por un profesional de la salud, para no caer en “dietas milagrosas” que prometen reducir la talla en tan solo meses o semanas, y aprender a alimentarse mejor como parte de un nuevo estilo de vida.

Silvana Mogollón, médico nutriólogo de Bienestar IPS, entrega algunos consejos para diseñar un programa de alimentación sana y balanceada, que le ayude a las personas a cumplir sus propósitos de reducción de peso.

Según Mogollón, la alimentación debe estar compuesta por comida “real”, es decir que en algún momento estuvo viva: “Una manzana estuvo viva, una galleta no”, explica. Además, menciona que el balance de los alimentos debe estar entre proteínas, vegetales, grasas buenas e hidratación, y todo debe ir sumado al buen dormir y a la actividad física (que es un gran reductor del estrés).

Una de las recomendaciones es garantizar las tres comidas principales y dos meriendas en el día, estas dos últimas no son obligatorias, pero sí



van a ayudar a recuperar la energía y a llegar con menos hambre a la siguiente comida. Se debe priorizar el consumo de proteína animal (pollo, pescado, cerdo magro, carnes rojas), o vegetal, carbohidratos complejos (yuca, papa, ñame) y lípidos saludables (aguacate, frutos secos, salmón, entre otros).

Además los alimentos deben ser variados y ricos a nuestro paladar, evitando el exceso de sal y adobando o condimentando con especias. Visualmente deben verse bien presentados; lo anterior, sumado a un delicioso sabor, nos va a generar placer y permitirá que volvamos a comerlo.

Las recomendaciones nutricionales deben ser personalizadas, de acuerdo con el objetivo de cada paciente, si tiene patologías crónicas asociadas y además que sea cumplible, según la realidad cultural, laboral o familiar.

De esta forma, para bajar de peso y tener una alimentación saludable no es necesario vivir atados a una báscula y con mil dietas, ya que la libertad nutricional es la clave. Las personas pueden comer de una manera más variada garantizando ingredientes de buena calidad (no necesariamente más costosos); por ejemplo, reemplazando una crema de leche o una mayonesa por un yogurt griego en el momento de hacer nuestras vinagretas y aderezos.

# Todo lo que debe saber sobre el consumo del arroz en su dieta

Este ingrediente, esencial en la canasta familiar de los colombianos, puede proporcionar todos los nutrientes necesarios para una alimentación adecuada

**DESDE UN** arroz con huevo para un almuerzo rápido hasta un arroz con pollo para una cena especial, pasando por un calentado para un desayuno singular, el arroz hace parte de la tradición culinaria de los colombianos.

De acuerdo con las encuestas de calidad de vida del DANE, el consumo per cápita de arroz pasó de 42 kg en 2019 a 46 kg en 2020, evidenciando la preferencia de los hogares colombianos por este alimento.

Además, es interesante la cantidad de productos que se hacen a base de arroz y se han popularizado como galletas, barras de cereal de arroz crocantes, leche, harina, rosquillas, entre otros.

El arroz blanco cocido es de sabor neutro, textura suave y fácil de digerir, razones que lo convierten en protagonista de la mesa colombiana.

Dentro de los componentes nutritivos del arroz se destaca su aporte de carbohidratos, principalmente en forma de almidón, un aporte medio de proteína de origen vegetal y un ligero aporte de zinc.

### ¿Se puede comer todos los días?

La nutricionista Daniela Ovallos, egresada de la Universidad de Pamplona, con Máster en Nutrición Deportiva y Clínica de la Universidad Isabel I de Castilla, España, asegura que sí se puede comer arroz todos los días, solo hay que saberlo comer. “No hay que tenerle miedo a comer arroz. Es un alimento clave en el aporte de energía y hace parte de nuestra canasta básica; incluso, se puede consumir en un plan de pérdida de peso comiendo la cantidad correcta y acompañándolo de otros alimentos como verduras”.

Entre las propiedades culinarias del arroz se destaca el brillo, sabor, aroma y características de textura, que lo hacen ideal como base de una receta o como acompañamiento. En nuestro contexto, el arroz blanco se prepara con adición de cuatro ingredientes básicos: agua, aceite, sal y cebolla. El agua se emplea para favorecer la hidratación, gelificación y ablandamiento del almidón del cereal; el aceite lubrica el grano, evita que se forme una masa o que los granos se apelmacen, a la vez que aporta sabor junto a la sal.

Desde el punto de vista nutricional,



**SU COMBINACIÓN** con alimentos de origen animal y leguminosas mejora la calidad de la proteína ingerida y su combinación con frutas y vegetales complementa los aportes de vitaminas y minerales. /Foto cortesía

el arroz, como cualquier alimento, no puede proporcionar todos los nutrientes necesarios para constituir una alimentación adecuada. Por tanto, su combinación con alimentos de origen animal y leguminosas mejora la calidad de la proteína ingerida y su combinación con frutas y vegetales complementa los aportes de vitaminas y minerales, según un informe de la FAO, en 2004.

Si se habla de arroz como base de una receta, por ejemplo, de un arroz atollado, la ración sugerida para una persona adulta, sana y con un desgaste energético normal, es de 100 gramos, es decir, cuatro cucharas bien colmadas. No obstante, es importante tener en cuenta que las indicaciones varían de acuerdo con las características de cada persona: su edad, peso y preexistencias, aclara la nutricionista Daniela Ovallos.

### Donde hay arroz, comen uno, dos, tres y hasta más...

Es bien sabido que el arroz es un alimento rendidor que salva el almuerzo; como dicen las mamás: “si hay arroz, se arregla un almuerzo”. Lo que no es muy conocido es la importancia nutricional que este cereal tiene. La especialista Daniela Ovallos compartió sus recomendaciones para sacarle el mejor provecho a su consumo diario:

El arroz no contiene gluten por lo que es apto para el consumo de personas con enfermedad celíaca o intolerancia al gluten no celíaca.

Consumirlo en combinación con alimentos de origen animal y leguminosas mejora la calidad de su aporte de proteínas y minerales.

Aunque depende de la región donde se encuentre y del tipo de grano que use, se recomienda cocinarlo por 35 minutos máximo; luego de este tiempo, el grano empieza a perder esponjosidad, textura y apariencia, características que ya no se pueden revertir.

Es preferible no comer el arroz tan caliente, pues cuando se ha enfriado un poco mejora su digestibilidad. Se recomienda conservarlo cocido por un máximo de un día, sobre todo en climas cálidos.

El arroz contribuye con el cubrimiento de las necesidades de energía y carbohidratos del organismo. Aporta carbohidratos complejos, tipo almidón, que contribuyen de manera importante al cubrimiento tanto del aporte de este nutriente como de las calorías diarias, brindando además saciedad.

Finalmente se destaca que las proteínas del arroz son hipoaérgicas, por lo que son de gran utilidad en el diseño de alimentos funcionales, libres de gluten y alimentos infantiles.

## EL DÍA EN LA HISTORIA

### Junio 9

**1934.** Se estrena la primera película de Donald Duck (Pato Donald).

**1946.** Humibol Adulyadej asume el trono de Tailandia, sustituyendo a su hermano Ananda Mahidol, muerto en extrañas circunstancias.

**1954.** Segundo día de ataques por parte del

Ejército contra estudiantes de la Universidad Nacional, en Bogotá, que se manifestaban contra la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla.

**1957.** En frontera entre China y Pakistán se realiza la primera ascensión a la montaña Broad Peak (la duodécima más alta del mundo), antes llamada K3.

**1958.** Reina Isabel II inaugura el Aeropuerto de Gatwick.

**1968.** Presidente Lyndon B. Johnson declara el día de luto por la muerte del senador Robert F. Kennedy.

**1986.** Comisión Rogers establece sus conclusiones acerca de la explosión del

transbordador espacial Challenger.

**1991.** Partido italiano de Democracia Proletaria decide unirse al Partido de Refundación Comunista.

**1991.** Rey Hussein de Jordania firma el documento constitucional que abre el camino al multipartidismo y que fue aprobado por aclamación y sin voto por la Conferencia Nacional.

**1999.** Yugoslavia y la OTAN firman el tratado de paz.

**2001.** Irlandeses rechazan en referéndum el Tratado de Niza para permitir la ampliación de la Unión Europea a los países candidatos del Este y del centro de Europa.

# HORÓSCOPO

» **ARIES**



Estarías por cerrar un acuerdo poco confiable, asegúrate de tus beneficios antes de vincularlo. Empiezas a liberarte de esa mala experiencia sentimental, volverás a confiar en el amor.

» **TAURO**



Llega una propuesta de una persona confiable, no lo dudes tanto y animate, la oferta será positiva. Podrías malinterpretar un comentario de un ser querido, evita discusiones innecesarias.

» **GÉMINIS**



No asumas más responsabilidades, podrías confiarte de una capacidad que está llegando a su límite. Alguien muestra interés en acercarse y conocerte. No pongas barreras.

» **CÁNCER**



Aún siguen afectándote las intrigas del entorno, ignora a tus compañeros y concéntrate en tu labor. En el amor, sé paciente y usa las palabras adecuadas, solo así propiciarás una reconciliación.

» **LEO**



No te comprometas a prestar dinero o resolver asuntos que no te competen, luego no podrías manejarlo. Serás contundente con tus palabras, esa persona reflexionará y cambiará de actitud.

» **VIRGO**



Evita pelear con personas que pueden bloquearte los caminos; ser tolerante y diplomático traerá mejores resultados. En el amor, buscarás acercarte y disculparte por tus comentarios.

» **LIBRA**



Te acercará a las personas adecuadas, hoy contarás con apoyo para resolver y avanzar en tus obligaciones. En el amor, la soledad te permitirá calmar emociones y reflexionar en tus errores.

» **ESCORPIO**



Un problema en la comunicación traerá confusiones que retrasen todo lo planificado, evítalo. Te está costando decir lo que piensas por temor a las consecuencias, enfrenta.

» **SAGITARIO**



Llega la solución a ese problema que tantos dolores de cabeza te había generado, volverá la armonía. No digas medias verdades, te complicaría sostener versiones alteradas de la realidad.

» **CAPRICORNIO**



Empiezas un proyecto que te llenará de ilusión y entusiasmo realizar, lo concretarás en poco tiempo. En el amor, no conviene alejarte sin dar explicaciones. Sé transparente y te entenderán.

» **ACUARIO**



No te cierres en tus ideas, tomar en cuenta la sugerencia de personas más experimentadas te permitirá avanzar. Muestra más interés del que manifiestas si deseas recuperar tu relación.

» **PISCIS**



Encuentras el apoyo que necesitabas para avanzar todo lo que parecía estancado, será un día productivo. En el amor, no aceleres situaciones y espera para aclarar las diferencias.

# SIGLO-RETOS



**EXTRA!**

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

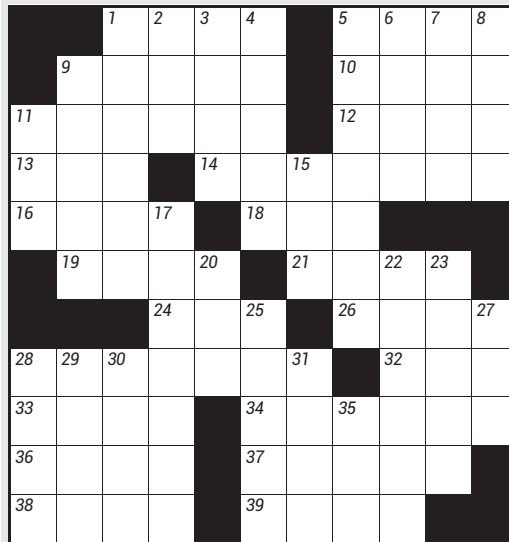


CLÁSICO 15V

## FRASE CRUCI



Con la ayuda del invitado del día complete el desafío cruzado.



*"La perfecta libertad no existe. El hombre debe saber bien en qué mundo vive."*

### HORIZONTALES

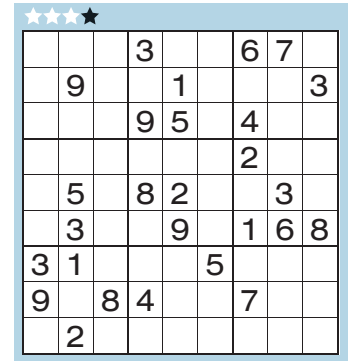
- Repulsión, desagrado.
- Molusco comestible.
- Pequeño apéndice que cuelga del paladar blando.
- Consonante lateral (pl.).
- Grupos sociales primitivos.
- Rumiante parecido al ciervo.
- Ustedes.
- Libros sagrados.
- Pref. griego: 'grasa'.
- Plató cinematográfico.
- Afeitado las barbas.
- Canto para arrullar.
- Época, edad.
- Adeuda.
- Viscera, tripa.
- Fijador capilar.
- Defecto psíquico o físico.
- Comprende, engloba.

### VERTICALES

- Pariente de la abeja.
- Pref. latino: 'bajo'.
- Bar nocturno.
- Vergel en los desierto.
- Fidelidad, nobleza.
- En aquel lugar.
- Infringe las leyes divinas.
- Unos de la baraja.
- Concebir un plan contra alguien.
- Tejido transparente de seda.
- '-hur', película épica coprotagonizada por Charlton Heston.
- Que fue intervenida quirúrgicamente.
- Altar para sacrificios.
- Piezas del ajedrez.
- Principios de una ciencia.
- Agrego, incorporo.
- Dios del Corán.
- Líquido anestésico.
- Vacío o inexistencia.
- Después de.
- Víctima de Cain.
- Aquí.

## Desafiosudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.



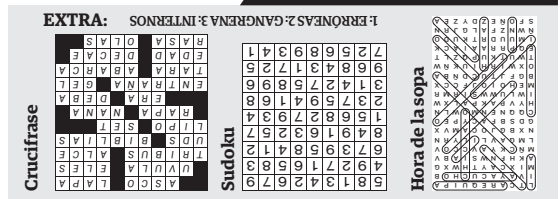
## ¡A tomar la sopa!



### CIUDADES PERUANAS

- |             |            |             |
|-------------|------------|-------------|
| 1 AREQUIPA  | 6 CUZCO    | 11 LIMA     |
| 2 AYACUCHO  | 7 HUANCAYO | 12 PIURA    |
| 3 CAJAMARCA | 8 HUARAZ   | 13 PUNO     |
| 4 CHICLAYO  | 9 ICA      | 14 TACNA    |
| 5 CHIMBOTE  | 10 IQUITOS | 15 TRUJILLO |

### Soluciones invertidas





LA REPÚBLICA EN MARCHA SIGUE CON PASO

## Legislativas, ¿la 'tercera vuelta' en Francia?

TOP



EMMANUEL MACRON, presidente y líder del centro

JEAN LUC MÉLENCHON, líder de la izquierda unida

**Así lo pretende la izquierda, en inédito frente unido, para que el reelecto presidente Macron pierda mayoría absoluta en Parlamento.**

JUNTOS ES la palabra en común y que desde hace semanas más se pronuncia en la política francesa ya que mientras para los seguidores del reelecto presidente Emmanuel Macron es un lema, para su rival de izquierda, Jean Luc Mélenchon, es el sustento del inédito frente unido que logró de cara a las legislativas que arrancan este fin de semana.

Previstas para dos vueltas (12 y 19 de junio) estas nuevas citas en las urnas de los franceses son consideradas por el conglomerado izquierdista como una tercera vuelta ya que, como se sabe, Mélenchon quedó a las puertas del balotaje que fue ganado por la candidata de la ultraderecha, Marine Le Pen, que por tercera vez buscaba llegar al Elíseo.

En la jornada del pasado 24 de abril, el centrista Macron se convirtió en el primer jefe de Estado francés en ser reelegido para un segundo mandato desde 2002, con un 58,55% de votos. Y, ahora, para cumplir la anunciada agenda programática requiere conservar la mayoría absoluta de diputados, la que podría estar amenazada no tanto por el repunte de la izquierda sino por una alta abstención.

"iNo se decidió nada (en la presidencial)...", sostiene Mélenchon ahora como líder de la Nueva Unión Popular Ecológica y Social (Nupes), la alianza, inédita en los últimos 25 años, de ese espectro político. Su principal argumento es el contexto de la reelección del presidente. Para la izquierda, los electores votaron por él para impedir la llegada al poder de Le Pen, no por sus ideas.

Y es por ello que pretenden convertir las legislativas en una "tercera vuelta", con el objetivo

de arrebatar la mayoría en el parlamento a la alianza centrista ¡Juntos! de Macron, impedir que pueda aplicar sus reformas (entre ellas aumentar la jubilación de 62 a 65 años) y, hasta forzar la cohabitación política.

Consciente de ese riesgo, el que advierten analistas y encuestas, Macron ha participado activamente en la campaña la que, sin embargo, no despierta el interés de gran parte de los franceses por considerar, según expresa Brice Teinturier, politólogo de Ipsos France, "que se tiene la sensación de que todo se dijo en la elección presidencial".

Además, todas las encuestas han coincidido en señalar que "Juntos" será la más votada y aunque Nupes tenga el proyectado avance de la intención de voto, lograrían un máximo de 230 legisladores.

Macron y su alianza de derecha, centro derecha y centro izquierda necesitan 289 escaños del total de 577 que forman el Parlamento para mantener la mayoría absoluta. Aunque los guarismos varían según la firma encuestadora, en el peor de los escenarios sería un improbable de 250 curules y, en contrario, no menos de 315.

La encuesta realizada por Elabe y publicada el pasado miércoles, da a la alianza oficialista entre 275 y 315 diputados, seguida del frente de izquierdas de Jean-Luc Mélenchon (155-180) y la ultraderecha de Le Pen (35-65).

La divulgada ayer por Ifop-Fiducial para la cadena LCI TV señala que la formación liderada por *La República en Marcha* podría hacerse con una horquilla de entre 250 y 290 en la Asamblea Nacional, un leve descenso frente a la estimación inmediatamente anterior, mientras que la izquierdista estaría entre los 195 y 230 escaños.

Otros sondeos, entre ellos el de Ipsos-Sopra, proyectan un máximo de 200 escaños para las

izquierdas aglutinadas por Mélenchon en una sola candidatura.

"Nos lo tomamos en serio, porque tanto en los medios como en los sondeos Jean-Luc Mélenchon es el único que existe actualmente más allá de la mayoría presidencial", explicó recientemente Aurore Bergé, del partido oficialista.

"Nuestras posibilidades de ganar son muy altas", dijo Mélenchon (70 años) que intenta que el actual presidente pierda su mayoría absoluta y sueña -aunque consciente de que es altamente improbable- alcanzarla él con su frente unido. De ocurrir esto último podría ser nombrado primer ministro, retornando al país a la cohabitación política, lo que no ocurre desde hace dos décadas cuando el conservador Jacques Chirac gobernó el quinquenio (1997 a 2002) con el premier socialista Lionel Jospin.

*"Juntos", la alianza de Macron será la más votada y pero la izquierda unida ahora en Nupes ocuparán el segundo lugar*

Esa hipotética situación pondría a Macron y sus aliados de centro en un complicado escenario, porque requerirán unir fuerzas para sacar adelante sus proyectos y regulaciones, ya sea formando una coalición como recabando los votos necesarios en cada ocasión.

Ello, por obvias razones, harán más difícil gobernar y forzarán al Elíseo negociar y adquirir compromisos ante cada proyecto de ley que busque tramitar con éxito. Por otra parte, formar una coalición de gobierno podría implicar entregar carteras a partidos rivales, cuyas

diferencias van más allá del tinte político, son programáticas.

Otro aspecto a considerar tanto para la primera vuelta de este fin de semana, como para la segunda el próximo es la abstención, ya que según los sondeos podría superar el récord del 51,3% registrado hace cinco años.

"En este contexto de campaña de baja intensidad, apenas la mitad de los electores tiene previsto por ahora ir a votar", sostiene el Vincent Tiberj, de Sciences Po Burdeos, quien agrega que "esto afecta a los electores intermitentes, los menos ricos, los menos diplomados, las clases populares, los más jóvenes y, por tanto, más al electorado de Agrupación Nacional (extrema derecha) y la Nupes".

Vale destacar que todas las mediciones sobre intención de voto dan igualados en la primera vuelta del domingo al oficialismo y a la izquierda, pero para el balotaje del 19 de mayo, "Juntos" de Macron sacarían notoria ventaja, obteniendo así muchos más diputados.

Desde su reelección, que confirmó un panorama político dividido en tres bloques -izquierda radical, centro y extrema derecha-, Macron multiplicó los guiños hacia la izquierda moderada para intentar atraerla. Ello se hizo evidente en su cambio de gabinete el pasado 20 de mayo.

En esa línea, designó como primera ministra a Elisabeth Borne, destacada figura del centro-izquierda del oficialismo y dio la titularidad de la cartera de educación al historiador especialista de las minorías Pap Ndiaye.

Ndiaye "encarna (...) lo que queremos hacer, es decir, hasta qué punto la escuela de la República permite construir la igualdad de oportunidades", dijo Macron ayer durante una visita a Marsella.

En los pocos viajes que ha realizado, Macron ha hecho alusión a temas predilectos de la izquierda, como la salud y la educación, de-

jando en segundo plano su plan de pensiones, al que sin embargo ya le puso fecha: entrará en vigor a partir del verano de 2023, una vez surta el previsto trámite en un "Consejo Nacional de Refundación" en el que tendrán asiento fuerzas políticas, económicas, sociales e incluso "ciudadanos elegidos por sorteo".

Su contraparte, liderada por Mélenchon multiplica los actos públicos de cara a las dos citas en las urnas y animada por la inédita alianza para volver a saborear la victoria ya que hace cinco años, cuando participaron en las legislativas lo hicieron por separado y no lograron ninguna de sus 10 circunscripciones.

"Mélenchon consiguió reunir todos los criterios de un candidato populista a ojos de los franceses: discurso de proximidad teñido de demagogia en un cuerpo autoritario y poderoso", escribió esta semana Jérémie Peltier, en una nota de la Fundación Jean Jaurès, para destacar algunos pronunciamientos salidos de lógica y tono como cuando el sábado aseguró "la policía mata" para denunciar la actuación policial.

Afirmaciones como esa lo han llevado a estar en el centro de las críticas no sólo del oficialismo sino inclusive del otrora gobernante Partido Socialista, que hace parte de la actual alianza y de algunos disidentes de la Nupes.

El ministro de Economía, Bruno Le Maire, cuestionó el ataque a la policía y calificó a Mélenchon como el "Chávez galo", advirtiendo de los riesgos del populismo.

En ese marco de polémica y alerta temprana para el oficialismo comenzaron las legislativas esta semana con la votación en el exterior que concluye este domingo, el mismo día que se verifica la primera vuelta. Y habrá que esperar hasta el 19 para conocer la nueva composición del Parlamento. /Redacción internacional con agencias

# Se agravan consecuencias de guerra de Ucrania en el mundo: Naciones Unidas

Ante pérdida de vidas, impacto económico y amenaza a seguridad global, esto debe parar, insistió Antonio Guterres

**LAS CONSECUENCIAS** de la invasión rusa de Ucrania se agravan en el mundo y afectan a 1.600 millones de personas, advirtió el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, al presentar el segundo informe de la organización sobre las repercusiones internacionales del conflicto.

“El impacto de la guerra en la seguridad alimentaria, la energía y las finanzas es sistémico, grave y se acelera”, alertó.

“La guerra amenaza con generar una ola sin precedentes de hambre y miseria, dejando una estela de caos social y económico en el mundo entero”, aseveró el jefe de la ONU.

Advirtió que si actualmente la crisis alimentaria obedece a “la falta de acceso” a los alimentos, el año que viene podría deberse directamente a la “falta de alimentos”.

“Solo hay una forma de parar esta tormenta que se prepara: la invasión rusa de Ucrania debe cesar”, afirmó Guterres.

Indicó que “es esencial” que lleguen a buen puerto las negociaciones que adelanta la ONU para garantizar “las exportaciones de alimentos producidos en Ucrania por el Mar Negro, y el acceso sin trabas a los mercados mundiales para los alimentos y los fertilizantes rusos”.

“Este acuerdo es esencial para centenares de millones de personas en los países en desarrollo, entre ellos en África subsahariana”, dijo, sin dar detalles sobre el estado de esas



EL PRESIDENTE ucraniano, Volodymyr Zelenski, divulgó ayer esta selfie que se tomó en las afueras del palacio presidencial, sus oficinas en Kiev./Foto AFP

tratativas, hasta el momento sin resultados visibles.

Según el informe de la ONU, “94 países que albergan unos 1.600 millones de personas, están gravemente expuestos a al menos una de las dimensiones de la crisis (finanzas, alimentación o energía)” y son “incapaces de hacerle frente”.

De esos 1.600 millones de personas, “tres cuartas partes viven en países gravemente expuestos y vulnerables simultáneamente a las tres dimensiones”, señala el documento, asegurando que en el futuro “ningún país o comunidad estará libre de esta crisis del coste de la vida”.

La “guerra podría aumentar el número de personas en situación de inseguridad alimentaria de 47 millones en 2022 a 323 millones para fin de año”.

En América Latina, la región

más afectada sería América Central y las islas del Caribe, pues ya viven una “tormenta perfecta” en la que no sólo tendrán dificultades con el acceso a los alimentos, sino también a la energía, y problemas financieros, dijo la principal responsable del reporte, Rebeca Grynspan, en conferencia de prensa.

En África, “hasta 58 millones podrían sumarse este año a la pobreza”, según el informe, que vaticina que la extrema pobreza en Oriente Medio y el norte de África “podría afectar a 2,8 millones de personas más en 2022”.

En el sudeste asiático, “500 millones de personas están gravemente expuestas a las dimensiones alimentaria y financiera” de la crisis, una situación “agravada por las fuertes olas de calor que afectan a los cultivos de la zona”, según la ONU.

## Avance ruso

Sobre el terreno se informó que las tropas rusas conquistaron “una gran parte” de la estratégica ciudad ucraniana de Severodonetsk tras encarnizados combates. La noticia la confirmó Serguéi Gaidai, gobernador de la región de Lugansk, de la que depende Severodonetsk, aunque agregó que “la zona industrial está aún en nuestras manos”.

Poco antes, Gaidai admitió que las tropas ucranianas podrían verse obligadas a “retirarse” de esa localidad.

En Lysychansk, separada de Severodonetsk por un río, las tropas rusas disparan “deliberadamente” contra hospitales y centros de distribución de ayuda humanitaria, denunció el gobernador.

“Cada día hay bombardeos y cada día arde algo”, dijo a la AFP Yuriy Krasnikov, un jubilado de esa localidad.

Esas dos ciudades gemelas representan el último gran núcleo urbano controlado por Ucrania en Lugansk. Su caída despejaría el camino de Rusia hacia Kramatorsk, la capital administrativa de facto de la cuenca minera del Donbás, una región ya dominada parcialmente desde 2014 por los separatistas prorrusos.

De otra parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, dijo en Ankara que Moscú estaba dispuesto “a garantizar la seguridad de los navíos que partan de los puertos ucranianos (...) en cooperación con nuestros colegas turcos”./Resumen AFP

## Washington anticipa otro mes de alta inflación

La Casa Blanca señaló que espera que la cifra de inflación estadounidense de mayo, que se dará a conocer el viernes, sea “elevada”, a pesar de que el tema es la prioridad económica del presidente Joe Biden. “Esperamos una cifra de inflación elevada”, dijo la secretaria, Karine Jean-Pierre, añadiendo que “esperamos que la guerra en Ucrania también tenga algunos efectos en la inflación subyacente”, es decir, excluyendo los volátiles precios de los alimentos y la energía, particularmente alzas en tarifas aéreas.

## Van mil casos de viruela del mono

“El riesgo de que la viruela del mono se arraigue en los países no endémicos es real, pero este escenario puede evitarse”, dijo el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien confirmó mil casos en el mundo, registrados en 29 países. Ninguna enfermedad fue notificada por esa viruela, agregó la organización, al contrario de los países donde el virus es endémico, como Nigeria y República Democrática del Congo.

## Ayuda para investigar crímenes de guerra

La Comisión Europea anunció el lanzamiento de un proyecto dotado con 7,25 millones de euros para dar apoyo en sus investigaciones al Tribunal Penal Internacional, en especial para mejorar su capacidad de investigación de crímenes de guerra cometidos por el Gobierno de Vladimir Putin durante la invasión a Ucrania. “No puede haber impunidad para los crímenes cometidos durante la ocupación Rusia”, dijo el Alto Representante de Política Exterior de la UE, Josep Borrell.

## Intercambio de caídos en combate

Las autoridades rusas y ucranianas realizaron en la línea de batalla de Zaporíyia un nuevo intercambio de un centenar de cuerpos de soldados caídos en combate siguiendo la fórmula “50 a 50”. De los 50 cuerpos recuperados por Ucrania, 37 de ellos eran combatientes de la planta siderúrgica de Azovstal, en la ciudad de Mariúpol y que durante semanas se tornó como el principal escenario de las hostilidades en el país. La semana pasada se desarrolló otro intercambio de cuerpos siguiendo la fórmula “160 a 160”./

AFP y Europa Press

## Perú: ordenan detención del exministro de transporte

LA FISCALÍA de Perú ha solicitado una orden de detención contra el exministro peruano de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas, acusado de presuntos delitos de organización criminal y colusión agravada.

La medida ha sido dictada por el juez Juan Carlos Checkley, quien anteriormente ya prohibió a Silva -que ha sido ministro del actual Ejecutivo de Pedro Castillo- salir del país durante 36 meses, según informó el diario peruano ‘La República’.

Silva estaba llamado a prestar declaración ante la Fiscalía el pasado 4 de junio por el caso Puente Tarata III, aunque no se presentó.

Su abogado, sin embargo, ha asegurado que recibieron notificación de la referida diligencia.

“De acuerdo al ordenamiento jurídico que tenemos, el artículo 147 del Código Procesal Civil que se aplica en forma supletoria, establece que, entre la citación para la diligencia y la realización de ésta, deben transcurrir, por lo menos, tres días hábiles”, explicó la defensa del exministro.

No obstante, después de que la Fiscalía ordenase la detención de Silva, la Policía ha informado de que ha perdido su ubicación y que no ha podido ejecutar su arresto.

Ante la sospecha de que el exministro hubiera podido salir

del país, el director nacional de Migraciones, Jorge Fernández, ha asegurado que no es posible, según ha informado ‘Diario Correo’.

“La Superintendencia Nacional de Migraciones está a cargo de los puestos y controles fronterizos por ninguna de estas oficinas el señor Juan Francisco Silva Villegas ha salido del Perú”, ha sostenido.

En presidente de Perú, Pedro Castillo, también está llamado a declarar como investigado por el caso Puente Tarata III.

Según la Fiscalía, Castillo sería el máximo responsable de una organización criminal activa en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en complicidad con

Silva, así como con funcionarios de Provias Nacional y Provias Descentralizado, del Despacho Presidencial y de empresarios y terceros, para favorecer al consorcio Puente Tarata III y a otras compañías en procesos de licitación pública.

Para los abogados de Castillo, este caso es “una investigación muerta, que nunca debió abrirse”. Sus argumentos se basan en el artículo 117 de la Constitución de Perú que determina que el presidente de la República solo puede ser acusado durante su mandato por hechos muy concretos y no por delitos comunes, y por eso considera que el caso es inconstitucional./Europa Press

## Auto embistió a transeúntes en centro de Berlín

Un automóvil atropelló a varias personas en una calle comercial en el centro de Berlín, cerca de la iglesia Memorial, dejando un muerto y más de una decena de heridos antes de que su conductor fuera detenido, anunció la policía, que ignora si fue un acto deliberado. El vehículo, un Renault Clio gris metalizado, conducido por un armenio-germano de 29 años acabó estrellándose contra la vitrina de un comercio cerca de la estación de tren de Berlín Zoo.

## Argelia suspende tratado con España

El presidente de Argelia, Abdelmayid Tebune, anunció la suspensión "inmediata" del tratado de amistad suscrito con España hace casi dos décadas como represalia por su "injustificable" apoyo al plan de autonomía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. Las autoridades argelinas recriminan a las españolas y especialmente al presidente Pedro Sánchez, la campaña emprendida para tratar de argumentar un giro político que, según han esgrimido, suponen una "violación de las obligaciones jurídica, moral y política" de la que sigue siendo "potencia administradora" del Sáhara Occidental.

## Ecuador: regulan uso de fuerza de FFAA.

La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó un proyecto de ley que regula el uso legítimo de la fuerza en el país por parte de la Policía y las Fuerzas Armadas como solución a la delincuencia y al crimen organizado, así como para garantizar la seguridad ciudadana. Con 104 votos afirmativos y 19 abstenciones, el Parlamento aprobó el texto que incluye protección del derecho a la protesta social pacífica.

## No europeo a plan contra cambio climático

Los eurodiputados rechazaron sorpresivamente ayer un texto clave sobre la reforma del mercado europeo del carbono, en un voto que exigirá una nueva renegociación. La UE se había propuesto adoptar con fuerza de ley una normativa para cortar emisiones de gases de efecto invernadero en 55% para el año 2030, pero los Verdes y los Socialdemócratas consideraron que el plan no era suficientemente ambicioso./AFP y Europa Press

# ¿Quiénes son el periodista y el indigenista desaparecidos en Amazonía?

En la zona que visitaban confluyen narcotraficantes, mineros y madereros ilegales.

**BRASIL SE** mantiene en vilo por la desaparición en la Amazonía del periodista británico Dom Phillips, corresponsal en ese país del diario The Guardian, y del indigenista Bruno Pereira, de quienes no se tienen noticias desde el domingo, mientras ayer fue detenido un sospechoso.

La Policía Federal y las Fuerzas Armadas intentan hallar algún rastro de Phillips (57 años) y del experto Bruno Pereira, (41 años) desaparecidos mientras realizaban una investigación para un libro en el Valle de Javari, en el estado de Amazonas (noroeste).

La Marina desplegó un helicóptero, embarcaciones y una moto acuática. En tanto, el ejército puso a disposición 150 militares especialistas en ambiente de selva que conocen el terreno y otro helicóptero.

Un hombre sospechoso de estar involucrado en las desapariciones fue preso en Amazonas, según el periódico O Globo. El sujeto habría profirido amenazas a indígenas que buscaban a los dos desaparecidos.

Phillips y Pereira se encontraban en una tierra indígena de difícil acceso, cercana a la frontera con Perú y Colombia, y golpeada por la presencia de narcotraficantes, mineros y madereros ilegales que intentan invadir tierras para explotarlas.

Habían viajado en barca al lago Jaburu y debían volver a la ciudad de Atalaia do Norte la mañana del



EL PERIODISTA británico Dom Phillips, residente en Brasil hace años, ha realizado varios viajes a la Amazonía. Aquí con indígenas de Maloca Papiú, en el estado de Roraima.-Foto AFP

domingo. La última vez que se le vio fue en Sao Gabriel, no muy lejos de su destino.

La policía civil de Amazonas informó que tomó declaración a cinco personas, cuatro en condición de testigos y una en calidad de sospechosa.

### Apasionado por la Amazonía

Phillips es colaborador del periódico británico The Guardian y trabaja en Brasil desde hace 15 años. Vivió en Sao Paulo, Rio de Janeiro y hace algunos años se mudó a Salvador (Bahía, noreste) junto con su esposa, la brasileña Alessandra Sampaio.

Apasionado por la Amazonía, de la que escribió decenas de reportajes, el periodista británico se encontraba en la región hace varios días trabajando en un libro sobre conservación ambiental y desarrollo local, con apoyo de la fundación estadounidense Alicia Patterson.

En su trayectoria como reportero en Brasil, entre otros temas escribió sobre el avance de la minería ilegal y la agropecuaria en regiones protegidas, en colaboraciones para medios como The New York Times, The Washington Post y Financial Times.

Antes de llegar a Brasil, en 2007, Phillips escribía sobre música en Reino Unido. Fue editor

de la revista Mixmag y publicó un libro sobre la cultura de los DJs.

Ese universo cultural le condujo a Sao Paulo, donde acabó quedándose a vivir. Al margen de su profesión, se involucró como voluntario en proyectos sociales en favelas de Rio de Janeiro y Salvador.

### Un experto "valiente"

Bruno Pereira es un experto de la agencia gubernamental de asuntos indígenas de Brasil (Funai) y reconocido defensor de los derechos de estas comunidades. Fue coordinador regional de la Funai de Atalaia do Norte, municipio adonde se dirigían con Phillips cuando desaparecieron.

Además, coordinó la unidad de Indígenas Aislados y Recién Contactados de la Funai, donde tuvo a cargo una de las mayores expediciones de los últimos tiempos para contactar grupos aislados y evitar conflictos entre etnias.

Actualmente está de licencia laboral, dedicándose junto a oenegés a proyectos para mejorar la vigilancia en las aldeas del Valle de Javari, un territorio indígena remoto en la frontera con Perú, amenazado por la presión de narcotraficantes, pescadores, madereros y mineros ilegales.

Su trabajo en defensa de los pueblos indígenas le valió frecuentes amenazas de estos grupos criminales. Está casado y es padre de tres hijos./AFP

## Niña cuenta al Congreso cómo sobrevivió al tiroteo en Uvalde

"**NO QUIERO** que vuelva a suceder", imploró al Congreso de Estados Unidos una niña de 11 años, que contó cómo se hizo la muerta para sobrevivir al masivo tiroteo en una escuela primaria de Texas hace dos semanas.

Miah Cerrillo, alumna de cuarto grado de la Escuela Primaria Robb en Uvalde, Texas, relató con atarador detalle cuando 19 de sus compañeros y dos maestras fueron baleados el 24 de mayo por un joven de 18 años. Recordó cómo habían estado viendo una película y cómo se protegieron detrás del escritorio de su maestra y de sus mochilas cuando el pistolero irrumpió.

"Él le dijo a mi maestra 'buenas noches' y luego le disparó en la cabeza. Y luego le disparó a algunos de mis compañeros de clase y a la pizarra", dijo Miah en una desgarradora

intervención pregrabada en video. "Cuando fui hacia las mochilas, le disparó a mi amiga que estaba a mi lado y pensé que iba a volver a entrar en el aula, así que tomé un poco de sangre y me la unté por todo el cuerpo". Miah relató que se mantuvo en completo silencio, antes de agarrar el celular de su maestra muerta apenas pudo y marcar el número de emergencias 911.

"Les dije que necesitábamos ayuda, y ver a la policía en nuestra aula", dijo.

La policía en Uvalde ha sido muy criticada tras conocerse que más de una docena de oficiales esperaban afuera y no hicieron nada mientras los niños yacían muertos o moribundos.

Cuando se le preguntó qué quería que pasara después del ataque, respondió: "Tener seguridad",

y confirmó que temía que otro pistolero atacara su escuela. "No quiero que vuelva a suceder", dijo.

Miah tiene pesadillas y todavía se está recuperando de fragmentos de bala en la espalda y lidiando con el trauma, dijo su padre, Miguel Cerrillo, al diario USA Today.

El testimonio de Miah ocurre cuando el Congreso enfrenta una presión cada vez mayor para responder a la creciente violencia armada en todo el país, especialmente en forma de tiroteos masivos (incidentes con al menos cuatro muertos o heridos, sin incluir al atacante)/AFP

### SEGUNDO AVISO EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A. NIT. 830.060.026-9.



De conformidad con lo estipulado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la señora **LIZETH CAROLINA MUÑOZ CIRO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.017.230.309**, falleció el día 18 de abril de 2022 en la ciudad de Santa Marta del Departamento Magdalena.

A Quienes crean tener derecho a reclamar cualquier salario, o prestación social, que al momento de su fallecimiento haya tenido la persona antes mencionada, deben presentarse en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle 77 No. 14 - 31 de la ciudad de Bogotá D.C., Correo Electrónico: solicitudes@nexarte.com, presentando documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio) dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de esta publicación.

# Con 13 nominaciones reconocen a Colombia en los “Óscar del turismo”

El país se destaca en los World Travel Awards, los premios mundiales que reconocen la excelencia en la industria de viajes

EN EL marco de la recuperación que ha venido mostrando el sector turístico, Colombia recibió 13 nominaciones para los World Travel Awards, los premios más importantes del mundo en esta área, conocidos como los “Óscar del turismo”, que reconocen los mejores destinos, productos e iniciativas a nivel global.

Entre las nominaciones, el país participa por los galardones en categorías como Destino líder de Suramérica; Destino líder de naturaleza; Destino líder de aventura; Destino líder de gastronomía; Destino líder de cultura, entre otras.

A propósito, Flavia Santoro, presidenta de ProColombia, señaló que “estas nominaciones son el reflejo de la sinergia hecha entre el Gobierno nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el sector empresarial del país, lo que se ha visto en los buenos resultados que hemos obtenido este año, y que han puesto a Colombia como referente mundial en cuanto a la recuperación del turismo, después de la pandemia. La llegada de visitantes internacionales, entre enero y marzo de 2022, ha crecido 220% con respecto al mismo período del año anterior, lo cual nos permite proyectar con optimismo el comportamiento del sector para los próximos meses”.

## Resultados

Colombia llega a esta edición de los World Travel Awards en un contexto de resultados posi-



EL SANTUARIO de Las Lajas, en Ipiales, Nariño, fue nominado como destino líder en atracción de turistas. /Foto: Archivo Presidencia

tivos. De acuerdo con ForwardKeys, el país hace parte del top 10 global en cuanto a recuperación del turismo, ocupando el puesto número 8. En el mismo sentido, según la Official Aviation Guide (OAG), es uno de los 20 países con mayor capacidad aérea del mundo, y el tercero en América Latina. Actualmente 10 ciudades colombianas tienen conexiones con 42 destinos internacionales en 26 países, operadas por 26 aerolíneas.

Dentro de las 13 nominaciones se destacan también las categorías de Destino verde y Destino emergente, las cuales resaltan la riqueza natural del país y su gran biodiversidad, así como el componente de sostenibilidad en toda la industria turística y conservación de bienes naturales, que ha venido promoviendo el país en los últimos años. La estrategia de promoción del Gobierno nacional y ProColombia ha impulsado el posicionamiento estos activos, productos y experiencias en los mercados internacionales,

por medio de las Seis Regiones Turísticas, resaltando la sostenibilidad como atributo transversal.

Entre tanto ProColombia, como entidad encargada de la promoción del turismo internacional, ha sido también nominada por los World Travel Awards como mejor agencia de promoción del turismo, reconocimiento que ya ganó en 2020.

## San José del Guaviare, referente de resiliencia

Otra de las nominaciones importantes fue la de San José del Guaviare como “Destino turístico emergente líder de Sudamérica”, lo que es reflejo de la ejecución exitosa de actividades enfocadas en el desarrollo del turismo con un enfoque de transformación social, una línea estratégica impulsada por el Gobierno nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia, por medio de la Política de Turismo Sostenible.

“San José del Guaviare representa un caso de éxito en

cuanto al desarrollo del turismo con enfoque de sostenibilidad, ya que el destino ha encontrado la oportunidad de transformarse y consolidar el turismo como un negocio económicamente rentable, pero también como un vehículo de desarrollo social, de protección de las comunidades y del medio ambiente, logrando diversificar el portafolio de destinos de naturaleza en el país, incluyendo nuevos lugares y experiencias”, agregó Santoro.

## Nominaciones

Entre las nominaciones que recibió el país están: Destino líder de turismo de naturaleza en Sudamérica, Destino líder de playa en Sudamérica, Destino líder de cruceros en Sudamérica, Destino líder de gastronomía en Sudamérica.

Asimismo Colombia también fue nominado como Destino líder de cultura en Sudamérica, Destino líder de Sudamérica, Destino turístico emergente líder en Sudamérica: San José del Guaviare; Destino verde líder en Sudamérica, Destino líder de naturaleza en Sudamérica, Destino líder en atracción de turistas: Santuario de Las Lajas, Nariño, Colombia. A su vez ProColombia fue nominada como Agencia de promoción líder en Sudamérica. Finalmente, están las nominaciones como Destino líder en avistamiento de ballenas y Destino turístico líder para jóvenes.

La ceremonia se llevará a cabo en Jamaica el 31 de agosto de este año.

## INDICADORES

DÓLAR	3.784,93	▼
EURO	4.061,22	▲
BRENT	123,74	▲
CAFÉ	2,3200	▼
COLCAP	1.561,33	▼
DTF:	7,66%	▲
UVR:	307,1985	▲
ORO	Gr 1856,20	▲
ORO	\$214.157,08	▼

## NACIONAL

**VEHÍCULOS:** En mayo ingresaron al Registro Único Nacional de Tránsito 346 carros de esta tecnología de cero emisiones contaminantes. Este crecimiento constante de las cifras de registro de vehículos eléctricos demuestra que el país sigue en el camino hacia la movilidad eléctrica. También se registraron 2.732 híbridos, para un total de 34.194 vehículos de este tipo inscritos en el país.

**TURISMO:** Según Anato, \$10,4 millones de pasajeros se han movido en vuelos nacionales en lo corrido del año (enero-abril), lo que indica un crecimiento del 27% respecto al mismo periodo de 2019. Igualmente, para abril se han movido 2,6 millones de pasajeros en vuelos nacionales, lo que implica un crecimiento del 30% con relación a abril de 2019.

**EMPLEO:** Hasta el 30 de junio tienen plazo los empleadores para pagar la prima de servicios de mitad de año a los trabajadores dependientes. La prima corresponde a 15 días de salario por semestre laboral. Para antes del 20 de diciembre también debe pagarse lo correspondiente a 15 días para el segundo semestre.

## INTERNACIONAL

**EE.UU:** Estados Unidos eliminará a lo largo de una década los plásticos de un solo uso en los parques nacionales y otros terrenos públicos, anunció el miércoles el gobierno del presidente Joe Biden. El plan incluye prohibir la venta y distribución de bolsas y botellas de plástico, así como envoltorios de alimentos, vasos de bebidas y otros artículos de mesa.

**CHILE:** El Banco Central de Chile aumentó este miércoles su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto para este año, a un rango entre 1,5% y 2,5%, contra una proyección previa de 1% a 2%. En el segundo Informe de Política Monetaria de 2022, el BC estimó que será “una reducción de la actividad que irá adquiriendo fuerza a medida que avanza el año”.

**EE.UU:** Las reservas comerciales de petróleo crudo en Estados Unidos aumentaron la semana pasada, según cifras publicadas el martes por la Agencia estadounidense de Información sobre Energía, cuando el mercado esperaba un nuevo y marcado descenso. En la semana que terminó el 3 de junio, las reservas aumentaron 2,1 millones de barriles, pese a que se esperaba una contracción de 2,5 millones de barriles.

## Empresarios

# Nueva startup para proyectos de propiedad horizontal

A LO largo de los últimos años, el uso de la tecnología en la industria inmobiliaria ha permitido que procesos tradicionales como la gestión de arriendos, la compra y venta de vivienda, la financiación hipotecaria e, incluso, el ejercicio constructor, adquirieran mayores herramientas para desenvolverse en el mercado moderno.

Sin embargo, en el caso nacional, segmentos como el de la gestión de copropiedades no contaban con suficientes

soluciones para dinamizar la administración de conjuntos residenciales ni los proyectos de propiedad horizontal.

Por eso, Fiorella Malaver y Daniel Puentes, dos emprendedores colombianos, decidieron lanzar Hipal, una plataforma por suscripción que digitaliza y simplifica dicho eslabón del sector inmobiliario.



“Contar con una administración residencial eficiente, además de ser una necesidad insatisfecha en Colombia, es una cuestión de calidad de vida. Creemos que, así como la digitalización ha llegado a otros segmentos de la industria inmobiliaria, era hora de que llegara al de la gestión de copropiedades. Esta es una apuesta por crear comunidad y acercar soluciones al

día a día de los residentes de conjuntos y proyectos de propiedad horizontal”, explicó Daniel Puentes, CEO y fundador de Hipal.

Así, y con una inversión cercana a los US\$200 mil, trámites como los pagos administrativos, la descarga de “paz y salvos”, el desarrollo y voto de asambleas, las reservas de zonas comunes y la comunicación entre residentes, entre otros, podrán empezar a realizarse por medio de la aplicación y el portal web de la startup.



## Superintendencia sanciona a 8 operadores móviles por portabilidad

LA Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) sancionó a los operadores de servicios móviles Claro, Movistar, Tigo, ETB, Virgin Mobile, Móvil Éxito, WOM y Avantel por violación del Régimen de Portabilidad Numérica, con multas que ascienden a los \$6.495.000.000.

En el año 2021, como consecuencia de quejas presentadas por usuarios, denuncias de operadores, actividades de inspección y requerimientos de información, la SIC inició las investigaciones pertinentes sobre el tema, las cuales arrojaron que los ocho operadores de telefonía móvil fueron hallados responsables de:

Incumplir los pasos para hacer efectivo el trámite de portación, dispuestos por el regulador.

Rechazar solicitudes de portabilidad, sin cumplir con los requisitos establecidos en la regulación.

No cumplir los plazos máximos y los pasos previstos para adelantar las actividades a su cargo dentro del proceso de portación.

Desconocer el deber de suministrar la información requerida por la autoridad de manera exacta y completa.

Por el incumplimiento de lo anterior, se presentó una violación al Régimen de Portabilidad Numérica por desconocer el derecho que tienen los usuarios de escoger de manera libre su operador y conservar el número de su línea telefónica.

Los siguientes son los montos de las sanciones que le corresponden a cada operador por violar el Régimen de Portabilidad numérica de sus usuarios.

Almacenes Éxito \$51.000.000; Claro \$2.491.000.000; ETB \$323.000.000; Movistar \$2.076.000.000; Tigo \$916.000.000; Virgin Mobile \$208.000.000; WOM \$291.000.000; en total: \$6.495.000.000.

Además de las sanciones económicas, se le ordenó a cada uno de los operadores una medida administrativa de carácter inmediato y permanente, con la finalidad de que se abstengan de realizar cualquier tipo de conducta que limite a los usuarios en su derecho de la libre elección de proveedor, de conservar el número de su línea, así como garantizar la continuidad del servicio.

# MinTIC iniciará recuperación de \$70.000 millones de Centros Poblados

Aunque la exministra Karen Abudinen afirmó en 2021 que ya se habían recuperado \$40 mil millones, la verdad es que solo se había realizado el embargo de inmuebles

TRAS VARIOS meses de pleo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) empezará a rematar los bienes incautados a la unión temporal Centros Poblados. Esta empresa es acusada de malgastar un adelanto de \$70 mil millones, que se le había girado para iniciar la construcción de centros de conectividad de internet para los niños en los municipios más apartados del país.

El anticipo, que fue entregado por el MinTIC luego de haber aceptado documentos falsos presentados por la unión temporal y no haberlos revisado concienzudamente, fue el foco de ataques de la opinión pública a la entonces ministra Karen Abudinen, cuyo escándalo le costó su puesto en el gobierno de Iván Duque.

A pesar de que, en su momento, la hoy exministra aseguró haber recuperado cerca de \$40 mil millones, la verdad es que en ese tiempo solo se realizó el embargo a unas propiedades de los representantes legales de Centros Poblados.

El día de hoy, el Ministerio TIC anunció que rematará uno de los bienes de Centros Poblados para recuperar el anticipo de los \$70 mil millones.

Según la cartera, el bien que se subastará el próximo 23 de junio es un predio de propiedad ICM Ingenieros S.A.S, miembro de la Unión Temporal Centros Poblados. Se trata de un bien inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Mosquera, avalado en poco más de \$15 mil millones.

## Mincomercio implementa recomendaciones de misión internacional

EL GOBIERNO nacional, a través de diferentes entidades, avanza en la ejecución de un total de 153 acciones de corto plazo para implementar las recomendaciones que hizo en agosto de 2021 la Misión de Internacionalización.

De ese total, a la fecha se reporta un cumplimiento en el 94%, mientras que en el porcentaje restante registra algún tipo de atraso.

Se han adelantado diferentes acciones que ayudarán a que el país se inserte de mejor manera en el mundo, entre las que vale la pena destacar la revisión y mejora del proceso de convalidación de títulos por parte del Ministerio de Educación Nacional, que facilitará



ESTE ES el lote embargado y que se empezará a rematar en 11 mil millones de pesos. /MinTIC

### Proceso

Después de adelantar los procesos legales correspondientes, el MinTIC rematará el primero de los bienes de ICM Ingenieros S.A.S, ubicado en la zona industrial de Mosquera, vereda Balsillas, aproximadamente a 25 minutos desde el parque principal del municipio. El predio tiene un área de 52.932 m<sup>2</sup>, cuenta con caseta de entrada, báscula de pesaje, oficinas, cocina, laboratorios, baños, hangares y bodegas. Se encuentra a lado y lado de canteras de extracción de material de construcción.

El inmueble está avalado en la suma de \$15.772.734.556. La base para el remate será la que cubra el setenta por ciento (70%) del valor del avalúo, es decir, la suma de \$11.040.914.189.

La ministra TIC, Carmen Ligia Valderrama Rojas, dijo que “seguimos comprometidos, hasta el último minuto, ejecutando todas las acciones necesarias, basados en las herramientas legales y técnicas, para cumplir de forma diligente con la recuperación del anticipo del contrato caducado a la Unión Temporal de Centros Poblados. Los interesados podrán participar en los remates que a partir de hoy estaremos realizando sobre estos bienes”.

El remate comenzará a las 9:00 a.m. del 23 de junio de 2022; transcurrida una hora se procederá a la apertura de los sobres que contengan los requisitos exigidos en la Ley 1564 de 2012, adjudicando el predio a la oferta más alta en el estado en que se

encuentre al momento del remate como cuerpo cierto.

### Recaudo

Hasta el momento, el Ministerio no ha recibido ni un solo peso en efectivo de los \$70 mil millones perdidos.

En anterior entrevista con EL NUEVO SIGLO, la ministra Carmen Ligia Valderrama aseguró que se estaba en proceso de recuperar un poco más del 50% del anticipo.

“Estamos ya en un proceso de cobro coactivo de más de \$74 mil millones y, para el efecto, estamos recorriendo con cuidado todas las etapas correspondientes. No podemos caer en ninguna imprecisión, porque no queremos que haya vicios y que nos vayan a indicar que no se respetó el debido proceso del derecho de defensa. Adicionalmente, el contrato tenía suscrita una cláusula penal, que se activa cuando incumpla una de las partes, y aquí como el contratista había incumplido, pues se activó por valor de \$39 mil millones. Sobre esa situación están los embargos marchando y también con su cobro coactivo, luego esperamos poder tener cuanto antes el recaudo de los dineros”, dijo la jefa de la cartera.

Lo cierto es que a más de un año de iniciado el proceso, se espera que con este remate se logre recaudar una parte del anticipo. En caso de venderse por el valor total del avalúo, el Ministerio recuperaría apenas un poco más del 20% de lo entregado a Centros Poblados.

a los colombianos que estudien en el exterior y a los extranjeros que califiquen, realizar el proceso de manera ágil. Así mismo, la creación de un mecanismo de articulación directa entre Cancillería y ProColombia para solucionar cuellos de botella en materia de visas, evitar demoras innecesarias y lograr que inversionistas extranjeros puedan obtener los visados que requieren para ingresar al país.

De las 153 acciones de corto plazo, 91, que corresponden a 59,4%, son del resorte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas, y de ellas el 74% ya están cumplidas, mientras que sobre un 22%

se trabaja dentro de los tiempos establecidos. Es decir, que en las acciones del resorte del Ministerio de Comercio ya hay avances en el 96%, representados en 87 acciones. El 4% restante, que corresponde a cuatro acciones, registra algún retraso.

Entre las acciones adelantadas por parte de este sector está, por ejemplo, la negociación y firma del Acuerdo Comercial con Singapur en el marco de la Alianza del Pacífico, que sería para Colombia el segundo TLC con Asia.

Igualmente, se cumple con la elaboración de planes de internacionalización en los 11 departamentos piloto que cubren las

cuatro Regiones de Internacionalización Prioritarias (Regip), definidas así en el Plan Nacional de Desarrollo: Santander, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Tolima, Huila, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas. También se cumple con el plan de trabajo para llegar a los mercados de India, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Corea del Sur e Israel.

Así mismo, se destaca el trabajo adelantado con más de 300 empresarios colombianos de servicios basados en el conocimiento, que han participado en 13 actividades comerciales para generar oportunidades de negocio.



**ESPAÑA SE** enfrenta a Suiza en la tercera jornada de la Liga de las Naciones obligada a reaccionar para borrar dudas tras dos empates iniciales consecutivos contra Portugal y la República Checa.

La Roja apunta en la tercera posición del grupo 2 de la Liga A de este joven torneo continental, dos puntos por detrás de lusos y checos, que encabezan la llave, empatados a cuatro unidades.

En última posición se encuentra Suiza tras perder sus dos primeros encuentros, por lo que también llega al jueves necesitada de puntos.

España sufrió el domingo para rescatar un punto en el último minuto ante la República Checa (2-2), sobre el papel el rival más débil del grupo, pero que ha tenido un sorprendente inicio de competición. "El partido lo he visto complicado desde la primera jugada y no hemos estado cómodos en la totalidad del partido", afirmó el seleccionador Luis Enrique Martínez tras el choque.

El técnico de la Roja admitió "desajustes" en el funcionamiento del equipo, especialmente en defensa, ya que los checos hicieron dos goles con sólo tres disparos.

"Con poco nos hacen mucho", reconocía tras el encuentro el centrocampista Rodrigo Hernández 'Rodri', llamando a mejorar el rendimiento.

Suiza puede ser la ocasión para reaccionar y arreglar los problemas en defensa, donde la Roja parece estar notando la falta del lesionado Aymeric Laporte en el eje de la zaga.

Pau Torres, titular en el empate 1-1 con Portugal, podría volver de inicio contra los suizos en un partido en el que España tendrá también que poner remedio a la irregular presión adelantada.

"Tenemos que hacer un poco mejor la presión y seguir creyendo de la misma manera", afirmaba Rodri, después que los dos goles checos llegaran en dos jugadas en el que los delanteros ganaron la

# Una España que genera dudas busca de la reacción ante Suiza

La selección de Portugal, comandada por Cristiano Ronaldo, enfrenta a la República Checa



**EL TÉCNICO** Luis Enrique confía en que la selección española salga de su mal momento hoy frente a Suiza. /Twitter RFEF

espalda de los defensas españoles.

Luis Enrique, que insistió el domingo en que no tiene dudas sobre el juego de su equipo, seguramente volverá a recurrir a las rotaciones contra los suizos, preocupado por gestionar los minutos de sus hombres, que van a jugar el tercero de cuatro encuentros en diez días.

El técnico de la Roja podría volver a introducir de entrada a Álvaro Morata en la delantera, después de que frente a los checos saliera desde el banquillo, mientras en la medular debería volver Sergio Busquets y repetir el joven Gavi.

Recién convertido en el goleador más joven de la historia de la Roja con su gol contra los checos, Gavi no deja de recibir los elogios del seleccionador, que lo ve como

uno de los hombres que más aportan al conjunto español.

"Todos destacan lo que hace sin balón, pero lo que hace con balón es mucho mejor", afirmó Luis Enrique.

En ese partido, España volvió a mostrar lo que le cuesta cuando se enfrenta a un rival encerrado atrás, una situación que puede volver a reproducirse el jueves en Ginebra ante una Suiza que probablemente también tratará de blindarse atrás y hacer daño al contraataque.

Los helvéticos, con dos derrotas en dos partidos, también tienen urgencias, especialmente tras el duro varapalo 4-0 sufrido contra Portugal el domingo.

De otro lado, Portugal y República Checa, que lideran el Grupo 2 de la Liga A, se enfrentarán en

HOY POR TV		
Venezuela-Colombia	7:30 a.m.	ESPN 3
Francia-México	11:00 a.m.	ESPN Extra
Portugal-República Checa	1:45 p.m.	Star+
Suiza-España	1:45 p.m.	ESPN
Suecia-Serbia	1:45 p.m.	Star+
Noruega-Eslovenia	1:45 p.m.	Star+
Grecia-Chipre	1:45 p.m.	Star+
Malta-Estonia	1:45 p.m.	Star+
La Equidad-Tolima	6:15 p.m.	Win Sports+
Medellín-Envigado	8:15 p.m.	Win Sports+

el primer choque de la 3ª jornada de Liga de Naciones.

Ambos conjuntos llegan en una situación parecida: 4 puntos cada uno, después de 1 victoria y 1 empate en sus primeros dos partidos, de ahí el interés por el partido del jueves.

Pero Portugal mantiene en sus filas a un gran Cristiano Ronaldo, de 37 años, capitán y mentor de la nueva generación. Con 188 partidos a sus espaldas y 117 goles anotados (récord mundial), la estrella lusa mantiene su hambre, como lo demuestra el doblete del domingo contra Suiza (4-0).

La Liga B también presenta dos grandes partidos: en el grupo 4, Suecia recibirá a Serbia y Noruega a Eslovenia. /Con AFP

## Selección Colombia Sub-20 enfrenta a Venezuela

La Selección Colombia Masculina Sub-20 tuvo ayer su último entrenamiento y está lista para enfrentar a Venezuela en la primera semifinal del Torneo Maurice Revello que se desarrolla en Francia. Los dirigidos por Héctor Cárdenas entrenaron en la mañana, realizando ejercicios tácticos de movilidad en velocidad en ataque y defensa. En la tarde, el director técnico atendió a los medios de comunicación de manera virtual. El seleccionado nacional enfrentará a Venezuela hoy a las 7:30 a.m. hora de nuestro país. La segunda semifinal la disputarán Francia y México a partir de las 11:00 a.m. también hora de Colombia.

## Uruguay jugará amistoso contra Panamá

Uruguay disputará el sábado un partido amistoso contra Panamá en el estadio Centenario de Montevideo que servirá para despedir a la Celeste de cara al Mundial de Catar-2022, dijo la Federación local (AUF). El conjunto canelero sustituirá a Jamaica, anunciado originalmente como el rival pero que el lunes descartó de forma definitiva su presencia por estar disputando la Liga de Naciones de la Concacaf. Conseguir un seleccionado para jugar ante la Celeste en Montevideo se convirtió en una pesadilla para la Asociación Uruguaya de Fútbol, después de que los jamaicanos dieran marcha atrás con el compromiso adquirido en mayo. La Celeste empató el domingo 0-0 con Estados Unidos en Kansas City (Kansas) y goleó el jueves a México 3-0 en Glendale (Arizona).

## Bayern sigue firme sobre el caso Lewandowski

El director deportivo del Bayern de Múnich Hasan Salihamidzic conversó con Robert Lewandowski, que desea abandonar el club bávaro, para reafirmar ante el goleador polaco que deberá cumplir su contrato, que expira en junio de 2023. "Le expliqué con claridad nuestra postura sobre la situación de su contrato", explicó Salihamidzic. Lewandowski anunció a finales de mayo que su "historia" con el club alemán tocaba "a su fin" e insistió esta semana en un podcast polaco que quería salir de campeón de las diez últimas Bundesligas, porque deseaba sentir "más emociones en la vida". /AFP

## Ganna se lleva la crono y Van Aert sigue líder del Dauphiné

**EL CICLISTA** italiano Filippo Ganna (INEOS Grenadiers) ganó la contrarreloj de la cuarta etapa del Critérium du Dauphiné, disputada entre Montbrison y La Batie d'Urfé sobre 31,9 kilómetros, mientras que Wout van Aert (Jumbo-Visma) defendió su maillot amarillo y sigue en lo alto de la general.

Ganna y Van Aert se jugaron la victoria de etapa hasta que el líder de la carrera cruzó la línea de meta con sólo 2,30 segundos más respecto al tiempo del italiano, que pudo al fin respirar después de acomodarse en la 'silla caliente' de líder provisional de la crono.

La vigésima victoria profesio-

nal de Ganna, dos veces campeón del mundo contrarreloj, llegó en su especialidad. Voló en este circuito básicamente llano, con apenas una pequeña rampa en el segundo punto intermedio, y sólo Van Aert y las alas de su maillot de líder pudieron inquietarle.

El pulso fue curioso, porque Van Aert fue 11 segundos mejor que Ganna en el primer punto cronometrado, el italiano fue esos mismos 11 segundos mejor que el belga en el segundo punto, y en meta estuvieron muy, muy parejos, pero a favor de un Ganna que ya lleva cuatro triunfos contra el crono este año. Tercero en la

etapa fue el compañero de Ganna en el INEOS Grenadiers Ethan Hayter, 17 segundos más lento y a 15 de Van Aert. Cuarto fue el italiano Mattia Cattaneo (Quick-Step Alpha Vinyl Team), a 39 segundos del ganador, y el quinto mejor crono fue el de Primoz Roglic (Jumbo-Visma), a 42 de Ganna.

Entre los candidatos a la victoria final, el esloveno Roglic fue el mejor pese a no firmar una crono memorable, lejos de su mejor rendimiento en pruebas de este tipo. Aun así, fue mejor que el sorprendente Jonas Vingegaard, su compañero, medio minuto más lento. En la general provisional,

Wout van Aert sigue líder tras su exhibición contra el crono con 53 segundos de margen sobre Mattia Cattaneo, que sube 13 puestos, y 56 segundos sobre su líder Primoz Roglic. Gracias a la crono, Ayuso gana cinco puestos y es octavo de la prueba a 1:48 del belga.

El colombiano Esteban 'Chavito' Chaves desapareció de los diez primeros en la clasificación general.

Hoy, la 5ª etapa parece destinada a los velocistas, pero deja un resquicio a las opciones de los rodadores, con un recorrido de 162,3 kilómetros entre Thizy-les-Bourges y Chaintré. /Conn AFP

## Millonarios no pudo con un marrullero Junior

Los barranquilleros vinieron a quemar tiempo y pegar. Bucaramanga cayó ante Nacional

**MILLONARIOS**, que necesitaba ganar para meterse de lleno en la pelea por el cupo a la final, tan solo pudo pasar del empate 0-0 ante un Junior que sacó el repertorio de la marrullería para contrarrestar el juego del rival.

Nacional, que derrotó a domicilio 1-0 a Bucaramanga, gol de pena máxima de Dorlan Pabón, es líder del grupo con 8 puntos.

Los azules, como generalmente lo hacen, salieron a proponer, a buscar el resultado, pero tropezaron con un rival que se dedicó a quemar tiempo y pegar con la complacencia del árbitro Ospina, quien a pesar de las faltas graves en contra de Daniel Ruiz, solo amonestó a Pacheco y Moreno, cuando las acciones merecían roja.

Así mismo, Ospina solo amonestó por pérdida deliberada de tiempo a Borja y a Viáfara, quien sumó su segundo cartón y se fue del partido. Sin embargo, le permitió al golero Viera, que se tiró al piso en no menos de diez ocasiones simulando golpes, hacer ese juego que ha hecho del fútbol colombiano uno de los más interrumpidos y con menos tiempo de juego efectivo en el mundo.

Ya en relación con el partido en sí, Millonarios buscó el arco rival y convirtió al veterano Viera en figura. David Silva, Daniel Ruiz y Carlos Gómez exigieron el golero, pero no lograron marcar y los azules dejaron entrever nuevamente que les falta contundencia en ataque.

Con un primer tiempo muy movido por parte del local y con un rival replegado, apostando solo por lo que pudiera hacer Borja en solitario, se esperaba que en la segunda parte hubiera más emociones, pero las acciones se tornaron discretas y con pocas aproximaciones sobre los arcos, a no ser una de Carlos Gómez por el local y otra de Borja, quien sigue peleado con la red, por la visita.

Junior le sacó cuatro de seis puntos a Millonarios, que aunque ayer mejoró considerablemente frente al partido que jugó en Barranquilla, sufre mucho para marcar en el arco contrario. Jader Valencia es una buena alternativa pero no la solución en ataque y Gómez va progresando y genera peligro, aunque le falta afinar la puntería.

Ahora a los azules les tocará ganar o ganar frente a Nacional, que



**DANIEL RUIZ** fue objeto de una verdadera cacería por parte de los jugadores del Junior/Millonarios

anoche se impuso a Bucaramanga y se consolidó en el liderato con ocho puntos, contra cinco de Millonarios y tres de los 'Leopardos', si es que quieren tener opción de jugar la final, mientras que Junior enfrentará a Bucaramanga el sábado, ojalá con otra actitud, con

la de jugar al fútbol y no la del antifútbol.

En Bucaramanga, en cambio, se vio un partido intenso, especialmente en el primer tiempo, en el que el local le jugó de igual a igual a los antioqueños y si no se fueron arriba en el marcador fue por la actuación

del golero Mier. Ya en la segunda mitad, el técnico Hernán Darío Herrera replanteó y logró desacomodar a la defensa adversaria, que cometió errores y en uno de ellos el golero Chaverra le hizo falta a Pabón, quien cobró la pena máxima y la dio la victoria a los verdolagas.

### Por la revancha

En desarrollo de la cuarta fecha por el cuadrangular B, La Equidad, que logró enredarle el partido al Tolima en Ibagué pero terminó perdiendo con un golazo, buscará el desquite a partir de las 6:05 p.m. en el estadio Metropolitano de Techo.

Los ibaguereños son líderes con siete puntos, seguidos por Medellín con cinco, mientras que los aseguradores son terceros con tres unidades. Una victoria hoy les permitiría entrar en la pelea por el cupo a la final.

Si los dirigidos por Hernán Torres son los ganadores, darán un gran paso hacia su tercera final de liga consecutiva.

El otro partido lo disputarán Medellín y Envigado, que es último y solo ha sumado un punto. La obligación de ganar es para el 'Poderoso'.

## EL NUEVO SIGLO

## #MeCuido #TeCuido NS

EL NUEVO SIGLO

### Tenga en cuenta

- ✓ Las personas mayores de 50 años ya se pueden aplicar un segundo refuerzo de la vacuna contra el covid-19, 4 meses después de haber recibido su primer refuerzo.
- ✓ Los mayores de 12 años pueden aplicarse la primera dosis de refuerzo, después de 4 meses de haber completado su esquema de vacunación.



## Un compromiso con todos



Una causa país





**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-3079  
Expedición: 4/10/2021

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, CERRAMIENTO para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 80 150 31 (ACTUAL) con chip(s) AAA0242FPOE y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50N20716949 en el lote SL 3, manzana 009231, de la urbanización TORRELADERA BOSQUE RESERVADO (Localidad Suba).. Para una edificación (Sub-etapa 1) en cinco (5) pisos habitables, uno (1) no habitable, un (1) sótano y semisótano, con uso de vivienda multifamiliar no VIS (33 unidades), 91 cupos de estacionamientos privados, 13 cupos para visitantes dentro de los cuales se indica uno para personas con movilidad reducida, 33 cupos de bicicletas y 66 depósitos Titular(es): A R CONSTRUCCIONES S A S (FIDEICOMITENTE P. A. FIDEICOMISO DESARROLLO ALTAMIRA) con NIT 900378893-8 (Representante Legal: HIDALGO VARELA JOHANN RICARDO con CC. 79944755). Constructor responsable: FONSECA CABALLERO HECTOR GUILLERMO con CC 80031104 Mat: 25202-164128 CND

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-3079  
Expedición: 1/06/2022

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 80 150 31 (ACTUAL) con chip(s) AAA0073E-LHK y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C279647 en el lote ÚNICO, manzana 006110, de la urbanización USATAMA (Localidad Los Mártires).. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN CINCO (5) UNIDADES ESTRUCTURALES PARA DOS (2) TORRES DE TREINTA (30) PISOS DE ALTURA CON CUBIERTA EN PLACA CON ACCESO A LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, DOS (2) SÓTANOS, ADOSADA UNA (1) EDIFICACIÓN PARA CLUB HOUSE Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A EN TRES (3) PISOS, EL PROYECTO CORRESPONDE A EL USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VIS) PARA SETECIENTAS TREINTA Y DOS (732) UNIDADES DE VIVIENDA Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A. EL PROYECTO CUENTA CON NOVENTA Y UN (91) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES Y CUARENTA Y SIETE (47) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES PARA EL USO DE COMERCIO VECINAL A. DE LOS CUPOS TOTALES DE VISITANTES CUATRO (4) CUMPLEN CON DIMENSIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EL PROYECTO CUENTA CON SESENTA Y NUEVE (69) CUPOS PARA BICICLETAS Y SIETE (7) DEPÓSITOS COMUNALES. Titular(es): VECTOR CONSTRUCCIONES SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO FA USATAMA) con NIT 900459857-0 (Representante Legal: PANTOJA CASANOVA JULIO ANDRES con CC. 79795527).

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-1900  
Expedición: 2/11/2021

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 24 28 20 (ACTUAL) con chip(s) AAA0073E-LHK y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C279647 en el lote ÚNICO, manzana 006110, de la urbanización USATAMA (Localidad Los Mártires).. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN CINCO (5) UNIDADES ESTRUCTURALES PARA DOS (2) TORRES DE TREINTA (30) PISOS DE ALTURA CON CUBIERTA EN PLACA CON ACCESO A LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, DOS (2) SÓTANOS, ADOSADA UNA (1) EDIFICACIÓN PARA CLUB HOUSE Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A EN TRES (3) PISOS, EL PROYECTO CORRESPONDE A EL USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VIS) PARA SETECIENTAS TREINTA Y DOS (732) UNIDADES DE VIVIENDA Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A. EL PROYECTO CUENTA CON NOVENTA Y UN (91) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES Y CUARENTA Y SIETE (47) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES PARA EL USO DE COMERCIO VECINAL A. DE LOS CUPOS TOTALES DE VISITANTES CUATRO (4) CUMPLEN CON DIMENSIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EL PROYECTO CUENTA CON SESENTA Y NUEVE (69) CUPOS PARA BICICLETAS Y SIETE (7) DEPÓSITOS COMUNALES. Titular(es): VECTOR CONSTRUCCIONES SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO FA USATAMA) con NIT 900459857-0 (Representante Legal: PANTOJA CASANOVA JULIO ANDRES con CC. 79795527).

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-1900  
Expedición: 27/01/2022

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 24 28 20 (ACTUAL) con chip(s) AAA0073E-LHK y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C279647 en el lote ÚNICO, manzana 006110, de la urbanización USATAMA (Localidad Los Mártires).. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN CINCO (5) UNIDADES ESTRUCTURALES PARA DOS (2) TORRES DE TREINTA (30) PISOS DE ALTURA CON CUBIERTA EN PLACA CON ACCESO A LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, DOS (2) SÓTANOS, ADOSADA UNA (1) EDIFICACIÓN PARA CLUB HOUSE Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A EN TRES (3) PISOS, EL PROYECTO CORRESPONDE A EL USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VIS) PARA SETECIENTAS TREINTA Y DOS (732) UNIDADES DE VIVIENDA Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A. EL PROYECTO CUENTA CON NOVENTA Y UN (91) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES Y CUARENTA Y SIETE (47) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES PARA EL USO DE COMERCIO VECINAL A. DE LOS CUPOS TOTALES DE VISITANTES CUATRO (4) CUMPLEN CON DIMENSIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EL PROYECTO CUENTA CON SESENTA Y NUEVE (69) CUPOS PARA BICICLETAS Y SIETE (7) DEPÓSITOS COMUNALES. Titular(es): VECTOR CONSTRUCCIONES SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO FA USATAMA) con NIT 900459857-0 (Representante Legal: PANTOJA CASANOVA JULIO ANDRES con CC. 79795527).

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-1900  
Expedición: 27/05/2022

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 24 28 20 (ACTUAL) con chip(s) AAA0073E-LHK y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C279647 en el lote ÚNICO, manzana 006110, de la urbanización USATAMA (Localidad Los Mártires).. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN CINCO (5) UNIDADES ESTRUCTURALES PARA DOS (2) TORRES DE TREINTA (30) PISOS DE ALTURA CON CUBIERTA EN PLACA CON ACCESO A LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, DOS (2) SÓTANOS, ADOSADA UNA (1) EDIFICACIÓN PARA CLUB HOUSE Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A EN TRES (3) PISOS, EL PROYECTO CORRESPONDE A EL USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VIS) PARA SETECIENTAS TREINTA Y DOS (732) UNIDADES DE VIVIENDA Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A. EL PROYECTO CUENTA CON NOVENTA Y UN (91) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES Y CUARENTA Y SIETE (47) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES PARA EL USO DE COMERCIO VECINAL A. DE LOS CUPOS TOTALES DE VISITANTES CUATRO (4) CUMPLEN CON DIMENSIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EL PROYECTO CUENTA CON SESENTA Y NUEVE (69) CUPOS PARA BICICLETAS Y SIETE (7) DEPÓSITOS COMUNALES. Titular(es): VECTOR CONSTRUCCIONES SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO FA USATAMA) con NIT 900459857-0 (Representante Legal: PANTOJA CASANOVA JULIO ANDRES con CC. 79795527).

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

**CURADURÍA URBANA 1**  
ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA  
Curadora Urbana  
Expediente: 11001-1-21-1900  
Expedición: 27/05/2022

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, Arquitecta ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 24 28 20 (ACTUAL) con chip(s) AAA0073E-LHK y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C279647 en el lote ÚNICO, manzana 006110, de la urbanización USATAMA (Localidad Los Mártires).. EL PROYECTO SE DESARROLLA EN CINCO (5) UNIDADES ESTRUCTURALES PARA DOS (2) TORRES DE TREINTA (30) PISOS DE ALTURA CON CUBIERTA EN PLACA CON ACCESO A LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL, DOS (2) SÓTANOS, ADOSADA UNA (1) EDIFICACIÓN PARA CLUB HOUSE Y UNA (1) UNIDAD DE COMERCIO VECINAL A. EL PROYECTO CUENTA CON NOVENTA Y UN (91) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES Y CUARENTA Y SIETE (47) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES PARA EL USO DE COMERCIO VECINAL A. DE LOS CUPOS TOTALES DE VISITANTES CUATRO (4) CUMPLEN CON DIMENSIONES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. EL PROYECTO CUENTA CON SESENTA Y NUEVE (69) CUPOS PARA BICICLETAS Y SIETE (7) DEPÓSITOS COMUNALES. Titular(es): VECTOR CONSTRUCCIONES SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO FA USATAMA) con NIT 900459857-0 (Representante Legal: PANTOJA CASANOVA JULIO ANDRES con CC. 79795527).

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

\*P1-1-09

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB											
NOTIFICACION POR AVISO											
Que el(la) Jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio profrío para el contribuyente que se relaciona a continuación, la actuación administrativa objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 489 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA-CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI-004832	2022E0680301	Suscripción líquida y/o heredero determinados e indeterminados de QUINTERO ASCANIO JESUS ELIAS	13.461.002	PREDIAL	AAA00109PL	LIQUIDACION OFICIAL DE REVISIÓN	07/03/2022	2019	KR 144 19 35	08/04/2022	DIRECCIÓN ERRADA
Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso											
<b>JHON HUMBERTO GUERRERO LEGRO</b> Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E) Subdirección de Educación Tributaria y Servicio											



**NOTARIAS**

**NOTARIA PRIMERA DE SOACHA** EDICTO No. 99 La Notaria Primera del Círculo de Soacha, Cundinamarca EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de la Liquidación Herencia intestada de los causantes LUIS ALFREDO ALFONSO RUIZ quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 54.811 de Bogotá D.C. y Fallecido(a) el veintiocho (28) de septiembre del año dos mil quince (2015) en la ciudad de Bogotá D.C. y ARAMINTA MORENO DE ALFONSO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.941.805 de Bogotá D.C. Fallecido(a) el treinta (30) de julio del año dos mil cinco (2005) en el Municipio de Granada (Cund.), siendo el municipio de Soacha, Cundinamarca, el último domicilio de los causantes. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o. del Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintidós (2022). ANDREA MILENA SANABRIA RODRIGUEZ (E) NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA

**HAY UN SELLO \*H1-1-09**

Notaría 54 DEL Círculo de Bogotá EL NOTARIO CINCUENTA Y CUATRO (54) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ORDENA LA PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO. De conformidad con el mandato contenido en el Artículo Tercero (3º) del Decreto novecientos dos (902) de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho (1.988), EMPLAZA A TODAS

LAS PERSONAS que se crean con derecho para intervenir en el trámite de herencia admitida en ésta Notaría, el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), aceptada según Acta número 67-2022, con el fin de liquidar, por medio de escritura pública, la liquidación de la sucesión intestada de los causantes MARCO AURELIO SANCHEZ TELLEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.105.202 expedida en Jesús María, quien falleció en la ciudad de Bogotá, el día doce (12) de enero de mil novecientos noventa y uno (1.991), siendo Bogotá, D.C., MARIA REBECA PINEDA DE SANCHEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 28.189.137 Expedida en Jesús María, quien falleció en la Ciudad de Bogotá, el día veintinueve (29) de abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998), siendo Bogotá D.C., lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes. El presente EDICTO se publicará por una vez en un periódico de amplia circulación en Bogotá, D.C. y en una radiodifusora local. - Las personas interesadas en el presente trámite Sucesoral podrán presentarse a la Notaría dentro de los diez (10) días siguientes desde que se publique en el periódico. Si pasan los diez (10) días hábiles sin que se hubiera formulado oposición, siempre y cuando la Superintendencia de Notariado y Registro, Oficina de Cobranzas, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y/o Administración de Impuestos Distritales de la Secretaría de Hacienda, a la Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social (UGPP) hayan dado su respuesta favorable, la Notaría procederá a otorgar la escritura pública de la liquidación de herencia, si fuere el caso. El presente Edicto se fija el veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana ÁLVARO ENRIQUÉ MARQUEZ CARDENAS

NOTARIO CINCUENTA Y CUATRO (54) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. El presente Edicto se desfija hoy seis (6) de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 4:00 PM

**HAY UN SELLO \*R1-3-09**

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CINCUENTA Y TRES (53) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ Notario EDICTO No 065 EL SUSCRITO NOTARIO CINCUENTA Y TRES (53) EN PROPIEDAD DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ EMPLAZA A todas las personas se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la liquidación de herencia de MARIA LUISA PALMARINI CASTRO, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.175.473, fallecido en Bogotá, D.C, el quince (15) de Enero de dos mil dieciocho (2018), y CARLOS ALFONSO PAZ ELIAS, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.706.666, fallecido en Santa Marta, el veinte (20) de Diciembre de dos mil once (2011), siendo sus últimos domicilios y los asientos principales de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. El trámite respectivo fue aceptado por esta Notaría mediante Acta No. 065 De fecha primero (1º) de Junio del año dos mil veintidós (2.022), en la cual se autorizó la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y en una emisora de reconocida sintonía de Bogotá, D.C., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado, se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente. En cumplimiento de lo anterior se fija el presente EDICTO en lugar público de la Notaría, hoy primero (1º) de Junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m. JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ Notario Cincuenta y tres (53) del Círculo en propiedad de

**HAY UN SELLO \*S1-1-09**

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA CINCUENTA Y TRES (53) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ Notario EDICTO No 062 EL SUSCRITO NOTARIO CINCUENTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la sucesión de JOSE IGNACIO GONZALEZ SIERRA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 79.650.694 expedida en Bogotá D.C., fallecido en Bogotá D.C., Cundinamarca, el Treinta y uno (31) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. El trámite respectivo fue aceptado por esta Notaría mediante Acta No. 062 de fecha primero (01) de Junio del año dos mil veintidós (2.022), en la cual se autorizó la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y en una emisora de reconocida sintonía de Bogotá, D.C., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado, se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente. En cumplimiento de lo anterior se fija el presente EDICTO en lugar público de la Notaría, hoy primero (01) de Junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m. JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ Notario Cincuenta y Tres del Círculo de Bogotá D.C.

**HAY UN SELLO \*R1-4-09**

ADOLFO BAUTISTA NEIRA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.169.622, fallecido en Bogotá, D.C, el veintidós (22) de Febrero de dos mil diez (2010), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. El trámite respectivo fue aceptado por esta Notaría mediante Acta No. 063 de fecha primero (1º) de Junio del año dos mil veintidós (2.022), en la cual se autorizó la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional y en una emisora de reconocida sintonía de Bogotá, D.C., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además, su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado, se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente. En cumplimiento de lo anterior se fija el presente EDICTO en lugar público de la Notaría, hoy primero (1º) de Junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m. JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ Notario 53 en propiedad del Círculo de Bogotá D.C.

**HAY UN SELLO \*R1-5-09**

NOTARIA CINCUENTA DEL CÍRCULO DE CAQUEZA CUND ALFONSO LEON GARCIA NIT. 19.196.660-1 NOTARIO EDICTO COMO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE CAQUEZA, CUNDINAMARCA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite de liquidación sucesoral de el(la)los causante(s): JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ACOSTA y ROSA TULIA VILLAR DE RODRIGUEZ, con C.C. No 237.226 de Fómez y 20.481.072 de Choachí, quien(es) falleció(eron) en Choachí y Bogotá el 18 de Febrero de 1.971 y el 29 de septiembre de 2.009, respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, la cual se inició mediante acta No. 44 del 07 de Junio de 2.022, se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico y Emisora de amplia circulación a nivel Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija a los siete (07) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2.022), a las 8.00 AM. EL NOTARIO ALFONSO LEON GARCIA

**HAY UN SELLO \*R1-6-09**

**LICENCIAS CHIA**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA Secretaría de Planeación Publicación Citación a Vecinos ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA SECRETARIA DE PLANEACION Dirección de Urbanismo Hace saber a: PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR, ARRENDATARIO O RESIDENTE. (ACOSTA MEDINA BEATRIZ-EUGENIA) propietario(a) del predio ubicado en C 4 5 25 Lo 11A e identificado con código catastral 010000550193000 (Predio vecino COSTADO OCIDENTE); PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR, ARRENDATARIO O RESIDENTE. (CASTANEDA RODRIGUEZ MARTHA-PATRIC) propietario(a) del predio ubicado en C 4 5 11 Lo 9A e identificado con código catastral 010000550191000 (Predio vecino COSTADO ORIENTE); PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR, ARRENDATARIO O RESIDENTE. (RAMOS GARZON POLICARPO) propietario(a) del predio ubicado en K 5 2 121 Lo 1 e identificado con código catastral 010000550452000 (Predio vecino COSTADO SUR); PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR, ARRENDATARIO O RESIDENTE. (MORENO CASTRO LUZ MARINA) propietario(a) del predio ubicado en K 5A 2 80 e identificado con código catastral 010000550048000 (Predio vecino COSTADO SUR). Que los señores GLORIA MABEL ROSAS LINARES Y RICARDO ELIAS QUECANO TORRES están interesados en obtener LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICION PARCIAL, en zona POT AREA RESIDENCIAL URBANA del predio ubicado en C 4 5 17 Lo 10A, identificado número catastral 010000550192000, según radicación No. 20209999923847. La anterior citación dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, por cuanto no fue posible notificar a propietario, arrendatario, poseedor o persona alguna que tenga relación con los inmuebles objeto de la comunicación, y se desconoce otra dirección de correspondencia, con el fin que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. Cordialmente, Arq. MIGUEL DAVID CALDERÓN ALMONACID Profesional Universitario Dirección de Urbanismo

**\*CH1-1-09**

**PRIMER AVISO**

**TIEMPOS S.A.S** con NIT: 890.937.070-7. INFORMA A LOS HEREDEROS DE LA SRA. NAVARRO HERRÁN LUZ MAILVER QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA No. 1056775163, LABORABA EN LA EMPRESA HASTA EL DÍA DE SU FALLECIMIENTO EL PASADO 22/4/2022. LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A RECLAMAR LA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, DEBEN PRESENTARSE Y ACREDITARLO ANTE LA EMPRESA UBICADA EN LA CRA. 46 No. 52 - 36. ED VICENTE URIBE RENDÓN TEL 3105087543 - 4444995.

**AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR**

Se informa el extravío del CDT número No. 00130138001497099307, por valor de \$40.000.000 millones, emitido por BBVA COLOMBIA, el día 12 de marzo de 2021; quien recibe notificaciones en la Carrera 58 No. 137 B 04 en Bogotá. En consecuencia, se ha solicitado a BBVA COLOMBIA la cancelación y reposición del título citado, por lo que se solicita al público en general abstenerse de recibir, endosar o negociar en cualquier forma este título.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**BOGOTÁ**

Que el(la) Jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación proffrio para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI-408257	2022EE19286C1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	830.035.037	ICA	NA	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	26/05/2022	2018-3	KR 39 161 A 44	01/06/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-408257	2022EE19286C1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	830.035.037	ICA	NA	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	26/05/2022	2018-4	KR 39 161 A 44	01/06/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-408257	2022EE19286C1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	830.035.037	ICA	NA	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	26/05/2022	2018-5	KR 39 161 A 44	01/06/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-408257	2022EE19286C1	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	830.035.037	ICA	NA	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	26/05/2022	2018-6	KR 39 161 A 44	01/06/2022	DIRECCIÓN ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso

**JHON HUMBERTO GUERRERO LEGRO**  
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E)  
Subdirección de Educación Tributaria y Servicio



# NS

EL NUEVO SIGLO  
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



Clasificados judiciales - Impresos especiales

Síguenos en:



@elnuevosiglo



elnuevosiglo



elnuevosiglo

- publicidad1@elnuevosiglo.com.co
- edictos@elnuevosiglo.com.co
- circulación@elnuevosiglo.com.co
- suscripciones@elnuevosiglo.com.co
- impresos@elnuevosiglo.com.co

Calle 25D Bis No. 101B-04 / Conmutador: 413 92 00

www.elnuevosiglo.com.co